BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.522

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

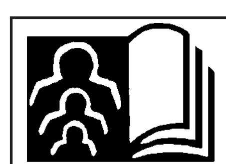
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 31-10-00 se resolvió modificar el artículo 4° del estatuto social: "IV - Administración y representación: 4.01 La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de seis (6) miembros con mandato por un (1) ejercicio. 4.02 Los directores serán elegidos por asamblea ordinaria o especial de cada clase. Cada una de las clases tendrá derecho a elegir dos (2) directores. 4.03 El presidente y vicepresidente del directorio serán nombrados por el directorio de entre los directores designados por las clases B y A, respectivamente. 4.04 El directorio funciona válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros y resuelve con los votos favorables de al menos cuatro (4) de los directores, excepto para los siguientes supuestos en los que se requiere el voto favorable de por lo menos cinco (5) directores: (i) aprobar toda modificación al contrato de concesión; (ii) la adquisición o disposición por la sociedad de todo o una parte sustancial de sus bienes o negocios, siendo sustancial cualquier parte de sus bienes que exceda del diez por ciento (10%) del patrimonio neto, y cuya adquisición o disposición no se realice dentro del curso ordinario de los negocios de la sociedad; (iii) la designación del secretario del directorio y de los auditores; (iv) la cesión de los bienes de la sociedad a favor de sus acreedores en general, la presentación de la sociedad en concurso preventivo o quiebra o cualquier decisión que ocasione similares consecuencias, sujeto a la previa aprobación del ORSNA; y (v) la aprobación de toda contratación (incluyendo reformas o modificaciones a contratos existentes) realizada por la sociedad con un accionista, su controlante o sociedad controlada, director, terceros vinculados con algún accionista, o con cualquier tercero cuando el contrato no sea celebrado en condiciones normales de mercado. 4.05 La convocatoria a reunión de directorio deberá realizarse con una antelación no menor de diez (10) días hábiles para el tratamiento de asuntos ordinarios y con una antelación no menor de cinco (5) días corridos para temas de urgencia. A tal fin el presidente o el vicepresidente, en su caso, deberá cursar notificación a los miembros del directorio en el domicilio especial por carta certificada con aviso de recepción o por cualquier otro medio fehaciente. En dicha notificación, se deberá consignar la fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Cualquier director podrá solicitar al presidente la inclusión de puntos al orden del día, debiendo el presidente hacérselos llegar por escrito a los demás directores con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación. Las reuniones de directorio se celebrarán en jurisdicción del domicilio legal donde se deberán conservar los libros sociales. También podrán realizarse en el exterior. 4.06 La remuneración del directorio será fijada por la asamblea. 4.07 Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de mil pesos ($ 1.000). 4.08 Sujeto a lo previsto en el artículo 4.04, el directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de créditos oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes generales y judiciales —inclusive para querellar criminalmente— con el objeto y extensión que juzgue conveniente. 4.09 El directorio designará al director general a propuesta de los directores de la clase B y al director de operaciones a propuesta de los directores de la clase A. El director de operaciones dependerá del director general. El directorio podrá designar un segundo director de operaciones que actuará conjuntamente con el director de operaciones propuesto por los directores de la clase A de acciones. 4.10 La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. 4.11 El presupuesto anual deberá someterse a consideración del directorio a más tardar el 30 de noviembre del año anterior".

Autorizada - Florencia Pagani
N° 64.773

ALGOLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha 27 de octubre de 2000. Esc. N° 38, Reg. 250, Cap. Fed. 2) León Lázaro Muchenik, arg., nac. 21-1-47, cont. públ. nac. cas. p. nup./ con Marta Liliana Perper, DNI 7.594.549, (CUIT 20-07594549-4), dom. La Pampa 1730, 8 p. dpt. A CF. Marta Liliana Perper de Muchenik, arg., nac. 16-10-51, cas. p. Nup/con León Lázaro Muchenik, ama de casa, L.C. 6.721.977 (CDI 27-06721977-0), dom. La Pampa 1730, 8 p. dpto. A CF. 3) ALGOLE S.A. 4) La Pampa 1730, 8 p. depto. A. CF. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra venta, permuta, alquiler, y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluso por el régimen de la propiedad horizontal (ley 13.512) así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o urbanización, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal (ley 13.512). También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos personales, con garantía real o sin ella, pudiendo realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, con la constitución y transferencia de derechos reales, realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, dar préstamos a interés y créditos en general con fondos propios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes y este estatuto, que se relacionen con el objeto social. 7) $ 12.000, representados por 12 acc. ordinar. nominat. no endosab. con der. a 1 voto c/u. de $ 1.000. V.N. c/u. 8) A cargo de un Direct. de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura art. 298, LS. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente: León Lázaro Muchenik. Director suplente: Marta Liliana Perper de Muchenik.

Autorizada - María Julia Demarco
N° 69.114

ARGUS PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 2 de agosto de 2000, modificó el artículo octavo de su estatuto social en la forma siguiente: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284° de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299° de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Elsa Zarrillo
N° 64.731

CARMEN DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-04-00 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.012.000 a $ 3.350.000 y reformar el art. 2.01 del estatuto.

Autorizada - Florencia Pagani
N° 64.772

C.G.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital con Reforma de Estatuto (instrumento privado). Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1/9/2000, la sociedad aumentó el capital a $ 250.000 por capitalización de: ajuste de capital, reserva para aumento de capital y resultados no asignados.

Presidente - José Humberto Fernández
N° 69.124

COMERCIALIZADORA MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Kurt Santiago Schild, suizo, nac. 18/5/29, divorciado, empresario, C.I.P.F. 2.505.652, CUIT 20-60262020-5, dom. Tacuarí 119 3° "L", Cap. Fed. y Roberto Hernán Lombardo, arg., nac. 25/10/51, soltero, comerciante, D.N.I. 10.052.058, C.U.I.L. 20-10052058-4, dom. Sarmiento 1586, 1° "H" Cap. Fed. 2) Escritura 230 folio 498 del 27/10/2000, esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed. 3) COMERCIALIZADORA MOVIL S.A. 4) Guido 1928, 4° Piso "C", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Adquisición de mercaderías, materias primas y/o productos elaborados y/o semielaborados de origen nacional y/o importado de cualquier rubro, para su posterior comercialización en el mercado interno o externo; b) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos; c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Kurt Santiago Schild y Director Suplente Roberto Hernán Lombardo. 9) La dirección y administración está a cargo del Directorio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Guillermo C. Dallas
N° 64.739

DISTRIBUIDORA EL SUPREMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Fabián Rupp, argentino, casado, comerciante, 10/3/971, Arroyo Cazuelas 3019, Paraná y Jorgelina Becerra, argentina, soltera, analista, 31/8/973, 1 de Mayo 1546, 1° "1" Santa Fe. 2) 2/11/00. 3) DISTRIBUIDORA EL SUPREMO S.A. 4) Sarmiento 1910, 9° B. 5) Compra y venta por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de librería, embalaje, papelería, cotillón y juguetería. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000. 8) Administración Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Sergio Fabián Rupp. Director Suplente: Jorgelina Becerra. Fiscalización: No. 9) Presidente. 10) 30/6.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
N° 64.778

EIN-SOF

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fleischer, Leopoldo Darío, nac. 17/9/1963, casado, comerciante, DNI 16.764.662, domic. Lavalleja 675, 6° "A". Herreros, Fabián Antonio, nac. 15/3/1960, divorciado, contador público, DNI 13.597.689, dom. Rosario 755, 5° "B" ambos argentinos, vec. de Cap. Constitución: Escrit. 115, 3/11/2000, Escrib. Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap. Plazo: 99 años desde inscripción Reg. Públ. Comercio. Objeto: Compraventa, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de 1 voto c/u v/n $ 1. Organo Administración: Presidente: Leopoldo Darío Fleischer. Director Suplente: Fabián Antonio Herreros. Entre 1 y 5 titulares, mandato 3 años e igual o menor número de suplentes. Firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/10 c/año. Sede social: Rosario 755, 5° B, Cap.

Escribano - Luis A. Beruti
N° 69.142

ESNAP

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Esc. 66 F° 496, 03/04/2000, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria 15/12/99 donde se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 4.000.000. Modificando el art. 4° quedando redactado de la sig. forma: "El capital social es de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables de cuatro mil pesos de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por asamblea será elevado a escritura pública". Se acepta la renuncia del Presidente de la sociedad, se designa nuevo Directorio: Presidente: Ezequiel Hodari; Director Suplente: Sara Bronfman de Glusman; Síndico Titular: Daniel Alfredo Borre; Síndico Suplente: Eva Arochas, Exp. 1.670.729. Inscripción N° 13.442, Libro 6 Tom. Soc. por Acc. 14/9/99.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
N° 69.739

FORT DODGE SANIDAD ANIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por medio de acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 14 de enero de 2000 se ha resuelto lo siguiente:... "Seguidamente se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día: 3°) Reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley de Sociedades: En consecuencia estando la Sociedad incursa en el artículo 206 de la Ley de Sociedades, el Presidente mociona para que se considere la reducción obligatoria del capital social. Luego de un extenso intercambio de opiniones los Sres. Accionistas por unanimidad resuelven: 1. Reducir el capital social en la suma de $ 1.447.528, es decir que pasa de $ 2.940.000 a $ 1.492.472, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio retraído por las pérdidas. 2. Modificar el artículo tercero del Estatuto Social en forma acorde, de modo tal que el mismo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos ($ 1.492.472) compuesto de 1.492.472 acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"... 10°) Modificación de fecha de cierre de ejercicio: Toma la palabra la Dra. Santurio quien mociona para considerar el cambio de fecha de cierre de ejercicio, trasladándola del 30 de noviembre al 31 de diciembre. Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad, se resuelve: 1. Aprobar la modificación de la fecha de cierre de ejercicio, trasladándola del 30 de noviembre al 31 de diciembre. 2. Modificar el artículo décimo tercero del Estatuto Social en forma acorde, de modo tal que el mismo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo decimotercero: El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionará el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y la memoria que, conjuntamente con el informe del síndico, serán sometidos a consideración de la asamblea. Estos documentos deberán ajustarse a las normas legales de vigor. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) las retribuciones que se acuerden a los directores y a los síndicos y c) el remanente quedará a disposición de la asamblea general, la que fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos de accionistas. Los dividendos no cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas prescribirán a favor de la sociedad". Además, por medio de la mencionada Asamblea y por Acta de Directorio número 171 de fecha 14 de enero de 2000 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Tarnonsky; Vicepresidente: Eduardo N. Mele; Directores Titulares: Mario Muñoz Cobeñas, Larry G. Sanders y Robert Essner; y como Directores Suplentes: a los Dres. Jaime Fernández Madero y Moira Inés Frehner. Todos ellos aceptaron sus cargos y a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, los miembros del directorio fijan su domicilio especial en la calle Corrientes 327, 9° piso, Capital Federal y los Directores Suplentes en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Capital Federal. También se resuelve trasladar la sede social de la calle Charcas 5051, Capital Federal a la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Capital Federal y establecer el domicilio fiscal en el lugar de giro de los negocios de la Sociedad, sito en la Calle 139, esquina 514, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Moira Inés Frehner
N° 64.759

INAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 4226/209.662. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/7/2000 se aumentó el capital social a $ 1.035.400.- se emitieron las acciones correspondientes, se canjearon laminas, se reformó el art. 4to. y 5to. del Estatuto Social.

Apoderada - Patricia I. García Roggero
Nº 69.044

INVER ATERET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 27/10/2000 al Fº 2309 del Reg. 217 de Cap. Fed. 1) Los cony. 1as nupc. Aaron Gabriel Juejati, nacido el 9/5/60, DNI. 13.881.600 y Claudia Beatriz Mizrach, nacida el 2/1/63, DNI. 16.161.164, ambos argentinos, empresario y domiciliados en la Av. Libertador 2862, P.B. de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado, y administración de toda clase de inmuebles y obras, sean públicas o privadas, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. B) Administradora: Mediante la realización, coordinación y administración de negocios e inversiones inmobiliarias. C) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, asesorar y promover inversiones y financiaciones todo ello relacionado con el objeto social así como la realización de aportes, asociación o inversión de capitales en y/o con personas o sociedades civiles y/o comerciales constituidas o a constituirse o con simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y lo suscriben 9.600 acciones por el Sr. Juejati y 2.400 acciones por la Sra. Mizrach e integran el 25%. 5) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Sr. Juejati. Director suplente: Sra. Mizrach. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente. 7) 30 de junio de cada año. 8) Paso 495 de esta Ciudad.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 69.079

JARDINES DE ECHEVERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/10/00. Socios: Carlos Diego Morano, nacido el 25/9/54, DNI. 11.045.448; y Juan Carlos Trevisan, nacido el 26/5/39, DNI. 4.280.698; ambos argentinos, casados y abogados, domiciliados en Paraguay 776, 3º, Cap. Domicilio: Paraguay 776, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas o de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura, mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o terceros, de inmuebles, rurales, urbanos para vivienda, incluida las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. II) Inmobiliaria: Compra y venta, de inmuebles en general en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. Legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Juan Carlos Trevisan; Dir. sup.: Carlos Diego Morano.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 69.080

KOHLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 31-10-2000, Nº 235, del Registro Nº 045, pasada al folio 701. Socios: Oscar Kohn, argentino, nacido el 09-03-1929, viudo, DNI. 4.048.493, comerciante, domiciliado en la Av. Corrientes 753, noveno piso "F" de la Capital Federal, Luis Alberto Desiderio, argentino, nacido el 22/04/1943, soltero, LE Nº 4.415.260, comerciante, domiciliado en la calle Brandsen 425, planta baja de la Capital Federal. Denominación: KHOLY SA. Domicilio: Anchoris 42, piso 7 "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Producción, comercialización, distribución, y venta de productos alimenticios en el estado original y/o fraccionados e incluso en la modalidad de comidas rápidas, minutas y bebidas varias, como así también productos de propia elaboración, tanto en forma minorista como mayorista; suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, kioscos, restaurantes; asesoramiento en el armado y manejo de negocios del rubro gastronómico y servicios de catering, elaboración, importación, exportación, distribución y venta de productos, equipos, aparatos e instrumentos para uso medicinal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: mediante el desarrollo de actividades como consultora de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y realizar operaciones de carácter financiero, mediante préstamos en divisas o moneda corriente argentina, con o sin garantía real, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Importadora y Exportadora: mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías, así como productos alimenticios perecederos o no. Construcciones: mediante su desarrollo como empresa de construcción, hormigonera y construcciones en general, compra y venta de productos siderúrgicos, materiales de construcción, tornería, compra y venta de maquinarias para construcción, construcciones metálicas, y todo lo derivado o relacionado con la construcción. Transportes: Como consultora en materia de transporte marítimo, terrestre y aéreo, prestando el asesoramiento técnico necesario para cada uno de los supuestos que se planteen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Mandato: dos ejercicios. Representación: Presidente: Oscar Kohn, quien constituye domicilio real, legal y especial en Av. Corrientes 753, piso noveno "F" de la Capital Federal, CUIT Nº 20-04048493-1. Director Suplente: Luis Alberto Desiderio, quien constituye domicilio real, legal y especial en Brandsen 425, planta baja, Capital Federal., CUIT Nº 20-04415260-7. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Alejandro Laurenzano
Nº 69.054

LIXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizzarro, de 69 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 60 años, DNI. 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, Peña 2695, P.B. de esta Ciudad. 2) 26/10/00. 3) Peña 2695, PB., Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, materiales descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en

cualquiera de los niveles de complejidad. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 64.728

LOS PLATITOS EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que el 19-10-2000 Secc. 2º, pág. 2, Bol. Of. Nº 29.507, por error se consignó y publicó con la denominación la constitución de "LOS PLATITOS FOR EXPORT S.A.", cuando su nombre correcto es "LOS PLATITOS EXPORT S.A.", seg. escritura del 20-9-2000, Fº 1296, Reg. 1094 de la Capital. Recibo N° 62.829.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 64.763

MERCHANDISING MALL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 483 del 1/11/2000. 1) Gabriela Andrea García, arg., soltera, DNI 23.533.592, comerciante, 3/8/71, Maestro D'Elía 3285, San Miguel, PBA y María Elsa Gorosito, arg. DNI 1.724.347, 18/3/33, comerciante, Maestro D'Elía 3285, San Miguel, PBA. 2) Pichincha 1428. 3) MERCHANDISING MALL S.A. 4) 99 años. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta, consignación, representación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos y mercadería de bazar, menaje, cristalería, cerámica, juguetería, papelería, objetos artísticos y decorativos, souveniers, merchandising y cualquier otro objeto que pueda relacionarse directa o indirectamente con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Industrial: La producción y/o transformación de los bienes citados en el rubro comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración: 1 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios e igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente. 9) El 31/12 de cada año. 10) Designación del directorio: Presidente: Fermín Santiago López, D.N.I. 13.393.748, soltero, comerciante, 25/07/57, Crámer 2029, José C. Paz PBA Director Suplente: Don Osvaldo Horacio Butti, D.N.I. 11.373.141, casado, contador público, 31/8/54, Toscano 527, Haedo, PBA.

Osvaldo Horacio Butti
Nº 64.794

MESIANO, FREN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83 del 02/11/2000. Escribano Mario Sergio Kovalivker, Reg. 870, Cap. Fed. Socios: José Agustín Mesiano, argent., nac. 01/05/1942, DNI 4.390.321, casado, empresario, domic. Allende 3115, Cap. Fed.: Pablo Ariel Mesiano, argent., nac. 03/10/1967, DNI 18.266.744, casado, empresario, domic. Allende 3115, Cap. Fed.; Carlos Guillermo Fren, argent, nac. 27/12/1954, DNI 11.489.229, divorciado, empresario, domic. M. Porcel de Peralta 1069, piso 1ro. depto. 4, Cap. Fed.; Diego Alberto Butteri, argent., nac. 08/12/1969, DNI 21.142.589, empresario, casado, domic. Allende 3115, de Cap. Fed.; Tulio Javier Ricciardi, argent., nac. 04/01/1968, DNI 20.000.037, abogado, casado, domic. Medrano 537, piso 2do., depto 4, Cap. Fed.; Víctor Manuel Lema, argent., nac. 17/07/1966, DNI 17.740.487, empresario, soltero, domic. Perú 1107, Cap. Fed.; Diego Miguel Alvarez, argent., nac. 23/06/1974, DNI 24.030.103, empresario, soltero, domic. Perú 1107, Cap. Fed.; Alberto Jorge Pollio, argent. nac. 20/11/1949, DNI 7.823.977, empresario, casado, domic. Bathurst 3317, Cap. Fed.; Néstor Omar Giumelli, argent., nac. 19/04/1950, DNI 8.236.832, empresario, casado, domic. Larrea 21, Cap. Fed.; Carlos Alberto Le Fosse, argent., nac. 20/04/1954, DNI 10.833.821, empresario, casado, domic. Sanabria 4390, 6to. piso, Cap. Fed. y Osvaldo Manuel Batista, argent., nac. 26/02/1954, DNI 10.964.391, empresario, soltero, domic. Asunción 3825, Cap. Fed. 1001 del Código Civil. Denominación: "MESIANO, FREN Y ASOCIADOS S.A.". Domicilio: Allende 3115, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Mediante la producción, representación, difusión, circulación y comercialización de todo tipo de actos, productos y servicios relacionados a las actividades deportivas, artísticas y culturales. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social así como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 99 años a contar de su inscripción registral. Capital Social: Pesos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias de pesos uno, valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de Uno y un máximo de Diez, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Soc. Comerc. Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: José Agustín Mesiano. Director Suplente: Carlos Guillermo Fren.

Autorizado - Carlos Julián Fridman
Nº 69.136

NORDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, viuda, 58 años, DNI. 4.215.916; Francisco de Morazán 519, Bánfield y Oscar Andrés Salto, casado, 67 años, DNI 5.238.140, Suipacha 211, piso 22 A. de esta Ciudad, ambos argentinos, comerciantes. 2) 2/11/00. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución, transporte y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 64.726

PAIDYN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758, Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC. 4.956.397, casada en 1ras, nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Ilda Bellusci
Nº 64.725

SOFTHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha 27 de octubre de 2000. Esc. N° 39, Reg. 250, Cap. Fed. 2) Laura Soledad Gladich, arg., nac. 4-12-77, comerc., solt., DNI 26.440.328, (CDI 27-26440328-1), dom. Cacique Catriel 1344, Haedo, Pcia. Bs. As. José Reyes Rodríguez, arg., nac. 28-4-49, div. prim. nup./Ana María Arfelli, s/sent. 30/6/1994, Juz. Nac. Prim. Inst. Civ. 85, Sec. Unica, com., DNI 6.154.254, (CUIT 20-06154254-0) dom. Bulnes 2040, Cap. Fed. 3) SOFTHI S.A. 4) Paraná 567, 3 p., of. 303/304. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades. Industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con el ciclismo y tuercas y bulonería en general. Comerciales: compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, que se relacionen con el objeto social. 7) $ 12.000, representado por 12 acc. ordinar. nominat. no endosab. con der. a 1 voto c/u de $ 1.000 V.N. c/u. 8) A cargo de un direct. de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura art. 298, LS. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente: Laura Soledad Gladich. Director Suplente: José Reyes Rodríguez.

Autorizada - María Julia Demarco
N° 69.115

SUMMIT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rossana Rivero, arg., casada, nac. 5/9/72, estudiante, DNI 22.556.449, domic. Achega 3279, 1° 5, Cap. Fed. y Alicia Mabel Basconcella, arg., soltera, nac. 19/6/77, estudiante, DNI 26.023.866, domic. Corrientes 1447, 4° 6, Cap. Fed. 2) 2/11/2000. 3) SUMMIT INTERNATIONAL S.A. 4) Bolívar 874. 5) Divulgación Cultural: Mediante la organización de seminarios, congresos, exposiciones, cursos de capacitación y eventos de naturaleza análoga destinados al conocimiento masivo de servicios, productos, marcas o ideas creativas, y/o vinculados con el tema jurídico-contable. Servicios educacionales y docentes, tendientes a la capacitación, información, desarrollo personal y formación integral de terceros; y en general, al desarrollo de cualesquiera otra actividad relacionada con las antes indicadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio por 3 ejercicios. Presidente: María Rossana Rivero. Dir. Suplente: Alicia Mabel Basconcella. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/7 c/año.

Escribano – Antonio Young
N° 64.765

VIDEO MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/8/00, reformó el Art. 9 del Estatuto Social aumentando de 5 a 6 el N° máximo de directores titulares.

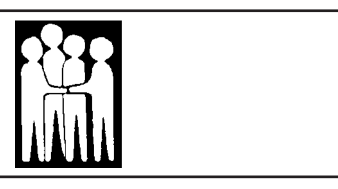
Abogado - Eduardo R. Boiero
N° 64.788

VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos VIVIENDAS S.A.: Escrib. Juan Carlos Reynolds. 17-10-2000. F° 3688. Reg. 978, 4°: El capital social es de dos millones de pesos y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor un peso cada una y con derecho a un voto cada acción. 5°: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea general ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. 6°. Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y artículo 1° del Decreto 259/96.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 64.716



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA GANADERA SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/10/2000 el socio Horacio Alberto María Sánchez Caballero cedió 1.000 cuotas sociales a Ricardo Sánchez Caballero, arg., soltero, nac. 12/1/71, Lic. en Administración, DNI 21.954.919, domic. Paraná 1195, 4° A, Cap. Fed.

Escribano - Antonio Young
N° 64.767

ALDEMABEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción Art. 95 Ley 19.550. Cambio de domicilio legal. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, los socios de ALDEMABEBA SRL, por unanimidad y de acuerdo lo prescripto en el art. 95 tercer párrafo, disponen la reconducción de la sociedad, por el término de 99 años. Asimismo en el mismo acto se resuelve aprobar como nuevo domicilio legal el de Tacuarí 697 de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Constituye domicilio a todo efectos legales en Rodríguez Peña 189, Piso 5°, Depto. 10 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Abogado - Jorge Horacio Delord
N° 69.047

AMPLITONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/10/00 Reforma art. 3° prorrogando la vigencia hasta el 31/8/30 y 9° fijando la fecha de cierre el 31/8 de cada año.

Gerente - R. A. Loyenicov
N!° 69.062

AUTOAYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/12/84 N° 6148 L° 85 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 1/11/00 entre Roberto Solito, Gustavo Alfredo Grittini y Manuel López, únicos socios de "AUTOAYRE S.R.L." resuelven: Roberto Solito, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 340 a Gustavo Alfredo Grittini y Manuel López; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 1.000. Quedan designados gerentes: Gustavo Alfredo Grittini y Manuel López. Se establece sede social en Av. Triunvirato 4053, 6° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 69.072

CHOCOLANDIA Y SUS COMIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 642, F° 4126, 1-11-00. Socios: Constantino Juan Karakatsanis, arg., nac. 10-7-65, soltero, comerciante, DNI 17.739.228; y Jorge Karakatsanis, arg., nac. 12-5-69, soltero, comerciante, DNI 20.725.610, ambos domiciliados en Bulnes 230/6. Cap. Fed. Denominación: "CHOCOLANDIA Y SUS COMIDAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada terceros a la explot. comercial del neg. de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relac. con la gastronomía, elab. de comidas p/llevar y toda clase de arts. y productos alimenticios. Compravta., distrib. de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, especialidades de confitería y pastelería y de todo tipo de alimentos. Fabricación, vta. y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados que directamente se relacionen con el objeto. instalac. de un kiosco p/la compra, vta. distrib., consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, arts. de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relac. con la línea cosmética, vta. de tabaco y arts. p/el fumador. P/el cumplimiento de su obj. social la soc. tiene plena cap. juríd. p/adquirir dchos. y contraer oblig. inclusive las prescriptas por el Art. 1881 y concordantes del Cód. Civil y Art. 5 del L° II, Título XII del Cód. de Comercio. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración: La administración, represent. legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, que den ser socios. Duran en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30-6 de c/año. Domicilio social: Av. Callao 479, Cap.

Escribano - Guillermo A. Zoppi
N° 64.766

5 AL DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se constituye S.R.L. por acto privado de fecha 26 de octubre de 2000 con firmas originales en certificadas en foja C007204753 por ante Escribana Adscripta al Registro 459 de Capital Mirta García Alcalde. Socios: Simoes, María Cristina, nacida el 17 de junio de 1959, brasileña, estado civil, casada, D.N.I. 92.517.899, C.I.D. 27-925179-9, domiciliada en la calle Felipe Vallese 1845 de Capital, comerciante; e Ignoto, Silvia Adriana, nacida el 22 de enero 1960, argentina, estado civil soltera, con D.N.I. 13.780.527, C.U.I.L. 23-13780527-3, domiciliada en Junín 523 de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia Buenos Aires. Denominación: "5 AL DIA S.R.L.". Domicilio Social: Felipe Vallese 1845, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de frutas y hortalizas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco mil dividido en cincuenta cuotas de pesos cien cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña María Cristina Simoes, suscribe veinticinco cuotas equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos y doña Silvia Adriana Ignoto, suscribe veinticinco cuotas equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el monto en que se completará la integración. Administración. La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, en el marco de los derechos, facultades y obligaciones que les señala la ley y el presente contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. El uso de la firma social, para cualquier clase de operaciones, estará precedida del sello de la razón social. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. Socios: Gerentes: Simoes, María Cristina e Ignoto, Silvia Adriana.

Abogada - Viviana M. Nemer
N° 64.756

EMPRISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 04/06/97 el Sr. Juan Carlos Collazo, L.E. 4.280.805, vendió la totalidad de sus cuotas al Sr. Alan Dwight Etchepare, C.I. 10.844.857.

Pedro Alejandro Aboitiz
N° 64.775

—ACLARACION—

ESTAMFATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 3 de noviembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: Fabián I. Wulhelm
DEBE DECIR: Fabián I. Wilhelm
DONDE DICE: Julio Romero Segui
DEBE DECIR: Julio Romeo Segui

N° 68.459

EXPRESO TIGRE IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo normado por los artículos 10 y 152 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por escrituras públicas números quinientos, quinientos tres y quinientos cuatro, todas de fecha veintitrés de junio de 2000, por ante el Escribano autorizante Carlos Víctor Gaitán, Titular del Registro Notarial 1481, el señor Norberto Castro, nacido el 20 de marzo de 1944, casado, empresario, con domicilio en la calle Abraham J. Luppi número 1583 de la Ciudad de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Número 4.441.088, ha procedido a adquirir por cesión el total de las cuotas sociales pertenecientes a los señores Roberto Oscar Singer, Rolf Adolfo Joerg y Alcides Angel Serra, o sea un mil cuotas sociales pertenecientes a cada uno de ellos, respectivamente de la empresa que gira en plaza bajo la denominación "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.". Consecuentemente, ha procedido a adquirir por cesión la cantidad de 3.000 (tres mil) cuotas sociales de valor nominal $ 0,01 cada una y representativas del 60% (sesenta por ciento) del capital social de la empresa "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.". Asimismo, se hace saber por un día que por escrituras públicas, números quinientos uno de fecha veintitrés de junio de 2000 y ochocientos cuarenta y cuatro de fecha veintisiete de octubre de dos mil, ambas por ante el Escribano autorizante Carlos Víctor Gaitán, Titular del Registro Notarial 1481, el señor Claudio José Sánchez, nacido el 7 de febrero de 1978, soltero, empresario, con domicilio en la calle Amenábar 3561, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Documento Nacional de Identidad Número 26.500.394, ha procedido a adquirir por cesión "en comisión" el total de las cuotas sociales pertenecientes al señor Carlos Rubén Maksemchuk, o sea un mil cuotas sociales de la empresa que gira en plaza bajo la denominación "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L." de valor nominal $ 0,01 cada una y representativas del 20% (veinte por ciento) del capital social de la empresa "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.". En consecuencia el capital social de la firma EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L., suscripto e integrado en su totalidad y que continúa representado por cinco mil cuotas sociales ha quedado dividido en las siguientes proporciones: Norberto Castro tres mi l cuotas sociales; Carlos Alfredo Salaberry un mil cuotas sociales y Claudio José Sánchez un mil cuotas sociales.

Abogado - Ariel C. M. Noli
N° 64.784

GPCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado del 1-11-2000. Socios: Adolfo Marcelo Pérez, argentino, 62 años de edad, L.E. 4.264.326, domicilio: Asamblea 474, Boulogne, Prov. Buenos Aires, casado, empresario y Marcelo Javier Pérez, argentino, 34 años de edad, DNI 17.500.975, domicilio: Asamblea 474, Boulogne, Prov. Buenos Aires, casado, empresario. 1) Denominación: "GPCOM S.R.L." Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social: Tucumán 927, 7° Piso, Of. 22, Capital. 2) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento, promoción, gestión y concreción de ventas de elementos de comunicación, como conexiones al sistema de telefonía móvil y de terminales de celulares, sistemas de acceso a la red Internet. Utilización de comercio electrónico para el desarrollo de sus actividades. 4) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). 5) Administración, representación legal y uso de la firma social. Estará a cargo de los socios gerentes, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser renovables en forma indefinida. Designado: Marcelo Javier Pérez. 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Marcelo Javier Pérez
N° 64.758

LATIN CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 1/11/00. 1) LATIN CHINA S.R.L. 2) Zhengyu Qiu, chino, soltero, DNI 93.441.607, 19/4/64, comerciante, Conesa 1061, C.F., Liming Zhou, chino, casado, 16/1/62, comerciante, Pasaporte Rep. Pop. China N° 2.605.730, Conesa 1061, C.F.; Xiaoyu Zhao, china, soltera, 2/1/72,empleada, Pasaporte Rep. Pop. China N° P CHN 148756841, Certificado Residencia Precaria Exp. N° 12338-1998, Uriburu 381, C.F. 3) Conesa 1061, C.F. 4) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) Impresión, litografía, encuadernación, edición, publicación, distribución y venta por mayor y menor, de periódicos, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, guías y todo otro trabajo de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papelería comercial y realización de todo trabajo relacionado con la imprenta, como encuadernación y terminación de libros. b) Compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución, por mayor y menor de artículos de imprenta, papelería y sus materias primas y derivados. Artículos de Bazar, y del hogar, eléctricos o no. Maquinarias de todo tipo, Juguetería, Librería, Perfumería y Cosméticos, artículos de iluminación, relojería, de regalos, calzado, textiles en general confeccionado o no y afines. 5) Cap. Social $ 35.000 div. en 35.000 cuotas de $ 1 v/n c/u; 6) Plazo: 10 años, desde su incr. 7) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Cierre ej.: 30/6. 9) Gerente: Zhengyu Qiu.

Abogado - Marcos Weisfeld
N° 64.715

MARIO R. GANDIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30-10-2000 los socios Antonio Carlos Vargas y Alfredo Emilio Fernández Bartolomé cedieron 840 cuotas, en las siguientes proporciones: 700, 70 y 70 respectivamente a Mario Roberto Gandione, arg., nac. 2-2-49, casado, despachante de aduana, LE. 7.640.259, dom. Mariscal Ramón de Castilla 2875, 4° P., Dpto. B, Cdad. de Bs. As.; Isabel Esperanza Llanque Alvarez, boliviana, nac. 8-7-66, soltera, comerciante, DNI. 92.815.877, dom. Uruguay 688, 4° P., Dpto. 17, Cap. Fed.; Héctor Hugo Delli Carpini, arg., nac. 20-4-62, casado, comerciante, DNI. 14.922.051, dom. Anatole France 1580, Avellaneda, Pcia. Bs. As.. Precio: $ 6.000. Reformaron la cláusula 4a. de acuerdo a la nueva suscripción del capital. Designaron gerentes a Mario Roberto Gandione; Isabel Esperanza Llanque Alvarez y Héctor Hugo Delli Carpini.

Socio Gerente - Mario R. Gandione
N° 69.108

MIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 27-10-00. Norberto Andrés Vázquez y Laura Mabel Golfetto (únicos socios) deciden modificar cláusula 4ta. del contrato social que así queda redactada: Cuarta: Capital: Pesos cinco mil.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 69.038

NOVOCARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/10/00 Jorge Luis Valacco cede 8500 cuotas a Roberto Carmelo Tumino y Elisa Clotilde Arnaud cede 8500 cuotas a Luis Budman. Jorge Luis Valacco renuncia al cargo de gerente y se designa a los señores Luis Budman y Roberto Carmelo Tumino.

Gerente - Luis Budman
N° 69.061

OBRAFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ el 18-04-97, bajo n° 2529, L° 106 de S.R.L. Se hace saber que por escrt. del 03-11-00, la sociedad resolvió modif. la cláus. 5ta. del Cont. social y designar gerente al socio Sr. Pedro Lanza.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 64.751

PERFOMANCE DO BRASIL S/C LIMITADA

Abre Sucursal en Argentina. Se hace saber por un día que por Acta de directorio de la sociedad PERFOMANCE DO BRASIL S/C LIMITADA de fecha 11 de setiembre de 2000 se decide inscribir una sucursal en Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal de la firma en el país: Edmundo Alberto Batagelj, DNI 11.056.434, domiciliado en Agustín Alvarez 2135 en Capital Federal. Domicilio social de la firma en Capital Federal, Argentina: Paraguay 1462 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año. Fecha de contrato social: 1° de octubre de 1996. Socios: Larry Joseph Mathias, americano, divorciado, administrador, titular del pasaporte N° 13.879.510 con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica, en 5710 Mason Bluff Drive, Burke, Virginia, 23015 y en Brasil en la calle Conselheiro Rodrigues Alves n° 619, Departamento 12, Vila Mariana, San Pablo. Diego Lobariñas Alvarez, brasileño, casado, economista, titular de la Cédula de Identidad - Registro General N° 2.933.862, domiciliado en San Pablo, en la calle Conselheiro Rodrigues Alves N° 619, Departamento 12, Vila Mariana. Domicilio social: en la jurisdicción de la ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo en la calle Humberto I n° 236, conjunto 43, 4° Piso, Vila Mariana. Duración años: tiempo indeterminado. Objeto: prestación de servicios de consultoría y capacitación en el área de gestión administrativa y financiera, de modo especial, aunque sin limitación de actuación en otras áreas de gerenciamiento. Capital: 30.000 reales integrándose en efectivo a los noventa días desde su constitución. Directorio: será

dirigida y administrada exclusivamente por el socio Diego Lobariñas Alvarez. Cierre del ejercicio 31/12.

Autorizado - Edmundo Alberto Batagelj

N° 69.094

PRODUCTORA DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nro. 1008 del 31-10-2000. Socios Paola Celeste Cristovao, DNI 25.227.076 argentina, soltera, empleada, 27-03-1976, Hortiguera 1733 - Capital, Pablo Gerardo Saloto, DNI 13.480.420, argentino, soltero, contador, 13-10-1957, Av. Caseros 3386 - Capital. PRODUCTORA DE LA COSTA S.R.L. 10 años. Objeto: Realización, preparación, montaje y comercialización de espacios de publicidad en cualquier medio gráfico, radial o televisivo, agencia de publicidad, explotación de actividad editorial, gráfica, editar, publicar, diagramar, producir, diseñar, editora de libros, revistas, diarios, periódicos, folletos, videos y discos, productores de programas de TV, radio canales de cable y cualquier otro medio de comunicación y demás actividades conexas. Capital social: $ 6000 dividido en 600 cuotas de $ 10. Domicilio: Av. Caseros 3386 - Capital. Gerente: Paola Celeste Cristovao. Ejercicio: 30-09.

Contador - Carlos Fernández Mendy

N° 69.138

PUNTO SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida el 31/10/2000; 2) Socios: Daniel Cristóbal, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 14.901.287, nacido el 21/08/62; domicilio: Migueletes 1046, piso 13 Dpto. "B", Cap. Fed.; Luis Pertierra Ungo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 93.510.058, nacido el 13/01/36, domicilio: Malabia 2470, piso 21, Dpto. "B" Cap. Fed.; 3) Denominación: "PUNTO SOL S.R.L."; 4) Duración: 99 años desde la inscripción; 5) Objeto: 1) Importación, exportación, representación, distribución, y/o comercialización de prendas de vestir; 2) Importación, representación, distribución y/o comercialización de bienes destinados al consumo masivo como electrodomésticos, artículos de audio, decoración para el hogar, etc.; 6) Capital: $ 6000; 7) Administración y representación legal: Daniel Cristóbal en su calidad de socio gerente; 8) Cierre de ejercicio 31/12; 9) Sede social: Avenida San Martín 5742 - Capital Federal.

Apoderada - María José Politi

N° 64.712

SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación SAN ISIDRO S.R.L. Instrumento privado del 27/10/00 Carlos Nusbaum DNI 1.734.171, Enriqueta Edith Oliver, C.I. Policía Federal 837.732 y Juan Angel Lausi C.I. 5.267.164 argentinos y comerciantes socios gerentes de SAN ISIDRO S.R.L. modifican domicilio legal de la sociedad se fija Av. Pte. R. S. Peña 1119 - 8° - 814 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y prorrogan plazo de vigencia por diez años a partir del 2/11/00 hasta el 2/11/2010. Buenos Aires 2 de noviembre de 2000.

Autorizada - Susana Rosa Litvak

N° 69.082

SERVICIOS DE GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas 11-10-99. Jorge Héctor Averbuj y Norberto Woslavsky 1000 ctas. c/u., venden, ceden y transfieren a Irma Beatriz Marcos, DNI. 6.071.481, arg., cas., com., 28-6-49, Crámer 391, 2° "9", Bs. As., Cap. $ 10.000. Ricardo Alberto Palonsky $ 8.000; Irma Beatriz Marcos, $ 2.000. Se ratifica gerente Ricardo Alberto Palonsky.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan

N° 64.770

TERMOWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Marrone, nacido el 7-11-1933, italiano, casado, DNI. 93.606.016, domiciliado en Avda. San Martín 4242, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Hilda Gertrudis Foss, nacida el 22-4-1939, casada, argentina, DNI 2.454.345, domiciliada en Avda. San Martín 4242, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Damián Leonardo Niedermaier, argentino, soltero, nacido el 8-10-1969, DNI. 20.965.008, domiciliado en Senillosa 1015, piso 1° A de Capital Federal, todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 18-10-2000. 3) TERMOWAY S.R.L. 4) Corvalán 1741 de Capital Federal. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos químicos, materias primas, componentes, adhesivos y materiales en general para la industria del calzado, textil, de la construcción, automotriz y del plástico. b) Comerciales: Mediante la compraventa de productos químicos, materias primas, componentes, adhesivos y materiales en general para la industria del calzado, textil, de la construcción, automotriz y del plástico. c) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma conjunta de Damián Leonardo Niedermaier con Ignacio Marrone o Hilda Gertrudis Foss. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - José Brardo

N° 69.088

TORGAR PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyó: 10/10/00 instrumento privado. Socios: Mabel Isabel García Torralba, soltera, argentina, médica, 44 años, D.N.I. 12.438.194; Aída García Torralba, casada, argentina, ingeniera, 41 años, D.N.I. 13.340.193; Lidia García Torralba, casada, argentina, abogada, 41 años, D.N.I. 13.340.192; Javier Enrique García Torralba, casado, argentino, comerciante, 33 años, D.N.I. 18.619.928, y, Enrique García Cuadros, viudo, español, comerciante, 71 años, D.N.I. 93.199.489. Todos con domicilio en Martín García 4053 D Cap. Fed. Denominación: "TORGAR PLAST S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: transformación de materias primas plásticas, fabricación de envases, accesorios y complementos plásticos; mediante proceso de soplado, inyección, extrusión y demás métodos aprobados por las leyes vigentes. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación y comercialización de todo tipo de envases y accesorios de plástico, materia prima, equipos, productos, maquinarias, herramientas y repuestos en general para la industria plástica, ya sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con objeto social. Capital: $ 10.000, Cuotas 1000 de v/n $ 10, c/u. Mabel García Torralba, Aída García Torralba y Lidia García Torralba: 125 cuotas c/u, $ 1250 c/u; Javier Enrique García Torralba: 225 cuotas $ 2250; Enrique García Cuadros: 400 cuotas $ 4000. Administración 2 gerentes titulares Javier Enrique y Aída García Torralba y tres gerentes suplentes: los demás socios. Representación legal y uso firma social: cualesquiera gerentes indistintamente, excepto otorgar avales y constituir derechos reales de garantía, requiere firma conjunta todos socios; cargo: duración sociedad. Garantía: $ 1.000 Ejercicio: 30/09. Cesión Cuotas: restricción a 3ros. Mayorías: absoluta capital. Sede: Avda. Martín García 405, 3° "D", Cap. Fed.

Abogada/Autorizada - Evelyn Romina Martin

N° 64.780

TRANS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/9/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Alicia Irene Bianchi a favor Cristina Isabel Núñez Fernández, uruguaya, nacida el 13/1/54, comerciante, Pas. Español N° 20.469.280, casada, Altolaguirre 2352, Cap. Capital: $ 10.000. Gerentes: Cristina Isabel Núñez Fernández y Miguel Angel Núñez Fernández.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

N° 69.078

TURISMO ITALIA DUEMILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Santo Ianni, italiano, viudo 1° nupcias de María Teresa Militello, 67 años, comerciante, D.N.I. 93.336.219, domicilio Chaco 145 piso 1°, Capital, Francisca Rak, argentina, soltera, 57 años, empleada, D.N.I. 4.526.435, domicilio. Solís 2085 piso 3° "14", Capital y Gustavo Ianni, argentino, soltero, 27 años, empleado, D.N.I. 24.335.590, domicilio Chaco 145 piso 1°, Capital, han constituido "TURISMO ITALIA DUEMILA S.R.L." domicilio Suipacha 512, 2° "A" Capital, duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for-fait". Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de los servicios mencionados anteriormente. La reserva y venta de comodidades en espectáculos deportivos, culturales y/o sociales La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. Capital social de $ 5.000. Gerente: Santo Ianni D.N.I. 93.336.219, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio 31 de octubre.

Escribano/Autorizado - Carmelo Maenza

N° 69.049

UNICONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1-11-00: Socios: Leonor Graciela Alves, libreta cívica número cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil noventa y tres, argentina, nacida el veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, comerciante, casada, domiciliada en la calle Balcarce número setecientos cuarenta y dos de la localidad de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; y don Mariano Gabriel Dos Santos, documento nacional de identidad número veintisiete millones ciento setenta y ocho mil trescientos setenta y cinco, argentino, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Horacio Julián número setecientos setenta y cinco de la localidad de Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Denominación: "UNICONFORT S.R.L."; Domicilio: Perón N° 3820 piso 5° "A" de Buenos Aires; Objeto: a) Importación y exportación. Compraventa al por mayor y menor en puestos de venta fijos o ambulantes, distribución, consignación, comercialización y fabricación o industrialización de productos derivados de la madera y el hierro en general, especialmente muebles de cualquier tipo. b) Financieras mediante la realización de toda clase de operaciones financieras y crediticias necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. c) También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades y contratos que se relacionen con el objeto social: Plazo: 99 años; Capital: $ 5.000; Administración y representación estarán a cargo del socio gerente don Mariano Gabriel Dos Santos, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado/Autorizado - Luis Juan Golberg

N° 69.096

VANECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 30-10-2000, los señores Osvaldo Santiago Garigorta y Eduardo Antonio Britos ceden cada uno de ellos 600 cuotas de las que tienen y poseen en VANECOM S.R.L. a favor de Eugenio Finelli, argentino, nacido el 7-2-1957, divorciado, ingeniero, DNI. 12.921.142, domiciliado en Rivera 2680, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; y Salvador Mario Malfa, argentino, nacido el 13-1-1965, divorciado, técnico en sistemas, DNI. 17.198.623, domiciliado en Virrey Arredondo 3419, piso 3° D. de Capital Federal, quienes las adquieren en idéntica proporción. Que en el mismo acto se reformó los artículos cuarto y quinto del contrato social, Capital: $ 4.000. Administración y representación: Dos socios gerentes en forma conjunta; y se designaron en carácter de gerentes a los señores Eugenio Finelli y Salvador Mario Malfa.

Escribana - Sara Celia Hurovich

N° 69.087

VELITAS LE PETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 6/11/98, instrumentada en escr. n° 159 del 3/10/00, se procedió a aumentar el capital social y a reformar los arts. 5°, 8°, 9° y 11° del contrato social. Quinto: El capital social se establece en la suma de $ 30.000 divididos en 600 cuotas de $ 50 c/u., suscriptas e integradas de la siguiente manera: Susana Nieves Clotilde Baigorri de Livraghi: 243 cuotas; Jorge Vicente Baigorri: 242 cuotas; María del Carmen Goytisolo o Goytisolo Esteban de Baigorri: 76 cuotas; María del Carmen Pilar Baigorri: 9 cuotas; Carlos Joaquín Baigorri: 9 cuotas; Jorge Ignacio Vicente Baigorri: 9 cuotas; Martín Fernando Baigorri: 9 cuotas. En condominio por partes iguales entre Susana Nieves Clotilde Baigorri de Livraghi y Jorge Vicente Baigorri: 1 cuota. Por partes iguales entre María del Carmen Pilar Baigorri, Carlos Joaquín Baigorri, Jorge Ignacio Vicente Baigorri y Martín Fernando Baigorri: 1 cuota. Entre Susana Nieves Clotilde Baigorri de Livraghi y Jorge Vicente Baigorri el 75% de 1 cuota, o sea 0,375 de cuota c/uno y entre María del Carmen Pilar Baigorri, Carlos Joaquín Baigorri, Jorge Ignacio Vicente Baigorri y Martín Fernando Baigorri el 25% restante de la misma cuota, o sea 0,0625 de cuota c/u.; Octavo: el gobierno y la administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes quienes actuarán en forma conjunta ... Noveno: La representación legal de la sociedad estará a cargo de los gerentes de la misma, interviniendo en forma conjunta en todos los actos que se realicen. En igual forma suscribirán todos los contratos y demás documentos que obliguen a la sociedad.

Apoderada - María del C. Foulon

N° 69.150

VIEJO EURO

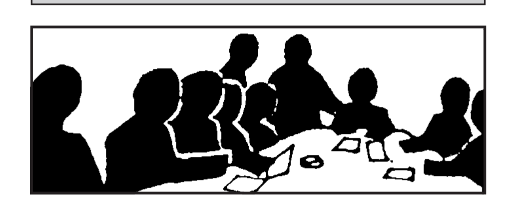
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Luis Cotugno, DNI 10.107.574, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/52, Porvenir 3568 Santos Lugares; Norberto Jesús Alvarez, DNI 8.310.435, argentino, casado, empleado, nacido el 20/5/50, Stgo Bonifacini 4542 Caseros y Jaime Márquez Moreira, DNI 92.190.279, español, casado, comerciante, nacido el 20/12/37, Asunción 2673 Capital Federal. Constituida 2/11/00. Domicilio Riobamba 1019. Duración 99 años. Capital $ 8.000. Cierre 30/6. Objeto: Explotación de bares, confiterías, casas de comidas, servicio de catering. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerentes: Fernando Luis Cotugno y Norberto Jesús Alvarez.

Gerente - F. L. Cotugno

N° 69.059

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 884, 3° piso, ofic. 305, Capital, a las 14:30 horas en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del contador Osvaldo Gattarello al cargo de liquidador de la sociedad.
3°) Consideración de la documentación art. 103 L.S.C. presentada el 15/9/00. Informe del Directorio respecto situaciones generadas con posterioridad al 15/9/00.
4°) Designación de un nuevo liquidador.

NOTA: El cumplimiento del art. 238 L.S.C. deberá efectuarse en el domicilio de Av. Alem 884, 3° piso, ofic. 305 de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs.
Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 9/11 Nº 69.069 v. 15/11/2000

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

(Matrícula INAC y M 2008 CF) El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 14 de diciembre del año 2000, a las 16:00 horas, en el salón sito en Av. Sáenz 956, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta.
2°) Consideración del anteproyecto del Reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos para los Asociados;
3°) Consideración de las modificaciones a introducir en los convenios suscriptos con entidades financieras o Cooperativas de Crédito para la obtención de créditos por los asociados, según Resolución INAES 1255/2000.
4°) Consideración de la apertura de delegaciones en el interior del país.
5°) Consideración de los valores de cuota social.
Presidente - Gabriel González Martos
e. 9/11 Nº 64.792 v. 9/11/2000

"B"

BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BRICOLAGE DE ARGENTINA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de dos mil a las 16 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 730, Piso 9, Oficina 95 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo. Autorización al Directorio.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Jorge Freidenberger
e. 9/11 Nº 18.782 v. 15/11/2000

"C"

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGOS INTERVENCIONISTAS (ex Colegio Argentino de Hemodinamia)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de diciembre de 2000, a las 09:00 hs. en el Hotel Llao-Llao en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina. Sede del X Simposio Internacional de Cardiología Intervencionista, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables Cerrados al 30/06/2000.
2°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
3°) Aumento de la cuota social.
4°) Aprobación del reglamento sumarial.
5°) Elección de dos accionistas para la firma el Acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Presidente - Alejandro Palacios
Secretario - Carlos Mauvecin
e. 9/11 Nº 64.785 v. 9/11/2000

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la calle Sarmiento 767, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Décimosexto Ejercicio Anual cerrado el 30 de junio de 1999. Destino del resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. El Presidente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en la calle Sarmiento 767, 3° Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley 19.550.
Presidente - José Luis Renzulli
e. 9/11 Nº 64.753 v. 13/11/2000

EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Hágase saber por 5 días el siguiente edicto. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA SODERA ATLANTIDA S.A., para el día 07 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Ajuste por inflación contable.
3°) Distribución de resultados y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 9/11 Nº 64.746 v. 15/11/2000

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 9 hs., en Corvalán 1939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social;
2°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
De no lograrse quórum, cítase el mismo día y lugar, 1 hora después.
Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 9/11 Nº 64.779 v. 15/11/2000

FRIGORIFICO BAY BLANC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs., en la sede de la sociedad calle Libertad 1262, 7° "B" de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del inventario, Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/99.
3°) Motivos del llamado fuera de término.
4°) Ratificación de lo resuelto mediante Acta de Directorio N° 83 de fecha 26/3/99.
5°) Elección de Presidente y Director Titular por finalización de mandato.
6°) Cambio de domicilio.
Presidente - Gustavo Fabián Elías
e. 9/11 Nº 69.095 v. 15/11/2000

"G"

GREEN HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de GREEN HOUSE S.A. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27/11/00, a las 16 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4to. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tomar conocimiento, y aprobación de las tratativas llevadas a cabo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que da cuenta el Acta de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2000, comunicada por nota expedida por la Subgerencia de Análisis de Riesgo y Control Interno de la citada entidad bancaria.
3°) Declarar que la decisión del Banco de la Provincia de Buenos Aires, referida en el punto 2) resulta compatible con lo decidido y aprobado por la asamblea extraordinaria número 5 de GREEN HOUSE S.A. de fecha 26 de mayo de 2000.
4°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la suscripción de todos los instrumentos legales que resulten necesarios para dar cumplimiento a lo que es motivo de tratamiento del punto 2.
5°) Autorización al Presidente de GREEN HOUSE S.A. para la transferencia del inmueble sito en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección L, Fracción XX, Parcelas 12 y 13 de dominio fiduciario a favor de BAPRO Mandatos y Negocios S.A.
Presidente - Elías Emilio Roffo
e. 9/11 Nº 64.793 v. 15/11/2000

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 347, 1° subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.
Presidente - Alejandro Carlos Roggio

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 9/11 Nº 64.774 v. 15/11/2000

G-U HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.649.129. Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas, en Alte. Fco. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Ignacio Pastor Llaguno
e. 9/11 Nº 69.149 v. 15/11/2000

"I"

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 28-10-1983, N° 7952, L° 98, T° A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, a las 17 horas, en la sede social de Australia 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico N° 17 cerrado el 30 de junio de 2000.

2°) Aprobación de honorarios al Directorio.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5°) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Oscar Pazos
e. 9/11 Nº 64.735 v. 15/11/2000

"S"

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la calle Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.

Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 9/11 Nº 64.769 v. 15/11/2000

"T"

TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEMENSAJE DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2000, en la sede social de 25 de Mayo 565, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de Denominación Social.
3°) Modificación del artículo primero del Estatuto Societario.

Presidente - Pablo Fabián Salischiker
e. 9/11 Nº 18.783 v. 15/11/2000

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2000, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas de asambleas.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/00
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 9/11 Nº 64.724 v. 15/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Manuel Duarte de Jesús, dom. R. de Rodríguez 3621, Casa 2, Ciudad Evita, P.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de: (108001) Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares (108003) Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Similares, sito en la calle AQUINO N° 5251, PB., Dto./Loc./etc., Cap., a Martín García Fernández, dom. Constitución 2957, Ramos Mejía, P.B.A. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.

e. 9/11 N° 69.107 v. 15/11/2000

Rectificación del Edicto N° 61.201 del 3-10 al 9-10 del 2000. **Debe leerse** "Ricardo Jorge Boffi, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, transfiere a: Roberto Augusto Schulte, con dom. en Av. Cabildo 481, 1° 'A', Capital, la actividad de: 'Empresa de Limpieza de Edificios (503011) Empresa de Desinfección y Desratización (503012)' en AV. CABILDO 481, 1° 'A', Capital. Reclamos de ley en el local".

e. 9/11 N° 64.752 v. 15/11/2000

"P"

Jorge Omar Sabbioni, abogado, con domicilio en Constitución 3502, P.B., Cap. Fed., avisa por 5 días, que Grupo Corvette S. R. L., Paraná 426, P. 8° "E", Cap. Fed., vende a Elio Mario Zuccolini, con domicilio en Castro Barros 743, Banfield, Pcia. Bs. As., el comercio rubro Ferretería Industrial sito en la calle PIEDRAS 463, Cap. Fed., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/11 N° 69.122 v. 15/11/2000

"S"

A. Mithieux, Part. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: José Rodríguez, domic. Madariaga 2294, Lanús, vende a Gustavo Neer, domic. Güemes 4243, Cap., su maxiquiosco sito en SUIPACHA 758, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 9/11 N° 69.147 v. 15/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de octubre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:
1° Premio: 035 (cero - tres - cinco)
2° Premio: 614 (seis - uno - cuatro)
3° Premio: 298 (dos - nueve - ocho)

e. 9/11 Nº 64.730 v. 9/11/2000

ALDICOR S.A.

Apertura Sucursal (art. 118 L.S.): Acta Directorio del 27/10/00. Domicilio: Andalgalá 1775, dpto. "2", Cap. Fed. Representante: Mirta Antonia Marrone, arg., 9-1-44, casada, DNI 4.787.821, comerciante, Andalgalá 1775, depto. "2", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Lorenzo Vallerga
e. 9/11 Nº 69.116 v. 9/11/2000

"B"

BENADIN Sociedad Anónima

BENADIN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Colonia 815, oficina 301, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales y fija domicilio de la representación en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante a Ricardo Atilio Furmento, arg., casado, nacido el 21-5-1958, Contador Público Nacional, DNI 12.400.522, con domicilio en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni actividades de seguros y reaseguros.

Representante - Ricardo Atilio Furmento
e. 9/11 Nº 64.742 v. 9/11/2000

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de octubre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponde al número:
1° Premio: 035 (cero - tres - cinco)

e. 9/11 Nº 64.733 v. 9/11/2000

BITOIL Sociedad Anónima

BITOIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Colonia 815 of. 301, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales y fija domicilio de la representación en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante a Ricardo Atilio Furmento, arg., casado, nacido el 21-5-1958, Contador Público Nacional, DNI 12.400.522, con domicilio en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni actividades de seguros y reaseguros.

Representante - Ricardo Atilio Furmento
e. 9/11 Nº 64.745 v. 9/11/2000

"C"

CARBORUNDUM DO BRASIL LTDA.

Por resolución societaria de fecha 29-9-2000, CARBORUNDUM DO BRASIL LTDA. ha aceptado la renuncia del Sr. José Palmas, italiano, nacido el 14-8-44, D.N.I. 93.378.687, como representante legal de la sociedad en Argentina, y ha designado al Sr. Miguel Angel Cabrera, argentino, nacido el 20-1-44, L.E. 4.635.828, como nuevo representante legal.

Abogado/Autorizado - Alejandro Jorge Strunz
e. 9/11 Nº 69.129 v. 9/11/2000

"D"

DORYKEL PREMIER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 23-10-00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Nadia Zambrano. Sede: Nicasio Oroño 2537 Cap. Fed. Cierre de ejer.: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 9/11 Nº 69.068 v. 9/11/2000

DRYNHILL CORP Sociedad Anónima

DRYNHILL CORP SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Democracia 2263, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales y fija domicilio de la representación en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante a Ricardo Atilio Furmento, arg., casado, nacido el 21-5-1958, Contador Público Nacional, DNI 12.400.522, con domicilio en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni actividades de seguros y reaseguros.

Representante - Ricardo Atilio Furmento
e. 9/11 Nº 64.743 v. 9/11/2000

DULRI S.R.L.

Reunión de socios 4-9-2000 resolvió disolución anticipada designando liquidador y depositario de los libros y demás documentos sociales a Oscar Alberto Pontoriero.

Carlos Alberto María Carabba
e. 9/11 Nº 69.127 v. 9/11/2000

"E"

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO INTERWORLD S.R.L.

Ins. IGJ. el 6-11-85, bajo N° 6529, I° 86 de SRL. Se hace saber que por escrt. del 20-10-00, la Sra. Victoria Isabel Otero renunció a su cargo de Gerente de la sociedad.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 9/11 Nº 64.750 v. 9/11/2000

EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.

En cumplimiento de lo normado por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 27 de octubre de 2000, se ha designado como gerente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L." al señor Norberto Castro, manteniéndose en vigencia la designación anteriormente realizada del señor Carlos Alfredo Salaberry en igual carácter. En consecuencia la Gerencia de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L." está compuesta por los señores Carlos Alfredo Salaberry y Norberto Castro, quienes, respectivamente, han sido designados en tal carácter por tiempo indeterminado, para ejercer la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

Abogado - Ariel C. M. Noli
e. 9/11 Nº 64.783 v. 9/11/2000

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de octubre de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:
1° Premio: 035 (cero - tres - cinco)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 9/11 Nº 64.732 v. 9/11/2000

"G"

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro - Autogestión

Sorteo 28/10/2000. Premios: 1° 035, 2° 614, 3° 298, 4° 334 y 5° 913 - Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 9/11 Nº 64.754 v. 9/11/2000

GUIMIL S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 14 de julio de 2000 se ha modificado la gerencia de esta sociedad, quedando como socio gerente único el Sr. Rodolfo Santiago Guimil (LE 4.473.609).

Autorizado - Héctor Della Costa
e. 9/11 Nº 69.109 v. 9/11/2000

"H"

HAMBURG-SÜDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT EGGERT & AMSINCK

Por esc. 968 del 27-10-00, Reg. 310 CF., otorgó poder a/f. Herbert Johannes Minnemann, por Poder otrogado en Alemania, el 1-8-00.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 9/11 Nº 64.741 v. 9/11/2000

HELVENS S.A.

22/8/96 N° 7966 L° 119 T° A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-8-00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 40 de fecha 23-8-00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Oscar Morón; Vicepresidente: Santiago Tomás Soldati; Director Titular: Eduardo Patricio Jesús González Del Solar.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 9/11 Nº 69.073 v. 9/11/2000

"I"

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por actas de asambleas generales ordinarias del 12-06-00 y 25-08-00 renunciaron al cargo de directores titulares de la sociedad los Sres. Oscar Planas y Javier Petrantonio respectivamente.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 9/11 N° 64.771 v. 9/11/2000

"J"

JARAM S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/00 aumentó capital social en $ 220.565,00 con aportes irrevocables en dinero efectivo por el art. 188 L.S. elevándose de $ 240.000 a $ 460.565. Emitió 450.565 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1 c/u y 1 voto c/u. Suscripción 100% y se mantuvieron las tenencias accionarias actuales.

Abogada/Autorizada- Lidia García Torralba
e. 9/11 N° 64.781 v. 9/11/2000

JUSTO LYNCH S.A.

(Por un día). Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29-6-2000 se aceptó la renuncia del anterior directorio integrado por Justo Pastor Lynch, María Lucrecia Vandenbrocele, Manuel María Lynch (directores titulares) y Fernando Rebaudi (dir. suplente) y se designó único director titular al Sr. Oscar Gilberto Escudero Bazán y directora suplente a la Sra. María Lucrecia Vandenbroele.

Escribano - José Martín Ferrari
e. 9/11 N° 64.729 v. 9/11/2000

"L"

LA NUEVA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 6, 31/8/00 renuncia el cargo de presidente el Sr. Domingo Martín Alasia aceptándosele la renuncia y se designa presidente a la Sra. María Epitacia Lescano quien acepta el cargo.

Dictaminante - Matías L. Oliver
e. 9/11 N° 69.048 v. 9/11/2000

LAMP Y ASOCIADOS S.R.L.

Instrumento 20/10/00. Renuncias y aceptación de las mismas a la gerencia de José Norberto Lamp y Norma Beatriz Borecki. Designación de Paula Elizabeth Pereyra como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 9/11 N° 69.081 v. 9/11/2000

LE LIBERTE SRL

Inscripta en el R.P.C. el 23/6/2000, al N° 4318 del L° 113 de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del día 6 y 7/10/2000, "LE LIBERTE SRL", resolvió designar Socio Gerente al Sr. Jean Pierre Pastor, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 12° "23" de esta Ciudad

Autorizada Especial - Mónica Orlando
e. 9/11 N° 64.760 v. 9/11/2000

LINGUATEC LANGUAGE CENTERS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de socios de fecha 18/9/00, se distribuyó los cargos para el nuevo período del siguiente modo: Gerente: Mario Rafael Biscardi; Gerente Suplente: Alejandro Mosquera.

Autorizada - Cristina L. Portnoi
e. 9/11 N° 64.719 v. 9/11/2000

LOGICIEL S.R.L.

Por Esc. 296, F° 1688 del 29-9-00, por decisión unánime Eduardo Gabriel Handley y Alicia María Cangas, únicos socios de LOGICIEL S.R.L., resolvieron disolver anticipadamente la sociedad (Art. 94 inc. 1 L. 19.550) a partir del 30/9/2000. Haciéndose cargo del activo y del pasivo social. Nombrando como liquidador a: Alicia María Campos.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 9/11 N° 64.714 v. 9/11/2000

LOGUICAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2000 por renuncia de Directores se resuelve fijar en dos el número de Directores titulares y un suplente y efectuar las siguientes designaciones Presidente: Rafael Roberto López, arg., casado, comerciante, nac. 19-04-1953, DU 10.691.999, La Paz 2264, San Justo, Bs. As.; Vicepresidente: Graciela Ester Rojas, arg., viuda, comerciante, nac. 3-10-1957, DU 13.313.784, Don Bosco 1745, Haedo, Bs. As.; Director Suplente: José Angel Bonaffini, arg., casado, comerciante, nac. 2-6-1953, DU 10.807.034, Av. Gaona 2226, Ramos Mejía, Bs. As. Director Anterior: Presidente: Rafael Roberto López, arg., casado, comerciante, nac. 19-04-1953, DU 10.691.999, La Paz 2264, San Justo, Bs. As.; Vicepresidente: Graciela Ester Rojas, arg., viuda, comerciante, nac. 3-10-1957, DU 13.313.784, Don Bosco 1745, Haedo, Bs. As.; Director Titular: José Angel Bonaffini, arg., casado, comerciante, nac. 2-6-1953, DU 10.807.034, Av. Gaona 2226, Ramos Mejía, Bs. As.; Director Titular: Roberto Elías Guimaraens, arg., casado, comerciante, nac. 13-12-1947, DU 7.789.947, Las Bases 949, Haedo, Bs. As.; Director Suplente: Ricardo Víctor Santarelli, arg., casado, contador público nacional, nac. 14-6-1951, LE 8.577.063, Prof. Mariño 567, Temperley, Bs. As.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
e. 9/11 N° 64.722 v. 9/11/2000

"M"

MARTIN Y CIA. S.R.L.

Acto Privado del 3/11/00. Los socios resolvieron Disolver la sociedad y nombrar Liquidador a Martiros Moroian.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 9/11 N° 69.140 v. 9/11/2000

MUESTRA MEDICA.COM S.A.

—COMPLEMENTARIO—

Por esc. 06/11/00 Esc. Burgueño, Adsc. Reg. 298 CF, F° 45, los socios de "MUESTRA MEDICA. COM S.A." designaron Director suplente a Hugo Néstor Pombar, LE 8.274.504, quien aceptó expresamente el cargo conferido. La Autorizada.

Abogada - Marcela Leticia Gómez
e. 9/11 N° 69.075 v. 9/11/2000

"O"

OESTE PROPIEDADES S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 27-9-2000, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de OESTE PROPIEDADES SRL, con domicilio en Cerrito 1194, 2° Piso, Capital, designándose al Dr. Humberto Manuppella como liquidador y al Sr. Juan Agustín Marianeschi para la tenencia de los libros y documentación societaria.

Autorizado - Humberto Manuppella
e. 9/11 N° 64.713 v. 9/11/2000

OPTICA ALEMANA S.A.

Por asamblea del 29-9-2000 se designó nuevo Directorio. Presidente: Jorge Luis Miraglia, Vicepresidente: Susana Eugenia Grassi. Directora titular: Mirta Noemí Villalba de Miraglia.

Dictaminante - Beatriz Nydia Frumento
e. 9/11 N° 64.749 v. 9/11/2000

"P"

POSTA DE MANANTIALES S.A.

Según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 28/10/99, se designa Presidente a la Sra. Delfina Angélica Mitre y Director Suplente al Dr. Jorge Carlos Mitre.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 9/11 N° 69.145 v. 9/11/2000

POSTA DE MANANTIALES S.A.

Según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 28/10/97, se designa Presidente a la Sra. Delfina Angélica Mitre y Director Suplente al Dr. Jorge Carlos Mitre.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 9/11 N° 69.146 v. 9/11/2000

"R"

RADIO INTEGRIDAD S.A.

Comunica que por escritura rectificatoria del 3/11/2000 se resolvió modificar la integración del directorio de la siguiente forma. Presidente: Daniel Ernesto Chevriau. Vicepresidente Robert Clay Reed, Director Titular: José Víctor Velázquez y Director Suplente: Abel Cesareo Farfán.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 9/11 N° 69.099 v. 9/11/2000

RAPITEL S.A.

Por Asamblea del 1-8-2000, transcripta en escritura del 15-8-2000, folio 552, Reg. 171 de C. Fed. se resolvió aceptar la renuncia de los Directores Ignacio Raúl Luna y Norma Beatriz Sallago.

Escribano - Horacio M. Stefani
e. 9/11 Nº 64.776 v. 9/11/2000

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 20 de junio de 1991, N° 4034, L° 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5-7-00 y Acta de Directorio de fecha 5-7-00, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Avila; Directores Titulares: Carlos Vicente Avila y Luis Benjamín Nofal.

A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Presidente - Diego G. Avila
e. 9/11 Nº 64.790 v. 9/11/2000

"S"

SIMKO S.A.

N° 8452, L° 103, T° A de S.A.: 3-10-86. Por asambleas unánimes Nros. 35, 36 y 37 del 28-12-89, 28-2-90 y 31-5-90 se aumentó dentro del quíntuplo el capital social a $ 11.-, $ 12.- y $ 13.- y se emitieron acciones con prima de emisión sin reforma de estatuto.

Abogado - Manuel Félix Origone
e. 9/11 Nº 69.067 v. 9/11/2000

SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED

Que por escritura del 2 de noviembre de 2000, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 744 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el poder otorgado en Londres el 20-10-2000, por SIR WILLIAM HALCROW & PARTNERS LIMITED a favor de Sergio Fernando Sour, argentino, soltero, D.N.I. 16.255.798, domiciliado en Leandro N. Alem 884, 3° piso Buenos Aires, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 9/11 Nº 64.747 v. 9/11/2000

SOUDAIN S.A.

Insc. IGJ.: 19-12-1994, N° 13.222, L° 116, T° A, de S.A. Acta de fecha 27-2-1998 se resolvió la disolución social, nombrando como autorizado a los efectos de realizar las gestiones accesorias a la disolución a doña De Sequeira Elena Cristina Palmucci.

Autorizado - Héctor F. Taverna
e. 9/11 Nº 69.141 v. 9/11/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en sus reuniones de Consejo de calificación del día 2 de noviembre del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 15.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 24 de octubre de 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques III con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-1+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

* Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 24 de octubre de 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques III con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-3".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Certificados de Participación por un monto de $ 2.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 24 de octubre de 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques III con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolphin Latin America, con Consultores Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 del 24 de octubre de 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolphin Latin America Renta Fija, con Consultores Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 del 24 de octubre de 2000, como "raBBB+f"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Adecuado

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Dolphin Latin America Renta Variable, con Consultores Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 12 del 24 de octubre de 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800 millones, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-6-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizada por la Ley provincial Nro.12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la ley N° 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la Ley N° 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997. Condiciones de emisión establecidas por Decreto 2110/98 y complementadas por Decretos N° 397/2000 y 3478/2000 que aprueban la ampliación del programa a US$ 3.220 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Letras de Tesorería Serie 9 por un monto de U$S 125 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizado por Decreto Ley 7764 de 1971, el Decreto 2106 del 23 de junio de 2000 y la Resolución del Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires N° 236 del 28 de junio de 2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1".

*Serie 7 por un monto de U$S 350 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizados por la Ley Provincial N° 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la ley N° 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley N° 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos Serie 10 por un monto de Euros 100 millones, Bonos Serie 13 por un monto de U$S 100millones, Bonos Serie 14 por un monto de U$S 160 millones y Eurobonos Serie 15 por un monto

de Euros 100 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizado por la Ley Provincial N° 12.396, sancionada el 30 de diciembre de 1999 y condiciones de emisión establecidas por decretos 2110/98 y 397/00, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nro.11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial N° 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial N° 11.981 promulgada el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial N° 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley Provincial N° 12.081 del Fondo Educativo, por un monto de Euros 150 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizado por la Ley Provincial N° 12.396 sancionada el 30 de diciembre de 1999 y dispuesto por el Decreto 518/2000, ampliado a un monto de Euros 350 millones, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAA".

*Letras de Tesorería Serie 16 por un monto de $ 126 millones, bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por un monto máximo de U$S 3.220 millones, autorizado por Decreto Ley 7764 de 1971 y el Decreto 2106 del 23 de junio de 2000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raA-1".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Relaciones intergubernamentales. Muy Buenas 2 - Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 - Performance y Flexibilidad Fiscal: Adecuadas 4 - Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 - Sistemas Administrativos: Buenos

*Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-6-00.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1':

Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor´s. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación 'raA-3':

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-3' denota adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquellas con calificaciones más altas.

Significado de la calificación 'raC':

Una obligación de corto plazo calificada 'raC' posee una dudosa capacidad de repago.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. la capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raBBBf": Los Fondos calificados "raBBBf" ofrecen adecuada protección ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra".

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 9/11 Nº 64.757 v. 9/11/2000

STRAFORD S.A.

STRAFORD S.A. comunica que por Acta de Directorio del 7 de julio de 2000 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando como representante legal a la señora Silvana Valeria Pruzzo, argentina, con Documento Nacional de Identidad N° 24.859.661, con domicilio en la calle Sarmiento 470, piso 4 oficina 408 – Capital Federal, República Argentina.

Abogado – Osvaldo Jorge Barreiro

e. 9/11 N° 69.130 v. 9/11/2000

"T"

TANALEND Sociedad Anónima

TANALEND SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ramón Marquez 3348 Ap. 5, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales y fija domicilio de la representación en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aries y nombra representante a Ricardo Atilio Furmento, arg., casado, nacido el 21-5-1958, Contador Público Nacional, DNI 12.400.522, con domicilio en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni actividades de seguros y reaseguros.

Representante - Ricardo Atilio Furmento

e. 9/11 Nº 64.744 v. 9/11/2000

TERMINAL QUEQUEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 1998, TERMINAL QUEQUEN S.A. nombró autoridades, designándose como Presidente al Dr. Francisco A. López Lecube, Vicepresidente Dr. Fernando Raúl Frávega y como Director Titular al Cr. Roberto Amílcar Taboada y como Directores Suplentes a los Sres. Pedro Eugenio García Oliver y Dr. Luis Ernesto Piendibene; Síndicos Titulares a los Cdres. Juan Carlos Cincotta, Miguel Angel Mazzei y Horacio F. Morello, quienes integrarán la Comisión Fiscalizadora y como Suplentes a los Dres. Luis Tarrio, Ernesto Oscar Corrado y Horacio Piñeiro. La Asamblea designó al Cr. Roberto Amílcar Taboada el desempeño de las funciones técnico administrativas que hacen al manejo de la sociedad, en sus aspectos económico-financiero, administrativos, explotación del elevador, y en general todo cuanto haga a la operatoria diaria de la misma.

Abogado - Thomas Henshaw

e. 9/11 Nº 64.737 v. 9/11/2000

"V"

VALLE LIDER Sociedad Anónima

VALLE LIDER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Domingo Aramburu 2018 bis Ap. 3, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituye una representación en la República Argentina, conforme art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales y fija domicilio de la representación en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante a Ricardo Atilio Furmento, arg., casado, nacido el 21-5-1958, Contador Público Nacional, DNI 12.400.522, con domicilio en Rivadavia 4350 8° piso A de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina, ni actividades de seguros y reaseguros.

Representante - Ricardo Atilio Furmento

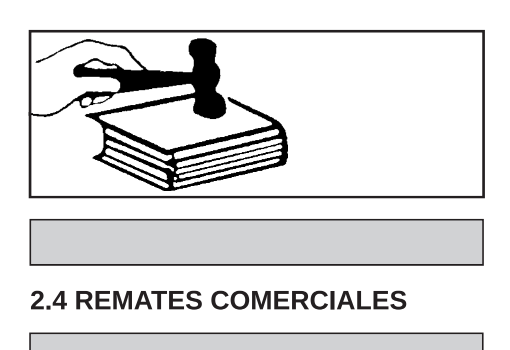
e. 9/11 Nº 64.740 v. 9/11/2000

VIDEO MARKET S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4-8-00 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Klahr; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Francisco De Lella; Directores Titulares: Marcelo Wertheimer, Hugo A. Marino, José Carlos Fernández López y Alejandro Luis Pandra; Director Suplente. Francisco Martos.

El Abogado

e. 9/11 Nº 64.789 v. 9/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo 710, año 1998, Dominio CGV 121, en el estado que se encuentra y exhibe en Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, de 10 a 17 hs. Base U$S 13.211,58. En caso de no haber ofertas, luego de ½ hora de espera, se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el bien, e impuestos inherentes a la transferencia del automotor, y formulario 381 DGI. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 N° 69.156 v. 13/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de noviembre del 2000 a las 12 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, paraje denominado "Villa Calzada", próximo a la estación del ferrocarril General Roca, con frente a la calle Muratore hoy N° 3562, entre las de Marín y Lavalle, designado su terreno en el plano que cita su título, características: 3-38-91, como Parcela 13 "c" de la manzana 659, que mide: 24 m. de frente al Nord Oeste, al costado Nord Este mide 43 m. 30 cm., por su fondo al Sud Este mide 21 m., y en su otro costado al Sud Oeste mide 43 m. 40 cm. o sea una sup. de 974 m. 25 dm2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, Manz. 659, Parc. 13 "c", Partida: (003) 82.220. Según informe del martillero se trata de una Prop. que tiene: portón de acceso metálico, playa de descarga de 5 x 12 m., galpón de 3 x 18 m. Una oficina con 3 privados y baños de personal, galpón de 12 x 20 m, con techo de chapas. Desocupado. Deudas: Rentas $ 648,40 al 30-6-00 y $ 1.026,93 al 28-7-00.- Munic. 655,78 al 30-6-00 y $ 515,05 a la misma fecha. A. Arg. $ 3.350,65 al 24-8-00. Base Ad-Corpus $ 46.026. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 34.519,50. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 16 y 17 de noviembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de los Imp. tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/NALUC S.R.L. s/Ej. Hipotecaria", Exp.- 80.596/00, Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.

Martín Ortelli, martillero.

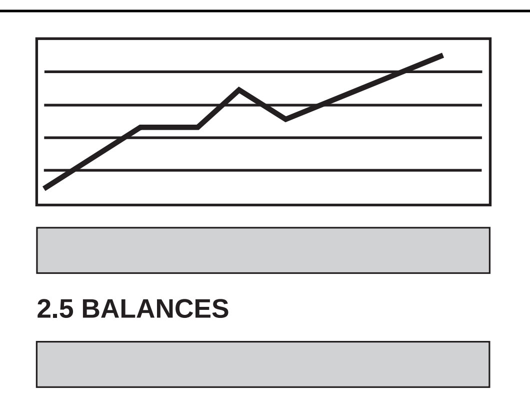
e. 9/11 N° 69.119 v. 13/11/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 37, polígono 08-04, sita en el piso octavo y las 00,76 Avas Partes Indivisas de la unid. func. uno (Portería), polígono 00-01, en pta. baja, integrantes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Sarmiento N° 1601 esquina Emilio Mitre N° 1095, que constan según plano P.H. 25-251-74, de las siguientes superficies: unid. func. 37: cub. 50,94 dm2., semicub. 2,51 dm2. y balcón de 2,78 dm2. Total 56,23 dm2. Porc. 0,0376% y unid. func. 1: cub. 25,93 dm2, semicub. 2,66 dm2. y descub. 9,76 dm2. Total 38,35 dm2. Porc. 0,201%. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 15, Parcela 17, Unid. Func. 37 Políg. 08-04, Partida 116.143 y unid. func. 1, políg. 00-01. Partida 78.005. Según constatación del martillero designado se trata de un dto. que consta de un hall, living, cocina, lavadero, un dorm. y un baño antigüedad de 40 años, todo en regular estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: Rentas $ 159,60 al 19-10-00. O. San. informa que no hay deudas. A. Arg. $ 245,07 al 25-10-00. Munic. no habiendo informado al Juzgado al día 3/11/00 la deuda respectiva, saldrá libre de deudas. Exp. $ 2.904,03 al 6-6-00. Base Ad-Corpus $ 42.403,41. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 31.802,56. Si no hay postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.-ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 29, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/DE LUCA, HUGO-Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Martín Ortelli, martilero.

e. 9/11 N° 69.118 v. 13/11/2000



2.5 BALANCES

LA REPUBLICA CIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 627- 4to. piso Capital Federal.
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 627- 4to. piso Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO: 73 INICIADO EL .1.. DE .Julio........ DE .1999.
CERRADO EL .30.. DE ..Junio........ DE .2000
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE: Bs.As.,9 de Noviembre de 1928 .
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS 28/10/1949 - 29/01/1957 - 27/09/1962 - 29/03/1978 - 29/03/1978 - 11/04/1979 - 11/06/1980 - 19/03/1982 - 15/02/1983 - 18/04/1984 - 21/07/1987.- 10/05/1995. - 06/03/1997
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: Hasta el 9 de Noviembre de 2227
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) La Inspección General de Justicia ....BAJO EL N°: 252 F.169 L.43 T."A"
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 69

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	7.446.522	1	7.446.522	7.446.522
	7.446.522	1	7.446.522	7.446.522

	AL 30/06/2000	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1999
DISPONIBILIDADES	2,740,405	1,412,046
INVERSIONES	13,374,443	19,837,250
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	19,180,749	15,861,524
REASEGUROS	8,739,547	5,174,459
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	4,608,618	3,399,688
INMUEBLES	384,512	680,349
BIENES DE USO	3,605,697	3,613,123
OTROS ACTIVOS	175,002	192,783
	52,788,973	50.371,221
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	24,806,973	23,918,505
CON REASEGURADORES	1,833,576	997,717
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	3,343,630	3,082,556
FISCALES Y SOCIALES	1,752,703	2,156,905
OTRAS DEUDAS	594,193	840,779
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	10,917,308	9,369,192
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	43,248,382	40,367,654
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	9.540.591	10.003.567
	52,788,973	50,371,221

	AL 30/06/2000	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/1999
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	31,829,247	27,922,634
Siniestros Netos	(21.048,351)	(16,805,473)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(90,449)	0
Gastos de Producción y Explotación	(16,131,305)	(14,841,018)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(5,440,858)	(3,823,857)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2,697,100	3,168,458
Resultados por Realización	64,072	(431,496)
Resultados por Tenencia	16,195	24,315
Otros Ingresos	103,599	78,103
Otros Egresos	0	(11,411)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,131,298)	(1,363,804)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,749,668	1,464,165
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(3,691,190)	(2,359,692)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	348,214	2,402,094
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,342,976)	42,402

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/1999
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	9,961,165	0	0	42 402	10 003,567	7,761,165
Distribución resultados aprobada por ...... del ../../..	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	32,085	(32 085)	0	0
- Otras reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2,880,000	0	0	0	2,880,000	2,200,000
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Absorción Resultado Acumulado.		0	0	0	0	0
Resultado ejercicio	0	0	0	(3 342,976)	(3,342 976)	42,402
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12,841,165	0	32,085	(3 332,659)	9,540,591	10,003,567

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). MIRTA SILVIA MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tomo 176 - Folio 82. Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. T° 1 F° 77. — JUAN E. CAMBIASO, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia.— ARMANDO L. RIOPEDRE, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el balance analítico presentado ante la Superintencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091). En relación a estos últimos, he emitido con fecha 7 de agosto de 2000 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposicioens profesionales vigentes.

Buenos Aiers, 18 de octubre de 2000.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de la REPUBLICA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 7 de agosto de 2000 el correspondiente Informe de los Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad indeterminada por al incertidumbre sobre la recuperabilidad de los saldos con el I.N.de R. (Instituto Nacional de Reaseguros - Sociedad del Estado en liquidación) y una salvedad determinada por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Al 30 de junio de 2000,la deuda de la República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de registros contables de la Sociedad ascendía a $ 75.839 (pesos setenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve).

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio).C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 77 R.A.P.U. Dra. MIRTA S. MALETTA, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Capital Federal Tomo 176 - Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 31/10/2000 01 O T. 47 Legalización Nº 342358.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/10/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA REPUBLICA CIA. A. DE SEG. GRAL. S.A. para ser presentada ante Boletín Oficial Nacional, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 18.721

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5° piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAVINO, CLAUDIO ROMERO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/11 N° 64.569 v. 13/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a DOMINGO ROQUE ORTEGA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ORTEGA, DOMINGO ROQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. N° 81.002/2000.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 9/11 N° 334.565 v. 13/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, Secretaría Unica, cita a PEDRO ERNESTO SEGURA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados: "NN o SEGURA LUCAS MAURO FEDERICO" s/Inscripción de Nacimiento, Exp. N° 81.187/89.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 9/11 N° 69.074 v. 10/11/2000

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUEZ, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/11 al 7/11/2000.
e. 9/11 N° 68.367 v. 13/11/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA SCHAPOSCHNICOV a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/10 al 24/10/2000.
e. 9/11 N° 66.651 v. 13/11/2000

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Darío E. Reynoso, cita y emplaza a los causahabientes de GALARZA, JULIO MARTIN, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GALARZA, JULIO MARTIN s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (Art. 4 ley 24.823).
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 9/11 N° 334.552 v. 10/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de Silvina D. M. Vanoli, cita y emplaza por cinco días a HUGO SAVINO BOGADO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "SINDICATO DE LUZ Y FUERZA CAPITAL FEDERAL c/BOGADO, HUGO SAVINO s/Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en "La Ley".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/11 N° 69.071 v. 9/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en Libertad 731, Piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOFFULTO, CARLOS ALBERTO y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. N° 5647/97, cita y emplaza a IVAN CARLOS SOFFULTO, D. N. I. N° 23.443.795 y CARLOS ALBERTO SOFFULTO, L.E. N° 8.447.601, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, a tal efecto, practíquense las publicaciones pertinentes por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 29 de octubre de 2000.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 9/11 N° 334.404 v. 10/11/2000

N° 5

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 10°, de esta ciudad de Buenos Aires, se cita y emplaza al demandado POMBAL S. A. por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/POMBAL S. A. s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre de 2000.
M. Andrea Salamendy, secretaria interina.
e. 9/11 N° 334.623 v. 9/11/2000

N° 8

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, se cita al demandado MARTIN, CARLOS ALBERTO MARCOS por el término de cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MARTIN, CARLOS ALBERTO MARCOS s/Proceso de Ejecución", (Expte. 5940/97), bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 9/11 N° 334.621 v. 9/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 36.901 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN RAMON AVENDAÑO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 N° 334.544 v. 15/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MIGUEL ANGEL REYES SAENZ a estar a derecho en la causa N° 30.981 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 N° 334.548 v. 15/11/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FIDEL CASAS MARIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa bajo el Nº 33.873/III, que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 334.550 v. 15/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE NICOLAS DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa (causa Nº 34.030/IV), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 334.573 v. 15/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 sito en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: MARIA SILVIA FERNANDEZ, ZULEMA BARRIENTOS y CECILIA BENITO CONDARCO en la causa Nº 50.814, a fin de ampliar sus declaraciones indagatorias, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 9/11 Nº 334.558 v. 13/11/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HURTADO GUZMAN, GABRIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.881 que se le sigue por inf. 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 9/11 Nº 334.611 v. 13/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JORGE LUIS CEBALLOS, argentino, titular de DNI: 25.550.610, de estado civil soltero, nacido el 14 de diciembre de 1976 en San Juan, pintor, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Luis Jorge y Norma Riveros, y a MARIANELA LAPENNE ESCOBAR, uruguaya, titular de Cédula de Identidad uruguaya Nº 1.759.963-8, de estado civil soltera, nacida el 20 de agosto de 1967 en Montevideo, república del Uruguay, ama de casa, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 9714 de esta ciudad, hijo de Héctor Hugo Lapenne y Enilda Escobar, en la causa Nº 14.811, que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni, Juez . Ante mi: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 9/11 Nº 334.613 v. 15/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130, cita y emplaza a DIANA GRACIELA PEREZ (DNI 17.172.372) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.096/98 por el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel A. Petrone, secretario.
e. 9/11 N° 334.701 v. 13/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nº A-4281/00, caratulada "MARTINEZ, JOSE LUIS y Otros s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS MARTINEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 9/11 Nº 334.615 v. 15/11/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ALBERTO BRAVO ZAMBRANO por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 11.549/99 "BRAVO ZAMBRANO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 1 de noviembre de 2000: Cítese mediante edicto a CARLOS ALBERTO BRAVO ZAMBRANO, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 9/11 Nº 334.534 v. 13/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere la publicación del presente por el término de tres días consecutivos para que se notifique a HUGO OSVALDO ONETO, DNI 10.108.189 la resolución recaída en la causa 1847/1999 caratulada "NN s/Delito de Acción Pública" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2000. "...habiéndose citado a HUGO OSVALDO ONETO reiteradamente al domicilio denunciado como real, San Martín Nº 2751, 2º "C" de Florida, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio que obra en el Registro Nacional de las Personas, Carlos Tejedor 1706 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación del presente; haciéndole saber que se le imputa la comisión del delito de falsificación de documento público (art. 292 del CP). Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto...". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 9/11 Nº 334.535 v. 15/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 cuyo titular es la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica Novaco, con sede en Tucumán 1381, piso 4º, en autos caratulados: "B.C.R.A. c/BERNARDI, ALFREDO FEDERICO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 42.531/98, publica el presente a fin de que el demandado tome la intervención que por derecho corresponde, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000. ...publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Fdo. Susana Córdoba. Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 9/11 Nº 334.622 v. 10/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 cuyo titular es la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzio, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, CARLOS MARIA GANDUGLIA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GANDUGLIA, CARLOS MARIA s/Ejecución Fiscal", Expte. 27.796/99, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000. ...Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). ...Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal. PRS". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico Muzio, secretario.
e. 9/11 Nº 334.618 v. 9/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, a cargo de la Dra. Mónica Isolda Ronchi, Secretaría Nº 7 de la Esc. Noemí L. Bournissen, en los autos "MUNICIPALIDAD DE PARANA c/WHITE DE MONTIEL, VIOLETA FRANCISCA y Otros - Apremio", Nº de entrada: 323, Fº 299, año 1998, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GLADYS MIRIAM MONTIEL con actual domicilio desconocido, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde, en los autos mencionados, bajo apercibimiento del Art. 517 inc. 2º del C.P.C. y C., debiéndose publicar el presente por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal y un diario de dicha ciudad.

Paraná, 27 de septiembre de 2000.
Noemí L. Bornissen, escribana-secretaria.
e. 9/11 Nº 69.039 v. 9/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que HUGO ORLANDO OBREQUE, con domicilio en Avda. 12 Nº 1125 de Miramar, nacido en Lanco, Chile, con DNI Nº 93.246.030, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nº 11.171, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Mar del Plata, 5 de octubre de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 9/11 Nº 332.374 v. 9/11/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Nro. 3, con asiento en la calle Bolívar y Mendoza, ciudad de Mar del Plata, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/KAVAND, FELIX ROBERTO s/Ejecución" (Expte. Nro. 33.393) notifica al Sr. FELIX ROBERTO KAVAND la siguiente resolución: "Mar del Plata, 10 de agosto de 2000: ...atento el resultado infructuoso de las diligencias llevadas a cabo en autos para averiguar el domicilio del demandado, procédase a dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 145 del C.P.C.N., y en consecuencia publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad, citando al demandado en autos para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial... Fdo. Daniel R. D. Vázquez. Juez Federal Subrogante".

Mar del Plata, 2 de octubre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 9/11 Nº 334.620 v. 10/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con domicilio en Diagonal 1211, P.B., de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "PONTALTI, BLANCA ANA TERESA s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 78.277/00) y "COHEN ARAZI, SALOMON s/Concurso Preventivo", (Expte. N° 78.278/00), que con fecha 17 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. Blanca Ana Teresa Pontalti y del Sr. Salomón Cohen Arazi. Se ha designado síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, oficina "D", Tel.: 4812-3028. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de diciembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 20 de febrero de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 6 de abril de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC.; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 5 de julio de 2001, a las 11.00 hs.; e) 13 de julio del 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los ... del mes de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/11 N° 69.040 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de JUAN DOMINGO HOLLMAN, CUIT 20-12015564-5, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7°, L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/11 N° 334.501 v. 15/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de ALDO PASTOR CASTRO, argentino, nacido en fecha 10/10/40, L.E. N° 4.361.784, casado, hijo de Pastor Roque Castro y de Margarita Pozzi, con domicilio en la calle Atuel N° 431/3/5, de la Capital Federal, CUIT N° 20-04361784-3, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre N° 1503, Piso 4°, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9/2/2001, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 26/2/2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/11 N° 334.617 v. 15/11/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 5, hace saber en autos caratulados: "ZANJALEN S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de ZANJALEN S. A., CUIT N° 30-65719154-6, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.474, L. 112 Tomo A de S. A. de fecha 6 de noviembre de 1992 y sede social en la calle New York N° 2940, piso 2° "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 9/11 N° 334.502 v. 15/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, hacer saber la apertura del concurso preventivo de ANTONIETA MIANO, se ha designado síndico a Luis Fernando Madero, domiciliado en Reconquista 538, piso 4°, Dpto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Fecha límite para la verificación de créditos 15 de diciembre de 2000, debiendo presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 1° de marzo de 2001 y 16 de abril de 2001 respectivamente; fijándose el día 22 de junio de 2001 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa del art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/11 N° 69.083 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "DISTRIBUIDORA CABAL S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante estos estrados, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Se previene que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 9/11 N° 334.579 v. 10/11/2000

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de COMSERTEC S. A. (CUIT N° 33-59250925-9), con domicilio en Viamonte 1328, piso 10, Capital Federal, y hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta el día 28/12/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Jorge Turek, con domicilio en calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034, piso 1° "F", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 13/03/2001 y 02/05/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 01/08/2001 a las 10.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Chubut y el Diario La Nación.

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/11 N° 2587 v. 15/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MASTROCOLA HERCULES con D. N. I. N° 4.059.661 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5° 40, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 9/11 N° 334.506 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados IMBROGIANO, MIGUEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IMBROGIANO, MIGUEL, L.E. 4.412.658, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 9/11 N° 334.505 v. 15/11/2000

N° 18

El Juzg. de Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber que en los autos "BAUBETON S.A. s/Quiebra", se han presentado Informe Final art. 218 L.C. y Proyecto de Distribución, los que serán aprobados si no resultan observados dentro de los diez días de la última publicación del presente y con fecha 17 de octubre de 2000 se regularon honorarios al Síndico y a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 9/11 N° 334.504 v. 10/11/2000

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Federal, hace saber en los autos "OBRA SOCIAL FERROVIARIA s/Concurso Preventivo", que se han ampliado los plazos para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., fijándose para los mismos los días 13-02-01 y 27-03-01, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 8-08-01 a las 10 hrs. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 9/11 N° 64.782 v. 15/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "RUSSO, JUAN CARLOS s/Quiebra", que con fecha 2/10/2000 se ha modificado el calendario de fechas en la presente quiebra, fijándose el día 4/12/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 4°, Depto. 29, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LQC se presentarán

los días 2/4/2001 y 4/6/2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se fijó para el día 8/5/2001 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/11 N° 334.619 v. 15/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo de SURIMI S.A., CUIT 3063844755-6, el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo, Aníbal Diego, con domicilio constituido en Uruguay 467, 11° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de marzo de 2001 y 19 de abril de 2001, respectivamente. Audiencia informativa 15 de agosto de 2001 a las 10 hs.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/11 N° 64.787 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CASA AMERICA S.A. CUIT 30-56260238-7 s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. N° 27.201), se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Avda. de Mayo 953/9, U.F.: 1, ubicado en P.B., sótano y 1° Piso de Capital. Nomenclatura Catastral: Libre de ocupantes. Base de venta: $ 500.000 más la comisión del martillero. Plazo para presentar ofertas: hasta el día fijado para la audiencia: 16 de noviembre de 2000, a las 10:00 hs. a realizarse en los estrados del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien, quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de quienes participen. Aclárase también que en todos los casos sobre la oferta realizada por los bienes deberá considerarse el 3% por comisión del martillero. Se hace saber que las ofertas deberán ser acompañadas de boleto de depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, por el 10% de la oferta, más el 3% por comisión del martillero. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de cinco días de realizado el acto de la audiencia, acto en el que se decidirá la adjudicación. A su vez, el martillero se encontrará facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. Días de visita al bien inmueble en venta: días 13, 14 y 15 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 17 hs. Asimismo, el día 16/11/2000 el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1, a las 12,30 horas en el Salón de Remates sito en la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal, efectuará la subasta sin base y al mejor postor, comisión 10% más IVA s/Comisión; de las siguientes marcas vigentes: Casa América Diseño Anexo N° 1.367.774/034/035, Casa América N°: 1580741; 1620859/860/861, y Acta 1957128; Casa América SAC Diseño Anexo N° 1695754; Casa América (El Hogar de la Música) Diseño Anexo N° 1416822 y 1415446: América Diseño Anexo N° 1416823; 1415447; 1450581/582; Casa América El Hogar de la Música Diseño Anexo N° 1420962; Danemann N° 1389000/001; Alfred Arnold N° 1421438; Karl Schultz Diseño Anexo N° 1432214; Maestropiano 1589500 y Holliwood N° 1601277.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 9/11 N° 334.848 v. 15/11/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BUSQUIER, ALBERTO ELEUTERIO, el síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 554, 3° "H" de esta Capital Federal (Tel. 4372-5016). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/11 N° 334.498 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BERCHOLC, JORGE, el síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, 8° piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/11 N° 334.499 v. 15/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INTERNACIONAL LIMITADA S.A. s/Quiebra", que con fecha 27-10-2000, se decretó la quiebra de INTERNACIONAL LIMITADA S. A., la que se encuentra inscripta con fecha 3-3-92, bajo el N° 2481, L° 111 T° A, con domicilio en Esmeralda 783, piso 7°, A/B. Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-02-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9-4-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-5-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/11 N° 334.507 v. 15/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "IEDID S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de IEDID S.A. la que fuera inscripta en la IGJ, bajo el N° 18565 L° 118 T° A, con domicilio en Corrientes 5258 de Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/11 N° 334.508 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAFETEX S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 30.10.2000, se decretó la quiebra de MAFETEX S.R.L., la que se encuentra inscripta en la IGJ, bajo el n° 5236, L° 109 T° A, con domicilio en Uruguay 667, piso 5°, B. Síndico: Turco, Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/11 N° 334.509 v. 15/11/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial de San Martín, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín N° 1753, 6° Piso, de la ciudad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 23/10/2000, se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Libro 19, Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 4025, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero, y de EL MOLISE S.R.L. Estatuto constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública número 321. Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79 elevada por escritura Nro 244, inscripta al N° 271 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte N° 1620, piso 4°, Oficina "B" de Capital Federal, CUIT: 30-62712972-2; habiéndose designado síndico contador al Estudio Dres. Ordóñez-Rojas Muñiz-Mazzei-Chicolino-Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho N° 18 de la ciudad y Partido de Gral. San Martín ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación del concurso, deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días hábiles de 15 a 18 horas, hasta el día 01/12/2000, haciéndole saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las sociedades fallidas y sus administradores que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LCyQ). El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (inc. 8vo. del art. 273 de la Ley 24.522).
Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2000.
Daniel Hugo Moreyra, secretario.
e. 9/11 N° 334.497 v. 15/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

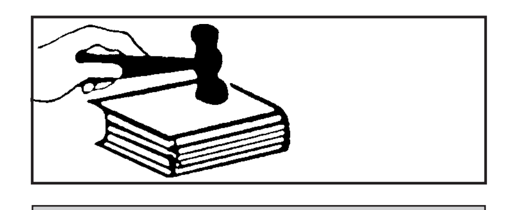
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 09/11/2000 - Vence: 13/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	DIONISIO FRIEDMANN	68994
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI		BORREGO, RICARDO ENRIQUE	68921
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/11/00	ELSA LIBRAN	68942
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/10/00	CATALINA MORSELLA	68997
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/11/00	OMAR RAMON ROCO	68986
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/11/00	MARIANA IRIGOSBEHERE	64590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/10/00	JORGE MANUEL MURPHY	64633
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/10/00	ANTONIA CORPUS	68893
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/10/00	ELBA HAYDEE MARTINO	68939
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/00	CLEMENTINA YOLANDA MALDONADO	64706
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/11/00	RUBEN ABEL CHIAPPARA	68919
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/10/00	HEBERTO HERNANN HARTFIEL	68926
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/09/00	EYVAZIAN MARIA LARROQUE	64602
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	HECTOR RODOLFO ESTOMBA	64694
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/10/00	ADOLFO HORACIO MATHEU	69024

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/00	IRMA LEODEGARIA PAPALEO	69026
36	U	MARCOS GALMARINI	31/10/00	JORGE ALBERTO SANGUINETTI	68938
37		GUSTAVO DANIELE	27/10/00	RUIZ ISMAEL ISACIO	68925
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/10/00	ATILIO HECTOR PICALLO	64675
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/11/00	CIEPELINSKI MARTA	68900
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/00	LONGUEIRA GAGO JOSE LUIS	64647
42		MARIA ELENA UCAR	18/09/00	HORACIO CARLOS NASO	68894
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/00	MATEO DIONISIO FRANICH	68928
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/11/00	GREGORIO STERENSTEIN	68971
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	CARMEN ZOILA DOMINGUEZ DE ESTEVEZ	69016
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/11/00	JOSE EUSEBIO ESTEVEZ	69017
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	2/11/00	MARIA DEL CARMEN LOFIEGO Y GLADYS MARIA OLIVIA LOFIEGO	64620
50		JUAN C. INSUA	27/10/00	EMILIO MARIO VIZCALAZA	64710
50	U	JUAN C. INSUA	18/10/00	MARIA ESTHER GOMEZ Y FRANCISCO GOMEZ	68955
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	ARCANGELA MOLINARO	68902
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	VICENTE MOLINARO	68903
52		SILVIA N. DE PINTO	23/10/00	ANGEL PERANI	69018
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	1/11/00	ERWIN LUSTIG	68890
54		JAVIER FERNANDEZ	2/11/00	LETICIA GRACIELA BASALDUA	68895
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/00	HERMITAS GONZALEZ	64619
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/09/00	EDUARDO GAROLA	68930
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/00	SERGIO SIROTKA	69012
61		EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/00	ROQUE JOSE MACCARONE Y CARMEN HORTENSIA MARMINO	69010
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/00	ERNESTO CARLOS FLORES	68943
63		JORGE E. BEADE	2/11/00	MARIA JOSEFINA CHEVALLIER BOUTELL	64580
63	U	JORGE E. BEADE	27/09/00	MARTHA PLITT	68888
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/10/00	GARRO PEDRO IGNACIO	69032
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/10/00	MEDINA OSCAR GERARDO	68916
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/00	RICARDO RODRIGUEZ VELO	68980
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/11/00	NELIDA AURELIA BONDANZA	68911
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/00	FRANCISCO GRASCO Y ANA de la FUENTE de GRASCO	69000
74		JUAN A. CASAS	30/10/00	FELIPE CARLOS VITO SARDONE	69031
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/00	REMO SIMON ANGEL SORGE	64662
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/10/00	JOSE LUIS DUFFY	69011
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/10/00	ADELINA ALOISIO	69021
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/00	ANIBAR RODRIGUEZ	68891
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	CISNEROS MARIA LUISA	68892
97		DEBORAH B. ALEANDRI	23/10/00	AMALIA FRANCISCA CASTRO	68929
99	U	MARTA N. COCCIA	31/10/00	ANTONIO FERNANDEZ	68978
99		MARTA N. COCCIA	30/10/00	MENDOZA DE LONGHI MARIA BENJAMINA	69014
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/00	JULIA IRIS CASTELLUCCI	68924
101		EDUARDO A. CARUSO	3/11/00	JUAN COSTANTINO	68944
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	EDUARDO ALEJANDRO JUAN MAURI	68977
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/00	ENRIQUE CARLOS VIQUEIRA	69037
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/00	IGNACIA ODILIA CEJAS	64659
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/10/00	DANIEL HORACIO MONTES	64588
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/10/00	ALFREDO SALVUCCI	68901
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/00	FORTUNE LEVI HARA	68904
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/00	EZRA LEVI HARA	68905
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/00	OLGA CONCEPCION CARRABINO	68933
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/10/00	MARIA HERMINIA FRANCO	68952
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/09/00	ROQUE VICENTE LODISE	69029

e. 9/11 Nº 207 v. 13/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SCHUTT, JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4.129/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas; U.F. Nº 2 del Piso 1º y las Unidades Complementarias VIII y XXVI, ambas de la P.B., baulera y cochera con frente a la calle José Bonifacio 2316/18/20 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48; Mza. 116; Parcela 2; U.F. 2; Superficies: cubierta: 177,51 m2; Semicubierta: 21,71 m2; Descubierta: 294,84 m2, Total: 494,06 m2, Porcentual 4,512%; U.C. VIII baulera 2,42 m2, porcentual 0,055%; U.C. XXVI cochera 12,85 m2, porcentual 0,291%; Matrícula: 5-2073/2. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N., Seña 30%, Comisión: 3%, Deudas: Fs. 90 O.S.N.: Dto. 2, Dto. 26 y Dto. 8 Sin deudas; Fs. 93 Aguas Argentinas al 28-1-99: Dto. 2: $ 719,63; Dto. 8: $ 44,41 y Dto. 26: $ 66,32; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 7-3-2000: Fs. 200/201 Pda. 3071147 $ 14.666,62; Fs. 202 Pda. 3071171 $ 151,46; Fs. 203 Pda. 3071189 $ 516,03; Fs. 222 Consocio de Propietarios: de 8/95 a 9/2000 $ 34.745,02 incluida última liquidación setiembre 2000 $ 539,07. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 2316/18/20 U.F. 2 del primer piso, identificado con la letra "B". El bien está deshabitado desde hace aproximadamente unos 10 meses. El consorcio facilita una llave y se puede constatar que se trata de un departamento que ocupa el contrafrente del edificio, el cual se encuentra deshabitado y con signos evidentes de haber sido desmantelado por sus anteriores ocupantes. El bien consta de tres dormitorios, todos poseen salida a un pequeño patio interno tipo jardín, dos baños completos, un living en desnivel con comedor separado, una sala de estar, una biblioteca, una cocina comedor sin mueble alguno ya que los mismos fueron retirados y/o arrancados como también los caños de conexión de gas, los pisos están compuestos de cerámica, madera y alfombra de alto rendimiento. Sobre la parte posterior y dando a la biblioteca consta de un patio jardín con parque y glorieta, árboles y palmeras, todo circundando por un camino de adoquines y estructura de hierro con faroles redondos, consta también de un pequeño jardín de invierno y otro jardín patio en el comedor diario, faltan también las puertas de los dormitorios, sala de estar, comedor y bibliotecas, todos los placares de los dormitorios como el que se encuentra sobre uno de los pasillos de comunicación están desarmados y con faltantes en todas sus puertas y estantes. Tiene dependencia de servicio completa, lavadero con un pequeño patio seca ropa y posee reja de seguridad externa en todas las aberturas de comunicación con el jardín, también cuenta con una baulera que se identifica como U.C. VIII la cual se encuentra vacía, y también la U.C. XXVI (cochera) en las mismas condiciones a la anterior. Fs. 225 "En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.157 v. 13/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. FINCA CALLE LIBERTAD 836/848 c/REFLECTA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.016/96) que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 13,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Libertad 836/848, piso 3º, Unidad funcional Nº 40, entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 44, Parc. 23B, Matrícula 20-1026/40 (fs. 208). Superficie total: 42m2, 0,9dm2, porcentual 25 centésimos. El inmueble, se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Sadi, quien manifiesta ser inquilino no acreditando contrato y consta de un solo ambiente subdividido, con dos salidas a diferentes pasillos comunes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base (fs. 428). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: O.S.N.: $ 198,56, al 18-05-99 (fs. 237/238); Aguas Argentinas $ 1.002,30 al 11-09-00 (fs. 416); A.B.L. $ 749,12 al 27-09-00, más $ 14,60, al 12-09-00 (424/25) Expensas: $ 16.166,59 al 10-09-99 (fs. 348-349), más liquidación de exp. 10-09-00: $ 2.516; expensas último mes $ 108 al 10-09-00 (fs. 426). (El consorcio dará facilidades de pago, llamar al 4-952-1323 o 15-4-989-1137). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública—, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones (fs. 218). Exhibición: días 27 y 29 de noviembre del 2000 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 9/11 Nº 69.133 v. 10/11/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Sra. Juez María Eugenia Giraudy, con sede en Talcahuano 490, 1º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 235/49 c/DUFFY, RICARDO OSCAR s/Ejecución de Expensas" - Exp. 28.679/95, que el martillero Alberto

Manuel Echeveste, rematará el día 13 de noviembre de 2000, a las 10,00 hs. en el Talcahuano 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21 del edificio sito en Libertad 235/37/43/49/51 Planta sótano e/ Pte. Perón y Sarmiento de la Capital Federal. Superficie 7.58 m2 Carac. Cat.: Circ. 14 - Sección 5 - Manzana 52 - Parcela 31 - U.F. 21 - Dominio FR 14-2827/21. El inmueble es un local parte integrante de una galería comercial, ubicado en planta subsuelo, de una superficie aproximada a los 7 m2, e identificado internamente en la Galería con el Nº 56 y se encuentra ocupado por el demandado. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 10/5/00 (fs. 135) $ 577,01, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 11/4/00 (fs. 134) $ 83,43, OSN al 18/4/00 (fs. 136) $ 121,26 y Expensas a mayo del año 2000 (fs. 127/8) $ 4.276,91. Visitas los días 9 y 10 de noviembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 9.000 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Teniendo en cuenta lo establecido en el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 9/11 Nº 64.786 v. 10/11/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BARRILES DE BONDAR, DORA AGUEDA y Otros c/GRIEGO, HECTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.191/97), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día dieciséis (16) de noviembre de 2000, a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento individualizado en el plano P.H. 120-10-73 como Unidad Funcional número veinte, integrada por el polígono cero cero-veinte, en planta baja, con una superficie de 59,78 m2. y por el polígono cero uno-veinte, en el primer piso, que consta de una superficie de 29,11 m2., lo que hace una superficie total de 88,89 m2., porcentual: 753 ‰, ubicada en el monoblock dos, Barrio 20 de Junio, sito en la localidad y partido de Berazategui, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 569, hoy 104 y 105 entre las calles 8 y 9 y Diagonal D, edificada sobre la fracción de terreno denominada Manzana Cuarenta "a"; Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. L; Frac. IV; Manz. 40-a; Subparc. 20; Polígono 00-20 y 01-20; Partida: 89.743; inscripto el dominio en la matrícula 47.823/20. El inmueble se encuentra ocupado por el ejecutado, su yerno Héctor Daniel Chávez y sus grupos convivientes y presenta, en planta baja: patio de entrada; living y comedor de aproximadamente 6,00 por 3,00 m.; cocina de aproximadamente 2,00 por 4,00; un baño de aproximadamente 2,00 por 2,00 m.; un patio en el fondo de aproximadamente 2,50 por 4,00 m.; y lavadero cubierto de aproximadamente 2,00 por 2,00 m.; y en el primer piso: dos dormitorios de aproximadamente 3,00 por 3,00 m., cada uno; todo, en general, en regular estado de conservación (fs. 135/136). Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor; Base: U$S 45.892,00 (fs. 132); Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de ley. Para el caso de que esta subasta fracasare por falta de postores, la segunda subasta se realizará el veintitrés (23) de noviembre de 2000, a las 10,30 hs., con una base de $ 34.419,00; y para el caso de fracasar ésta, se efectuará una tercera subasta el treinta (30) de noviembre de 2000, a las 10,30 hs., en esta oportunidad sin base. Deudas: Municipalidad de Berazategui al 26-07-99, Alumb., Barrido y Limp. $ 969,18 y Serv. Sanit. y Conserv. Vía Púb. $ 1.793,82 (fs. 101/102) y D.P. de Rentas al 15-07-99, $ 1.927,36 (fs. 108). El inmueble no registra deuda por expensas comunes en razón de que se trata de unidades linderas unas a otras y carecen de administración de carácter común (fs. 119). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598, Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.153 v. 10/11/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS c/BARBEITO DE PORRIRINI CARMEN ZULEMA s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 200992/97 (Reservado), que el martillero Sr. Juan Carlos Pérez, rematará el día 20 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle La Pista U.F. Nº 83 de la localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Desocupado. Superficie total: 180,054 m2, 48 decímetros, Polígono 00-83. Superficie total del polígono u U.F. 500 m2 R-A proporción quinientos ochenta y un milésimo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural P. 377b, Subparcela 00-83, Matrícula 203/83. Base: U$S 45.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Expensas, capital e intereses $ 24.124,34 a mayo de 2000 a fs. 162, Rentas a fs. 111 al 29/10/99 $ 3.272,87, Municipio Bonaerense de Escobar $ 5.125,65 más $ 1.639,82 al 31/11/99 a fs. 119 y 120. El inmueble consta de un living comedor, un baño completo, una cocina completa, tres dormitorios, un toilette, y en el primer piso un play room con baño completo. Todo ello en regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La venta se realiza ad-corpus.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Carlos E. Antonella, secretario.

e. 9/11 Nº 69.163 v. 10/11/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/FONTAINE JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 116.685/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle España 171 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. S, Manz. 34, Parc. 12. Matrícula: 50.401. Superficie: 303 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Guatambú (antes España) Nº 1115, San Antonio de Padúa, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 99/100, se trata de una finca que tiene frente con rejas, y que consta de 4 dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y pileta de natación. El living y 2 dormitorios tienen pisos de parquet. Estos últimos con placares de 3 puertas superiores y 3 inferiores, el baño, con todos los artefactos y ducha. La cocina con mosaicos y azulejos en la paredes, con artefactos de cocina y mueble sobremesada de chapa. Lavadero cubierto con termotanque. En el fondo hay un patio donde hay una habitación y pileta de natación de cemento. En regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Juan Carlos Fontaine, su esposa y 4 hijos de esta última. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 403,94 al 23.6.99 (fs. 76): a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 408,23 al 15.6.99 (fs. 87). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 15.6.99 (fs. 70) y fuera del radio servido por Aguas Argentinas (fs. 102). Base: $ 45.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/10 Nº 69.160 v. 10/11/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital, comunica por dos días, en autos EUROKRAFT S.A. c/ROOSEVELT 5269 SA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 43.883/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 29 de noviembre de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt 5265/67/69, Capital. Se trata de un edificio, edificado sobre terreno que mide 12 mts. de frente por 40,16 mts. de fondo, y que consta de 19 plantas (sótano, planta baja, 16 pisos y terraza), conforme siguiente detalle: Sótano, sala de máquinas, planta baja, tres locales, entrada al edificio y 4 departamentos de un ambiente al contrafrente, del piso 1º al 16 inclusive, cada planta consta de 8 departamentos de un ambiente (4 con kichinette y 4 con cocina completa). Desocupado. Condiciones de venta: Base U$S 302.268 al contado y al mejor postor. Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco Nación. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Si fracasare la venta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente con una reducción de su base en el 25%, y si volviese a fracasar, a la media hora se subastará sin base. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de subasta al efectivo pago, ello bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. La venta se realiza "ad corpus" y el adquirente, al firmar el boleto de compraventa, declarará conocer el informe agregado a fs. 449/55, como así también el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena. El informe de fs. 449/55, fundamentalmente dice: Que la superficie construida es de 5.746,14m2 y que lo que se puede construir, según Código de Planeamiento Urbano, serían 2.457,67m2 y que la superficie construida de más, y que supera el FOT (factor de ocupación total) es de 3.288,47 m2. Que no cumple con las normas de tejido, supera la línea de frente interno en 6,57m. Que la caja de escalera no cumple con las normas contra incendio, ya que está ejecutada con un material similar al durlok y tiene que ser de H°A° o bien de mampostería de ladrillos comunes de 0,15m. Que en planta baja no se permiten viviendas en C31. Que las cocinas no cumplen con las medidas mínimas ya que les faltaría el lavadero y no ventilan reglamentariamente. Que no se proyectaron cocheras y corresponden según el ancho del terreno. Que hay mono ambientes que no tienen las medidas reglamentarias o sea 26m2. Se registran los siguientes informes de deudas: Aguas Argentinas al 29.05.00 (fs. 416) $ 7.839,92: OSN al 26.06.00 (fs. 423) $ 15,58 y GCBA al 12.07.00 $ 7.749,51 (fs. 433/34) y $ 797,93 al 14.08.00 (fs. 439). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 13, 14 y 15 de noviembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 9/11 N° 69.166 v. 10/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, 7° Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 730/34 c/PIÑEIRA SANDRA GLADYS s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" Expte. N° 109.593/95 (Reservado) que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en al calle Azcuénaga 730/34, piso 3°, Unidad Funcional N° 10, de esta Capital Federal. Matrícula N° 11.205/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 32. Parc. 36, de acuerdo a título agregado a fs. 141/143 de autos. Según mandamiento de constatación (fs. 209/210), el mismo se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes, en estado general malo, con rotura general de revoques en living comedor; dormitorio en regular estado; cocina con revoques y cielorraso caído; baño regular (chico sin bañera) un patio o terraza y una pieza en el fondo de la misma; al bien se accede por escalera al no haber ascensor en el edificio. Deudas: G.C.B.A. $ 1.047,35 al 2/3/99 a fs. 178/9, O.S.N. sin deuda al 16/8/00 a fs. 272, Aguas Argentinas $ 684,61 al 4/8/00 a fs. 268 bis, Expensas $ 6.585,00 sin interés al 20/10/00 a fs. 50/68/134/150/246/298, siendo su última mensual de $ 99,00 por Set/00. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 9.821,33 (Pesos nueve mil ochocientos veintiuno con 33/100) al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4372-6825.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 9/11 N° 69.112 v. 10/11/2000

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/FERNANDEZ DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 56.131/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de noviembre del 2000 a las 11 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Laprida N° 1550, Unidad Funcional N° 20 del piso 3° y piso 4° de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 106, Parcela 33. Consta con una superficie total de 92,64mts2 y un porcentual de dominio del 7,88% (fs. 136). Según informe de constatación de fs. , la propiedad se encuentra desocupada, hay fotografías en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 2/17. Adeuda Aguas Argentinas fs. 125, la suma de $ 192,95 al 4-4-2000. A fs. 129, al Gob. Autónomo de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 470,61 al 30-3-2000. A fs. 122 el informe de OSN sin deuda al 31-3-2000. A fs. 118 el informe de la deuda de Expensas Comunes al Consorcio de $ 3.629 al 12-4-2000. Condiciones de venta: Base $ 87.719. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal CC. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria, en el sentido que el comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión, cuando no alcanzare el producido de la subasta para satisfacerlas, no procederá en igual sentido, con las expensas comunes que serán a cargo del comprador si no alcanzare el producido de la venta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 9/11 N° 69.155 v. 10/11/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, comunica por dos días en el juicio DOMINGUEZ STAGNARO, GUILLERMO MANUEL y Otros c/QUINTIERO, CAROLINA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente N° 24.623/99 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 22 de noviembre de 2000, a las 8.30

horas, el inmueble sito en la calle Malabia 1624/28/32, entre las de Honduras y El Salvador, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja y Piso Primero y Segundo, con entrada independiente por el N° 1632. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 49, parcela 35 de la Matrícula 18-6.148/3, de Capital Federal. Según informó el Sr. Juan Gilberto Velázquez, DNI 92.217.778, presente al momento de la diligencia de constatación efectuada por el Oficial de Justicia a fs. 128, está ocupado por el Sr. Mario Rocha, y que lo hace en carácter de préstamo. Se trata de un local destinado al uso de taller con vivienda a la que se accede por una escalera interna, y que también se comunica internamente al local vecino que lleva el N° 1628. Buen estado de uso y mantenimiento. Base: u$s 91.000. seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá depositar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Superficie: total de la U.F. son 439 mts. 34 dmts2. Porcentual del 50% con relación al valor total del inmueble. Visitas: 15 y 16 de noviembre de 2000, en el horario de 9 a 11. Deudas: Expensas comunes: no se cobran expensas. A fs. 86 la parte actora asumió las eventuales deudas que pudiera registrar el inmueble por este concepto. Aguas Argentinas S.A. $ 2.383,36 al 20/3/2000, —fs. 67—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas a marzo de 2000 —fs. 83—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 808,77 al 17/5/2000 —fs. 107/117—. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/11 N° 66.164 v. 10/11/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel A. De los Santos, Secretaría Unica del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "BLASCO, ARNALDO y Otros c/ALVAREZ DE FIDANZA, SUSANA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. reservado N° 75.865/99. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 22 de noviembre de 2000, a las 13:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; el 100% de los inmuebles sitos en la calle Catamarca N° 1412/16 entre las de Constitución y Avda. Pavón, Capital Federal, totalmente desocupados. 1) Unidad Funcional N° 9, Piso 5°, con el 50% indiviso de la unidad complementaria de la Planta Sótano. 2) Unidad Funcional N° 10, Piso 6°. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 91, Parcela 11. Matrículas: 8-5459/9 y 8-5459/10. Venta en Block de las dos Unidades Funcionales. Condiciones: Al contado y al mejor postor, Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% del total del precio obtenido según la Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24 de 2000. Todo efectivo en el acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La U.F. N° 9 (5° Piso) consta de living comedor en L, con balcón corrido al frente (externo), tres (3) dormitorios; dos (2) baños completos; cocina con antecocina y pasillo. Dicha Unidad tiene una superficie propia de 128,43m2. y la Complementaria que consta de un total de 10,41 m2, le corresponde la 7/2 ava. parte indivisa (Sótano). La U.F. N° 10 se halla en el Piso 6° y está compuesta por: 1 comedor con cocina, una terraza, una parte cubierta y la otra descubierta; 1 dormitorio, 1 baño. Superficie total 125,07 m2. Afectado a servidumbre de paso de la Unidad N° 10 a favor de las demás unidades, para acceder a la Sala de Máquinas y Tanques de Reserva. Se establece cinco días de exhibición de ambas unidades: 16 y 17 de noviembre de 2000, de 11 a 13 hs. Deudas para ambas unidades: Aguas Argentinas al 16/02/2000, U.F. 9 $ 120,66; U.F. 10: $ 99,66, OSN. U.F. 9 $ 52,63; U.F. $ 10,14; U.F. 1 (Complementaria) $ 2,53. Adeudan por Expensas Comunes de noviembre 1999 a marzo 2000; U.F. 9 $ 1.319. U.F. 10 $ 484. El saldo de precio de los ABL UF 9 $ 2701,13. UF 10 $ 752,41 inmuebles deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos de los Arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 9/11 Nº 69.168 v. 10/11/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "LAGOMARSINO, CONCEPCION NORMA c/COPPOLA ELIDA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 44.136/96 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jujuy 9527 entre Tuyutí y Portela, Partido de Lanús Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 75, Parc. 28 Subparc. 2, Polígono 00-02 y 01-02; Matr. 43.243/2. Superficie 155,48 m2. Porcentual 42,90%, Dicho Inmueble consta de: una galería cubierta, living-comedor, dos cuartos, cocina, baño, dos patios (uno semicubierto con lavadero) terraza con pequeño cuarto, todo en mal estado de conservación, desocupado. Ad-Corpus. Base: $ 37.260, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a fs. 76 O.S.N. al 15/5/00 $ 160,91, fs. 79 Aguas Argentinas al 05/05/00 $ 553,66. a fs. 84 Munc. de Lanús al 10/03/00 $ 1.610,28, a fs. 109 Rentas al 31/05/00 $ 730,06. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs. Se hace saber que en caso de fracasar el remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta luego de media hora con la base reducida en un 25%, para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 9/11 Nº 69.154 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 6°, Capital Federal comunica por dos días, en autos DELUCA ARMANDO ENRIQUE y Otro c/MANCINI, CLAUDIA ELISABETH s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo - (Reservado), Expte.n°4800/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 22 de noviembre de 2000, a las 9,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Laguna 1192/94/96, Piso 1°, U.F. 5 Capital. Se trata de una unidad que consta de patio, living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y balcón. Se encuentra ocupada por el Sr. Alfredo O. Fernández, sin contrato de locación, quien lo hace en carácter de conocido de la propietaria. Por sus características no devenga gastos por expensas. Base $ 23.500. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: GCBA $ 43,34, $ 377,99 y $ 18,52 todo al 18/04/00 (fs. 45/47). Aguas Argentinas $ 441,20 al 5/04/00 (fs. 52). Se subasta libre de deudas de OSN. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/02/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. s/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 17 y 20 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso , secretario.

e. 9/11 Nº 69.152 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría N° 3 sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 piso 3° Cap. Fed., comunica por dos días autos caratulados "DAVENIA DE LEIS, PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. 75.850), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor, 1/8 Parte Indivisa de la Unidad Funcional N° 12, sito en la calle Tucumán N° 715/17/19 Piso 5°. Matrícula: 14 642/12. Se trata de un departamento al frente de 89 m2 aprox. reciclado para oficina, con cuatro mamparas divisorias, desarrollando cuatro ambientes independientes entre sí, además posee baño y kitchenette, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la Escribanía Maschwitz en calidad de inquilino. Base $ 7.500; Seña 30 %; Comisión 3%. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Los impuestos tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la quiebra (corresponde sólo al 50% de las deudas) y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.616 v. 10/11/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los juicios caratulados: "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. s/Quiebra (Expediente Reservado N° 27.954) e "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA (I.M.F.A.S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Santa Teresita" (Expediente Reservado N° 33.083), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de noviembre de 2000, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes Inmuebles: 1°) El denominado "Hotel Apolo", ubicado en la calle N° 42, esquina Diagonal N° 19 y calle N° 3, todas ellas s/N°, Lotes: 12 y 13, de la Localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. Al mismo se ingresa por la calle N° 42, y forma esquina con la calle Diagonal N° 19, por la cual se tiene acceso de Servicio, y a los pocos metros, la Diagonal se junta con la Calle N° 3. El edificio ("Hotel Apolo") consta de: A) Planta Baja: Salón de estar; Recreación y Lectura; Hall de Recepción; Recepción propiamente dicha, frente a la cual se encuentra el ascensor y escalera a los Pisos Superiores. A continuación hay un gran salón, comedor, para 40/50 mesas, y capacidad para 150/200 personas. Sobre un lateral, está el bar con amplia barra semicircular, que se comunica en su parte posterior con la cocina-office, ambas de importantes dimensiones, con sus elementos de cocina completos y en muy buen estado. En la parte posterior, hay un Patio que se comunica con un pasillo, que de un lado tiene 2 ambientes muy espaciosos destinados a lavado y planchado de la ropa del Hotel; del otro lado, hay una escalera que baja al Sótano donde se encuentra la caldera y la sala de máquinas. El pasillo antes mencionado desemboca en una salida de Servicio por la calle Diagonal N° 19. B) Las plantas del primer y segundo Piso: Ambas Plantas son similares, y cuentan cada una de ellas con 22 habitaciones con baño privado, es decir un total de; 44 habitaciones con baño privado, de las cuales: 32 son habitaciones simples y las otras 12 son dobles; con camas matrimoniales y camas Simples. C) Planta del tercer piso: Tiene 3 habitaciones destinadas actualmente para el personal de servicio; baño; y dos ambientes más para lavado y planchado de ropa. Hacia el exterior, hay una amplia terraza. Todo el "Hotel Apolo" se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado en virtud de un contrato de explotación, tal como surge de la constatación, efectuada a través del incidente transitorio abierto en la quiebra. El Síndico ha iniciado juicio de resolución de contrato, pago de cánones y desalojo, el cual se encuentra radicado por ante el Juzgado del Fuero N° 2, Secretaría N° 3, atento al incumplimiento de las obligaciones a cargo de la cocontratante, el cual se ha caratulado: "I.M.F.A. s/Quiebra c/Gagliardi, Graciela Susana s/Sumario", razón por la cual se hace saber que los inmuebles (lotes 12 y 13 sobre los cuales se encuentra edificado el "Hotel Apolo"), se venden en el estado jurídico, de uso y de ocupación en que se encuentran, y que la quiebra no garantiza saneamiento ni evicción, por lo cual los oferentes y comprador definitivo, por el solo hecho de efectuar ofertas, implican el conocimiento de toda la documentación existente en la quiebra y sus incidentes, no teniendo derecho a realizar reclamos posteriores a la venta. Lote N° 12 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 306,45 mts.2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 2, Lote 12, Matrícula 46.681(123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. Lote N° 13 de la Manzana 142, Superficie total del terreno: 340,60 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 1, Lote 13, Matrícula 46.682 (123). Antecedente Dominial: F° 861/56 General Lavalle. partida Inmobiliaria Unificada 29.814, Superficie total de ambas parcelas: 647,05 mts.2. Se deja constancia que ambos Lotes se encuentran afectados por la Ley Nac. 12.913. Zona de Seguridad. Base: $ 300.000 y en el caso de no haber ofertas, a la hora se rematará sin base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle diagonal N° 19 N° 265/269, Parcela 16, Unidad Funcional Polígono N° 00-01, en la Ciudad Balnearia Santa Teresita Partido de General Lavalle. Municipio de la Costa, en la Provincia de Buenos Aires. La mencionada Parcela N° 16, ha sido dividida actualmente en 2 Polígonos, siendo el que se remata: el polígono 00-01 con entrada por la calle diagonal N° 269, entre las calles 42 y 2, fojas 16/3 Superficie del terreno: 323.45 mts.2. Superficie total de la propiedad y Polígono 00-01: 138,71mts.2, de acuerdo al Plano P:H: 42-11-67 Antecedente Dominial: Matrícula 7 de General Lavalle (42). Sobre dicha parcela se ha levantado un chalet a dos aguas, edificado justo en el medio de la división de los dos Polígonos, siendo ambas propiedades simétricas, y separadas por medio de una pared divisoria. El Polígono 00-01 (que es simétrico al Polígono 00-02), consta de: Living-Comedor; 2 dormitorios; baño completo y cocina, con un lavadero en el fondo del lote. En la parte exterior, y separado por un Patio, hay un garage con salida a la calle Diagonal 19, con un baño en su interior. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Ramón Oscar Medina, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino, sin exhibir dicha documentación, y vivir con su esposa y sus 4 hijos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "J", Manzana 156, Parcela 16, Subparcela 00-01. Matrícula 46.439/1 (123), 7/ - 1-00-01 (42). Base: $ 16.500 y en caso de no haber ofertas, a la media hora se rematará sin base. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas para cada caso. La Seña: 30%, Sellado de Ley: 0,5%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal, el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho Reglamento. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/11 Nº 334.614 v. 15/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, Callao 635, P.B.,

comunica por cinco días en autos “INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Monte Chingolo” Exp. 73.676” que los martilleros públicos Jorge Bernal y Horacio E. Garrido, rematarán el día 22 de noviembre de 2000, a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal “ad corpus” en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de a) 4 lotes con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2). Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000 m2 y 3.600 m2 respectivamente de superficie cubierta aproximada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3500 m2) construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91 mt2. Por Ordenanza Municipal N° 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizo por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas por la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales y b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan “en bloque” con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales; dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleodinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base $ 5.266.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte sobre 66,4641% del precio final correspondiente a los inmuebles, IVA sobre el 33,5359% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes inmuebles sobre el “bloque” comisión 3%, IVA sobre las 2/3 partes de la comisión. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. En caso de no haber postores acto seguido se ofrecerá en primer término los inmuebles “en bloque”. Base $ 3.500.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, arancel 0,25%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3% IVA sobre las 2/3 partes de la comisión; en segundo término se ofrecerán los bienes muebles “en bloque”. Base $ 1.766.000, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel 0,255, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%, IVA sobre las 2/3 de la comisión. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Adeuda por Rentas $ 6.225.753,48 al 15/8/00 (fs. 374/76; 379/81; 383/85; 387/89; 390/93 y por Municipal $ 103.632,50 períodos 1, 2 y 3/2000 (fs. 367/371). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 9 a 12 hs. con anterioridad concertar con los Martilleros a los Nos. 4813-0730/ 4375-5590. Publicación urgente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/11 N° 64.891 v. 15/11/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 pta. baja, comunica por dos días en autos “POBLETE JORGE GABINO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial, por Lloyds Bank” exp. 36.560/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11.30 hs. Viamonte 1332: La unid. func. N° 19 sita en el 7° piso del inmueble calle Lavalle 2802/10 esq. Boulogne Sur Mer 592/ 94/96/98. Sup. propia de 94,40dm2, y el uso exclusivo de un balcón común, porc. 6,25%. Nom. Cat. Circ. 9, secc. 13, manz. 91, parc. 1. A fs. 58, consta acta notarial donde consta que el departamento está ocupado por el demandado y flia. habiéndoselo intimado para el desalojo por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido, donde consta también que la unid. está compuesta de living-comedor de 3,50 x 8m con piso de parquet y balcón de 3,50 x 1m, hall de entrada de 3 x 1m, un dormitorio de 3,50 x 4,50m con moquette, un dormitorio de 3,50 x 4m c/plac. y moquette, un dorm. de 3,50 x 3 c/plac., un baño completo, un comedor diario de 1,30 x 4m piso de mosaico, cocina de 1,30 x 3,50m piso de mosaico c/horno empotrado, un cuarto de servicio con baño, un lavadero chico, todas medidas aprox., en buen estado, servicios centrales de agua caliente y calefacción. Deudas: fs. 48 A. Arg. $ 219,96 al 28/ 6/99. fs. 49 O. Sanit. sin deuda al 28/6/99. fs. 64 G.C.B.A $ 542,81 al 23/6/99. fs.89 Expensas no adeuda al 28/9/1999. Expensas mes de septiembre de 1999 $ 200. Base Ad-Corpus U$S 39.573,79. Seña 25%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs. Más datos en el expte.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/11 N° 69.120 v. 10/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos “BALDASSARRI WALTER JOSE c/GIMENEZ; JORGE CARLOS s/Ejecutivo” Expte. N° 33.475 que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 30 de noviembre del 2000 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un (1) automotor marca Mercedes Benz tipo chasis c/cabina, modelo L. 1112/42, motor Mercedes Benz N° RPA 175.734, chasis marca Mercedes Benz N° 34100610011103, Dominio N° VSD 667 (anterior B 486.593), con caja de madera, cuenta con manchones de masilla en la parte superior de la cabina. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y el Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 horas del día anteriores a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas: Provincia de Buenos Aires, Dir. Gral. de Rentas al 31/1/2000, $ 1.358,99 las que estarán a cargo del Comprador. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2000 en el horario de 14,30 a 17,30 horas en la Av. Monseñor Bufano N° 1783, San Justo, Pdo. de Morón. Se subasta en el Estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Base de Venta $ 3.000. Al contado, mejor postor y en efectivo, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 69.158 v. 9/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44, comunica por dos días en autos: “HERMAN PARIS SRL CUIT 30-55712044-7 s/Quiebra s/Inc. de Subasta” Expte. 31.288, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 14 de noviembre de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital, las marcas en vigencia de la fallida: Marife de Santis Clase 25; Maja Clase 25 Denominativa; Infanta Clase 25 Denominativa; Barcelona Group Clase 24 Denominativa; Barcelona Group Clase 25 Denominativa; Barcelona Group Clase 18 Denominativa; Azul Cielo Clase 25 Denominativa; Costa Bianca Clase 25; Costa Bianca Clase 25 Mixta. Sin Base al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 9/11 Nº 69.144 v. 10/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, a cargo de la suscripta, sito en M. T. de Alvear 1850, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “COOPERAR S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS s/Liquidación s/Incidente de Venta” (Expte. N° 39.274), (C.U.I.T. N° 30-63852477-1), que el Martillero Cipriano E. Quesada (C.U.I.T.N° 20-04540299-2), rematará el día miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, conforme lo ordenado a fs. 38 la cartera de deudores que da cuenta tanto el informe de fs. 2/10 como el complemento de fs.14/ vta., la cual ascendería a la suma de $ 1.217.150,45 en las condiciones allí determinadas. Exhibición: Uruguay 772, 5° Piso, Of. 52, Cap. Federal, los días 16 y 17 de noviembre de 2000 de 15:00 a 18:00 hs. Base: $ 486.860,00 en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Si fracasare la subasta saldría a la venta a la media hora con una base reducida en un 25%: $ 365.145,00. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal, y 104 del Regl. del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma (fs. 39) y en los plazos establecidos a fs. 50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.167 v. 10/11/2000

Nº 26

Juzgado de Comercio 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Autorizante (Callao 635, Piso 1°) comunica por dos días en el exp. 2256 “DURA, ERWIN EDUARDO s/Concurso Civil Liquidatorio” que el martillero Hugo Tognetti rematará al contado en efectivo y al mejor postor el 16 de noviembre de 2000 a las 9 hs. en Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del inmueble Benjamín Matienzo 1643/57 piso 7° segundo cuerpo UF 32 (entre Migueletes y Soldado de la Independencia, altura Av. del Libertador al 4500) Capital. Edificio de categoría, porcentual 0,68%. Sup. total propia 71,50 m2. Consta de palier semiprivado, entrada principal y de servicio, amplio living-comedor con puerta plegadiza de madera, hall de distribución con placard, cocina con ventanal y entrada de servicio. Dos balcones franceses a lo largo del living y dormitorios, proveen de abundante luminosidad y ventilación a la unidad. Lavadero interno con pileta. Dos dormitorios con placards, baño completo y toilette con ducha. Hall íntimo. Pisos de parquet y de mosaico en dependencias. Losa radiante. En muy buenas condiciones, falta pintura. Desocupado. En el estado en que se encuentra. Nom. Cat. C 17-S, 23-M 108, P 23a. Partida 1.867.837. Matrícula 17-15050/32. Base de este 50% $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. El 0,25% del precio obtenido en el remate como gasto de salón de remate a cargo del comprador (Acordada 24/00 CSJN). Todo en efectivo y en el acto. El saldo debe depositarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el BCBA Suc. Tribunales sin necesidad de apercibimiento ni notificación alguna (art. 580 CP) y el comprador constituirá domicilio en Capital en el boleto (art. 579 CP). No se acepta la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 48 horas previas a la subasta mediante el procedimiento establecido por el art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial que se da por reproducido en el presente, las que serán abiertas al comenzar el acto del remate. Deudas: expensas desde agosto de 1981 al 10/5/ 97, sin perjuicio de las demás constancias de autos y de los intereses que correspondan para los períodos anteriores al auto declarativo de febrero de 1983 la suma total adeudada al 18/6/97 es de $ 49.650,28 fs. 580/1 y del resultado del presente remate sólo se percibirá el 50%. Certificó el Administrador del Consorcio que tampoco se ha abonado expensa alguna desde 1981 en los autos ejecutivos donde se las reclama a la otra condómina (Autos: “Cons. Prop. Matienzo c/Dura Erwin y Otra s/Ej. Expensas” Juzg. Civil 78). GABA ABL $ 3.726,21 al 23/10/95 fs. 447. OSN $ 2.116,33 al 23/10/95 fs. 453. AA $ 408,04 al 16/2/96 fs. 504. Exhibición 13-14-15/11/2000 de 10 a 18 hs., Teléfono del martillero: 1553391953 de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.570 v. 10/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en Libertad 731, piso 5°, comunica por dos días en autos “Y.P.F. S.A. c/RAMASSA, ALDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria”, expte. nro. 6085/99 que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 16 de noviembre de 2000, a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los dos lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires, frente a la calle Eva Perón, antes Caseros y Av. de Mayo; Nomenclatura Catastral: Circ. Vl, Secc. B, Manz. 51, Parc 1a., Partida Inmobiliaria 11.607. Superficie lote 1: 270,30m2. Superficie lote 2: 310,01m2. Según constatación del martillero se encuentra ocupado por el hijo de la demandada. Se trata de una estación de servicio, con cuatro islas, 20 mangueras, minimercado de 90m2, sala de venta de accesorios y repuestos. Lavadero y engrase. Funcionando y en buen estado de conservación. Base $ 97.259,35, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Iva sobre Comisión. Sellado de Ley. Se visita libremente. Deudas: fs. 108 Rentas al 28/4/00 $ 3.525,50; 116 AA no posee servicio de agua.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Mariana Roger, secretaria.

e. 9/11 Nº 69.169 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos día en autos: “FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CABEZAS MONTES MARIA ESTHER E HIJOS OSTOICH E. Y HECTOR F. SUC. SH. s/Ejecución Fiscal” Exp. Nro. 31.701, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 17 de noviembre de 2000, a las 09.15 horas en calle Sarmiento 380, Una fotocopiadora K-467 marca Royal, modelo 2803 N° 9965004. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Rivadavia, 20 de octubre de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 334.315 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

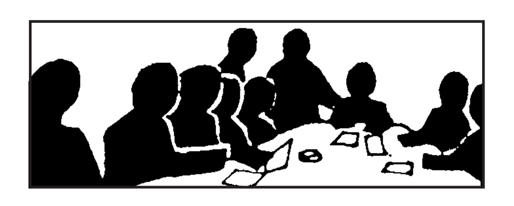
N° 2

José Waldemar Zaninetti, Martillero, Registro 230, Of. Bolívar 2903, Mar del Plata, T.E. 494-1096. Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, Desocupada el día 23 de noviembre de 2000, a las 13 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata, cochera N° 10 ubicada en Belgrano 2638/ 42/44/48 de M. del P. con superficie de U.F. 15,30 m2. Catastro, Circ. I, Secc. B, Manzana 137, Parcela 6, Subparc. 5, Políg. I-05. Dominio: Matrícula 91.243 (45). Base de Venta: $ 5.009,33. Al contado. Seña 10%, Comisión 3% c/parte, Ant. Imp. Fiscal 5x1.000 en efectivo en el acto del remate. Deudas: Inmobiliario al 23/10/00 $ 395,52; Municipal al 4/10/00 $ 1.458,97; Obras Sanitarias al 5/10/00 $ 397,54; Expensas al 24/10/00 $ 1.370,43. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visita: A concertar con el Martillero. Publicación: Un día. Venta decretada en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/RATTI JULIO s/Ejecución Fiscal, Exp. N° 48.105, B.D. 127/00115/01 al 8/97. Nota: El presente edicto se publica por un solo día en el Boletín Oficial de Capital Federal, únicamente. Conste.

Mar del Plata, 31 de octubre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 9/11 Nº 64.727 v. 9/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 7145. Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Honorarios al directorio. El Directorio.

El Apoderado
e. 8/11 Nº 69.015 v. 14/11/2000

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea ordinaria.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio, designados por la Asamblea Ordinaria del 3 de Mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico suplente, designado por la asamblea ordinaria del 3 de mayo de 1999 y con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes y de la actuación del síndico suplente renunciante, para el período 1º de enero al 22 de noviembre de 2000.
5º) Designación de nuevos directores para cubrir las vacantes producidas en el directorio, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2001.
6º) Designación de un síndico suplente para cubrir la vacante producida por la comisión fiscalizadora, con mandato al 31 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, relativa a las asistencias a asambleas.

Director - Oscar G. Alvarez
e. 3/11 Nº 68.490 v. 9/11/2000

ALBORADA S.A. Editorial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALBORADA S.A. EDITORIAL E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de diciembre de 2000, a las 21.00 horas en Chacabuco 955, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/1994, 31/12/1995, 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998 y 31/12/1999.
5º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Benito Alberto García
e. 6/11 Nº 64.397 v. 10/11/2000

ALIBERTI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Solís 1405, Capital Federal, suspendiéndose la que debía realizarse el día 6 de noviembre de 2000 y que fuera publicada desde el 19-10-2000 al 24-10-2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Elección de nuevo Directorio por finalizar el término del mandato actual.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.

Presidente - José Aliberti
e. 8/11 Nº 64.655 v. 14/11/2000

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2000, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000

Presidente - Juan Gerardo Boutsaktsian
e. 3/11 Nº 64.233 v. 9/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 12.00 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Impugnación del director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente - Ing. Luis Bustillo
e. 8/11 Nº 64.594 v. 14/11/2000

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 67205 de la IGJ "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000 a las 15 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 22 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.

Presidente - Rafael Ríos
e. 6/11 Nº 64.422 v. 10/11/2000

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 32º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2000.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - José Taboada
e. 6/11 Nº 64.399 v. 10/11/2000

BIDWEL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 1.579.518. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación del Revalúo Técnico realizado el 31 de agosto de 1998 y su inclusión en los estados contables.
3) Aprobación del Revalúo ante el organismo de contralor.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

Presidente - Eduardo Rodríguez
e. 8/11 Nº 68.917 v. 14/11/2000

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en Avenida Santa Fe, Nº 966, 5to. Piso, Depto "A", de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2000, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
4º) Aplicación de las utilidades acumuladas a absorber saldos de cuentas particulares y distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y a la Sindicatura.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 3/11 Nº 64.246 v. 9/11/2000

BOMBONES BLEY S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ 909.038. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y, en caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Vidal 1821-4º-B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación del dividendo en efectivo propuesto por el Directorio.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Miguel Andrés Bley
e. 3/11 Nº 64.354 v. 9/11/2000

"C"

CACCIOLA S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de noviembre del 2000 a las 18 hs. a realizarse en la calle Florida 520 piso 1º ofic. 113, Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital. Forma de integración del mismo.
2º) Absorción de pérdidas del ejercicio.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4º) Renuncia de los Directores y Síndicos. Elección de los Nuevos Directores y Consejos de Vigilancia.
5º) Reforma del Estatuto Social. Reordenamiento.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Matías Gabriel Otero
e. 6/11 Nº 64.466 v. 10/11/2000

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del director por la Clase C a resoluciones del Directorio.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 8/11 Nº 64.591 v. 14/11/2000

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ 77.718. Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2-12-2000 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1° correspondiente al ejercicio concluido el 31-3-00, y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2do. del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
7°) Modificación del Art. 11 (Categorías de socios) del Capítulo II del Reglamento Interno.
8°) Modificación del Capítulo VIII (Edificación y Obras de Construcción) del Reglamento Interno.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 29/11/00.
e. 8/11 Nº 64.631 v. 14/11/2000

CASA AMERICO PETRONI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en G. E. Martínez 1446, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renuncia de dos directores.
3º) Consideración de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
4º) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.
Presidente - José Angel Bavastro
e. 3/11 Nº 18.586 v. 9/11/2000

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Punto N° 2: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. El Directorio.
Presidente - Luis A. Lisanti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.
e. 8/11 Nº 64.082 v. 14/11/2000

CENPI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el local de: Avda. Scalabrini Ortiz 1929, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quien ha de suscribir el acta.
2°) Motivo del atraso en la presentación de los balances Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones todo referido a los ejercicios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 cerrados al 31 de diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 respectivamente.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Eduardo Kalina
e. 8/11 Nº 64.651 v. 14/11/2000

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 12.034. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 2000, a las 10 hs. y 11 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. del Libertador 1160 piso 8° Depto. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los intereses a pagar por aquellos accionistas morosos en el pago de retribución de gastos, obligatoria y fijada por el reglamento interno de la sociedad.
3°) Exención por parte de los accionistas fundadores y en caso de muerte de los mismos su extensión a los herederos forzosos en el pago en la retribución de gastos mensuales fijados por el Directorio.
4°) Designación de Administrador.
5°) Delegación en el Directorio de las futuras aprobaciones de los planos de sectorización.
6°) Conformación de la Comisión de Flora, normas para su funcionamiento, y elección de sus integrantes.
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 8/11 Nº 64.656 v. 14/11/2000

CLUB PRIVADO DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000, simultáneamente en 1 y 2 convocatoria a las 17 hs. y 18 hs. respectivamente, en Julián Balbín 4280 de Ituzaingo, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, ley 19.550 y posterior aprobación del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Notas a los Estados Contables, Información requerida por el art. 64 inc. b de la ley 19.550, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos números 17 y 18 cerrados al 31 de diciembre de 1998 y 1999 respectivamente.
3º) Razones de la demora.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Asignación de honorarios a la gestión del directorio para los ejercicios Nº 17 y 18.
6º) Ratificación exención de pago de gastos de reintegros por tenencia de 91.000 acciones en poder grupo inversor, y desde 8.9.2000 y hasta el 8.9.2002, salvo compraventa.
7º) Designación de Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550, en Libertad 420 1 Piso "A", Capital, 15 a 18 hs., hasta el 21-11-2000. El Directorio.
Presidente - Cesar Valli
e. 6/11 Nº 68.591 v. 10/11/2000

CLUB URQUIZA Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44 de nuestro Estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social sita en la Avda. F. D. Roosevelt N° 5237 de esta Capital, el día viernes 17 de noviembre de 2000, a las 20 hs., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Consideración de las razones por la cual se presentan los Balances N° 81, 82 y 83 con tanto atraso.
4°) Lectura y consideración de la Memoria y Balances Generales, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios N° 81, 82 y 83 años 1997/98, 1998/99 y 1999/00.
5°) Aprobación de los estados contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62° de la Ley N° 22.903.
6°) Nombramiento de tres socios para la Junta Escrutadora.
7°) Elección de Presidente, Secretario, y Tesorero por dos años seis vocales, tres por 2 años y tres por un año; dos vocales suplentes por un año; dos Revisores de Cuentas por 2 años.

Art. 44: Las Asambleas tendrán quórum en su primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y pasada media hora de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará con el número de socios presentes.
Presidente - Oscar Mirra
Secretario - Osvaldo Silva
e. 8/11 Nº 64.628 v. 10/11/2000

COTE S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

COTE S.A.I.C.I.F. y A. Expte. Nº 21.545. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24/11/2000 a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, Dpto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 24/11/2000 a las 17 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea;
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30/06/2000, de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura;
4º) Destino a dar a la pérdida;
5º) Honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Designación de síndicos, titular y suplente;
8º) Reforma parcial del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz
e. 6/11 Nº 64.449 v. 10/11/2000

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lo. 96 To. A de S.A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Presidente - David Saljayi

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
Presidente - David Saljayi
e. 6/11 Nº 64.456 v. 10/11/2000

DELGA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Corrientes 1296 Piso 9no. Ofic. 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 6/11 Nº 64.464 v. 10/11/2000

DOÑA INES S.A., Agropecuaria, Comercial, Forestal y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DOÑA INES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Paolo Battaglia
e. 3/11 Nº 64.253 v. 9/11/2000

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 2000 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la asamblea general ordinaria.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2000 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.

5º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

Presidente - Alberto Patiño
e. 6/11 Nº 18.658 v. 10/11/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en las oficinas de Avda. Santa Fe 966 5to. Piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social en la suma de trescientos sesenta mil pesos ($ 360.000,00) y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 6/11 Nº 64.455 v. 10/11/2000

"E"

EDGASAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de noviembre de 2000, a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, piso 9°, "91", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la ratificación sobre la ratificación o no de la decisión del Directorio de pedir la formación de Concurso Preventivo o conversión a concurso de la eventual quiebra de EDGASAL S.A. Autorización para continuar el trámite.

Presidente - Hugo Osvaldo Piuma
e. 8/11 Nº 64.617 v. 14/11/2000

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Inspección de Justicia N° 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1° de diciembre de 2000, a las 18 hs., en Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo tercero del estatuto social.
2°) Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18, hasta el 27 de noviembre de 2000 a las 18.

Presidente – Omar Lima Quintana
e. 8/11 N° 64.582 v. 14/11/2000

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EFEL S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el 28 de noviembre de 2000, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Maipú 497, 4to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión de la intervención y del Directorio correspondiente al mismo período;
3º) Remuneración del Directorio;
4º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos años.
5º) Consideración de los resultados no asignados: El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 6/11 Nº 64.429 v. 10/11/2000

EL MONTE EUCALIPTUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 10 horas, a celebrarse en Alicia M. de Justo 846 piso 3º oficina 2. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aceptación de la renuncia a su cargo del Sr. Presidente de la Sociedad Mario Oscar Pianelli. Aprobación de su gestión.
2º) Fijación de un nuevo número de Directores y elección de los mismos.
3º) Aumento de Capital Social de $ 300 a $ 20.000, en la denominación monetaria de pesos.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mario Pianelli
e. 6/11 Nº 68.675 v. 10/11/2000

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en la Sede Social, sita en Avda. Rivadavia 954, piso 4°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 con relación a la retribución del Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia por el término de dos años.

NOTAS: I) La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II) Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social hasta el día 21 de noviembre de 2000 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III) En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas.

Presidente – Leonardo Alonso
e. 7/11 N° 64.506 v. 13/11/2000

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. para el día 25 de noviembre de 2000 a las 8 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de La Paz 3023, 7º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Políticas de Ventas de Tierras.
2º) Autódromo. Su explotación y/o venta.
3º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 9º Ejercicio cerrado al 30/06/00.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30/06/00.
5º) Fijación de Cantidad de miembros y Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimientos de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 3/11 Nº 64.293 v. 9/11/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, conjuntamente con Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social, sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 30/6/2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 28 finalizado el 30-06-2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
7°) Tratamiento de la compra de 30.000 acciones de la sociedad Vuelta de Rocha S.A.T.C.I., conforme el art. 220 inc. 2°) de la Ley de Sociedades Comerciales.
8°) Aumento del capital social en la suma de $ 5.682.- s/Art. 4° del Estatuto Social.
9°) Suscripción, integración y emisión de las acciones, como resultado del punto inmediato anterior.
10) Modificación del art. 4° del estatuto social.

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

11) Tratamiento de la venta de 30.000 acciones adquiridas por la sociedad.
12) Fijación de la cantidad de acciones que dan derecho a la celebración de un contrato de explotación de una unidad de transporte de pasajeros. El Directorio.

Presidente – José Manuel García
e. 8/11 N° 68.940 v. 14/11/2000

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria en la sede social de Gral. Eugenio Garzón 6815 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, estado de resultados y distribución de ganancias, que incluyen honorarios al Directorio que superan el 25% de las utilidades excediendo el límite de la ley de sociedades; Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la Gestión de los Directores.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente para el nuevo período.
6º) Análisis de la responsabilidad de Directores y Síndico de la sociedad y medidas a considerar.
7º) Consideración del proyecto de inversiones y aprobación de los mismos.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 3/11 Nº 18.618 v. 9/11/2000

EUROMAYOR S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Púb. Comercio, 2/10/50, N° 844 F° 493 L° 48 Tomo A EN. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas en Reconquista 559, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000. Destino de los resultados.
3°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.
4°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
8°) Designación de Contador Certificante titular y suplente por el ejercicio 2000/2001.

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea se realizará fuera de la sede social. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S. A., en el horario de 12 a 17 hasta el día 23 de noviembre de 2000 a las 17 horas en Reconquista 559, P. 8°, Capital Federal.

Presidente – Jaime J. Garbarsky
e. 8/11 N° 64.672 v. 14/11/2000

"F"

FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 11.914. Los señores liquidadores de FARES HNOS. S.A.I.C.I. y F. (en liquidación) en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000, a las 19.30 hs., en Pedro I. Rivera 4448, P.B. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Notas correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3°) Aprobación de la gestión realizada por los Co-Liquidadores de la Sociedad.

Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Co-Liquidador – Fersen Rahi
e. 7/11 N° 68.816 v. 13/11/2000

FLAMITEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de la calle Florida 830, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Actuación de Directores y Apoderados.
4°) Aprobación de honorarios de Directores en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Tratamiento de ampliación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1999 y consideración, en su caso, de la nueva redacción del art. Cuarto de los Estatutos Sociales.

7°) Tratamiento de los aportes irrevocables efectuados por el accionista International Labels Corp. El Directorio.

Vicepresidente – Carlos Daniel Fuks
e. 8/11 N° 64.697 v. 14/11/2000

FLOR DE LIS S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de noviembre del 2000, a las 10.00 horas e la calle Vieytes N° 1661 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital.
3°) Reforma de los Estatutos.
4°) Consideración de las Convocatorias fuera de término correspondientes a los ejercicios vencidos al 30 de junio 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio de 1999.
5°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1996, 30 de junio 1997, 30 de junio 1998 y 30 de junio 1999 y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento de los accionistas tenedores de fracciones a una nueva acción de $ 100.-.
6°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Emisión de bonos.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Empresa en Vieytes N° 1661, Capital Federal, de 9.00 a 12.00 de lunes a viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores S. A. deben remitir los correspondientes certificados de depósito.

Presidente – Gerardo F. Sichel
e. 8/11 N° 64.674 v. 14/11/2000

"G"

GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 horas en el domicilio de Rodríguez Peña 507, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los doc. del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Asignación a los señores Directores por sus funciones.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización y elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Urbano Alonso
e. 3/11 Nº 64.231 v. 9/11/2000

GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de GTE SYLVANIA S.A.E.Q.I.C. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 1 de diciembre de 2000, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, y el 31 de diciembre de 1999 (Balance Final de Liquidación).
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios.
6º) Elección de Liquidadores y síndicos hasta la finalización de la presente liquidación.
7º) Cancelación de la registración de la Sociedad y conservación de los libros y demás documentación societaria.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 27 de noviembre de 2000.

Por Comisión Liquidadora - Horacio César Soares
e. 6/11 Nº 64.414 v. 10/11/2000

"H"

HERWIN SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 horas en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Piso 9º, Dpto. "D", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económica cerrado el 31 de julio de 1999 y motivo de su atraso,
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 237, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000,
4º) Elección de un Directorio por un período de tres año y
5º) Remuneración al Directorio sobre los topes legales.

NOTA A LOS SOCIOS: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 texto ordenado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Regina Wengrower de Winograd
e. 6/11 Nº 68.648 v. 10/11/2000

HONDU-GAS S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2000. Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 25 de noviembre de 2000, a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al undécimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Modificación del número de Directores titulares y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Jajam
e. 8/11 N° 64.649 v. 14/11/2000

"I"

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1671 14 "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 6/11 Nº 68.694 v. 10/11/2000

INDUSTRIAS EVEREST S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 452, 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de los actos y gestiones realizadas por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo con la Ley 19.550 y el estatuto social.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, todos con mandato por un año. El Directorio.

Director - Fernando Blanco
e. 3/11 Nº 64.223 v. 9/11/2000

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2000 a las 9.00 horas, en el domicilio de la sede Social, sita en la Av. Jorge Newbery 3589 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección del síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola
e. 3/11 Nº 64.313 v. 9/11/2000

"L"

LA COSTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 14.30 hs., en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente – Martín Alberto Vivot
e. 8/11 N° 64.593 v. 14/11/2000

LOMA VERDE S. A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 220.864. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de noviembre de 2000, a las 15.30 hs. en Castro Barros 86 de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Elección de Directores por tres años. El Directorio.

Presidente – Telmo Hisaki
e. 8/11 N° 64.613 v. 14/11/2000

"M"

MAREJADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre próximo a las 17.00 hs., en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Impugnación del Director por la clase C a resoluciones del Directorio.

Presidente – Carlos Guerrero
e. 8/11 N° 64.592 v. 14/11/2000

MASSUH S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y en los términos del 2° párrafo del art. 237 de la L.S., se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30-06-00 ($ 25.195.240), afectando totalmente la cuenta "Prima de emisión Capital Ordinario" por $ 15.707.089 y la cuenta "Prima de emisión Capital Preferido" por $ 9.488.151, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los Resultados No Asignados.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 20 de noviembre de 2000, inclusive, a las 18.00 horas.

NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.

NOTA III: De acuerdo con los Estatutos Sociales la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes.

Presidente – Rolando J. Ahualli
e. 7/11 N° 64.555 v. 9/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 2000. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 6/11 Nº 64.390 v. 10/11/2000

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 1º de los Estatutos de la Sociedad. Fijación del domicilio legal de la Sociedad en Pilar, Ruta Panamericana Ramal Pilar, Km. 50, Provincia de Buenos Aires.
3º) Informe sobre la tramitación del Acuerdo de accionistas de MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. y Copropietarios de MAYLING CLUB DE CAMPO incluyendo a las Sociedades Promotoras, Inverko S.A. y Mayling S.A.A.G., ratificado por la asamblea extraordinaria del 12 de diciembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a lo señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 6/11 Nº 64.392 v. 10/11/2000

MEJORSIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2000, en Libertad 420, 5° "B" de la Capital Federal, a las 18.00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral. al 31 de julio de 2000, notas y cuadros anexos. Remuneración al Directorio por encima del 25% de las utilidades del ejercicio.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular – Enrique C. Muscolo

e. 8/11 N° 68.922 v. 14/11/2000

METALES CALIFORNIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 35.571. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local sito en la Av. Córdoba 1844, piso 2º Dto. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2000;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Disolución de la sociedad por cese de actividades;
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente;
6º) Nombramiento del liquidador de la Sociedad;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Salvador Fiorentino

e. 3/11 Nº 64.250 v. 9/11/2000

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de noviembre de 2000 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7° piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2000. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.
3°) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
4°) Consideración de las retribuciones en exceso del límite prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550 percibidos y a percibir por los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de las retribuciones a los Directores Titulares y Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
6°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente/Director – Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 7/11 N° 64.487 v. 13/11/2000

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1°, "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 30 de julio de 2000.
2°) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3°) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Juan Fernando Suñer

e. 8/11 N° 68.990 v. 14/11/2000

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de NORINVER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia

e. 3/11 Nº 64.252 v. 9/11/2000

"P"

PALOMAS & CIA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2000 a las 12,00 horas en Jorge Newbery 3589, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Elección de Síndico por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola

e. 6/11 Nº 64.443 v. 10/11/2000

PEDRO EHRENBÖCK S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en Carlos A. López 3759, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y la gestión del Administrador por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31/3/00.
3º) Acciones legales a iniciar contra Richard Ehrenböck.
4º) Consideración de la retribución al Administrador.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Administrador - Heriberto Ehrenböck

e. 3/11 Nº 64.363 v. 9/11/2000

PHILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2000, a las 9 horas, en Maipú 726, 2º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 30-6-2000. Aprobación gestión directorio y síndico. Destino resultados.
3º) Determinación número directores y su elección.
4º) Elección síndicos titular y suplente. El Directorio

Presidente - Carlos F. Prati

e. 6/11 Nº 64.444 v. 10/11/2000

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 170 folio 521 Libro 43 de Sociedades Anónimas, en fecha 07/08/31. Se convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 10 horas en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.

Vicepresidente – Jae Hwal Yoo

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo previsto en el art. 238 2do. párr. de la ley 19.550, para su registro en el libro de asistencia a asamblea, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas.
Que a disposición de los Sres. Accionistas toda la información que consideraren con relación al punto 3 del Orden del Día en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

e. 8/11 Nº 64.571 v. 14/11/2000

POLYANIL S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en la sede de la empresa Carlos Pellegrini 767, piso 9º, Capital Federal, de acuerdo con lo resuelto en el acta de administración Nº 53 del 27/10/2000 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión de la Administración para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Los accionistas que concurran deberán cumplir con los recaudos del artículo 238 de la ley 19.550. El Administrador.

Socio Comanditado - Emilio Baranovsky

e. 3/11 Nº 68.536 v. 9/11/2000

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración revalúo técnico de Bienes de Uso (Tanques e Instalaciones) de la sociedad al 30/6/2000 y su destino.
4º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2000.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, si correspondiere, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunica su decisión a la Sociedad hasta el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 hs. como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Presidente - Héctor M. Martínez

e. 3/11 Nº 18.638 v. 9/11/2000

"R"

REPSOL GAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día

21 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nº 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de autorizaciones. El Directorio.
Presidente - Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 15 de noviembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 6/11 Nº 64.476 v. 10/11/2000

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1540125. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2000 a 18 hs. en Perón 1669, 3 "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/2000.
2º) Remuneración al directorio.
3º) Fijar número y designar directorio por dos años.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 6/11 Nº 68.695 v. 10/11/2000

"S"

SACOAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 6045. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2000 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3º) Tratamiento del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Tratamiento de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de septiembre de 2000.
Presidente – Guillermo Eduardo Hohberg
e. 8/11 Nº 64.626 v. 14/11/2000

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de los integrantes de las Comisiones previstas en el Reglamento Interno.
8º) Modificación del Reglamento Interno artículos, 5, 7, 8, 14, 17, 18, 21, 23, 24, 26, 29, 30, 34 y 43.
9º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 22 y 32.
Presidente - Tomás M. Murphy
e. 6/11 Nº 18.677 v. 10/11/2000

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2000 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Modificación del Reglamento de Construcción artículos 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18 y 22.
Presidente - Tomás M. Murphy
e. 6/11 Nº 18.676 v. 10/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/2000.
e. 8/11 N° 64.038 v. 14/11/2000

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. segunda convocatoria en Cerrito 1194, piso 3, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Presidente – Juan Francisco Sábato
e. 8/11 Nº 64.690 v. 14/11/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8º "G", Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
Presidente - Ricardo Gutiérrez K.
e. 3/11 Nº 68.463 v. 9/11/2000

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente – Manuel Reich
e. 8/11 Nº 69.013 v. 14/11/2000

"U"

UNIVALORES S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de UNIVALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria; en la sede social de la calle 25 de Mayo 489, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión social de continuar el trámite de concurso preventivo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 7/11 N° 64.544 v. 13/11/2000

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 2000, a las 18:00 horas en la calle Chacabuco 380, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2000.
2º) Motivos de la consideración de la asamblea fuera de término previsto.
3º) Remuneración al Directorio. Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente – Alberto Oscar Marzialetti
e. 8/11 Nº 64.677 v. 14/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Goffredo Propiedades, con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal, representado por el martillero público A. G. Godard, comunica que Petrolera del Cono Sur S. A. con domicilio en la calle Maipú 942, piso 6° de Capital Federal, vende a Alejandro Adrián Kozba con domicilio en la calle Cuba 2790, 7° "A", Capital Federal, su negocio de estación de servicio para automóviles (expediente 011399/98) sito en AV. CORDOBA 3815 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 N° 64.344 v. 9/11/2000

El Sr. Sebastián Nicolás De Carlo, D. N. I. 23.944.704, dom. Juramento 3002, piso "11", Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S. R. L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Alberto Baldassarri, D. N. I. 10.817.910, dom. R. Gutiérrez 3424, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavadero automático de vehículos automotores (604200), sito en la AV. LOPE DE VEGA 1012, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Zipiano S. R. L.
e. 3/11 N° 64.355 v. 9/11/2000

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737, 1° "C", Cap. Fed. Avisa: T. J. C. S. A. dom. en Valentín Gómez 3027, 4° A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 2487 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prestac. de Serv. Correo Privado, Copias. Reprodcc., Expte. 50.134/98 a Gustavo Daniel Boan, dom. Tornquist 1685, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Reclamos ley en m/Oficina.
e. 3/11 N° 68.556 v. 9/11/2000

El Dr. Jorge Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: "Arenales 1900 S.R.L.," domicilio Arenales 1900, Capital, vende a "Riobamba 1193 S.R.L." (e.f.), domicilio Riobamba 1193, Capital, el negocio del ramo venta de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, confitería, sito en esta ciudad, calle ARENALES 1900 esq. RIOMBABA 1193 PB. y PA., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 6/11 Nº 64.384 v. 10/11/2000

Edicto aclaratorio: Camporesi Automotores S.R.L. con domicilio legal en Av. de los Constituyentes 4453, Capital, transfirió a Norberto Rubén Camporesi con domicilio en Pisco 470 Haedo, garage comercial ubicado en AV. NAZCA 4635 Planta Baja y 1º piso, capacidad máxima 34 cocheras, incluido 2 para ciclomotores-motos. Reclamos de ley y domicilio partes mismo negocio. El presente es aclaratorio del edicto Nº 135286 del 24/11 al 28/11/97.
e. 6/11 Nº 64.435 v. 10/11/2000

Inés Dieguez Junquera, (D. N. I.: 21.475.817), con domicilio legal en Avda. Gaona 4827 de Capital Federal, comunica que a partir del 16-10-2000 transfiere a María Cristina Ciano (D. N. I. 10.475.594) con domicilio legal en Concordia 5208 de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la AVDA. GAONA 4827, Pta. Baja de Capital Federal, que se encuentra habilitado por expediente N° 065707-91 bajo el rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público (500185), Comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y de bebidas en general

envasadas (601010)". Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 7/11 N° 64.567 v. 13/11/2000

Luis Roberto Perrotta con D. N. I. N° 17.233.680 transfiere su local sito en la AVDA. CORRIENTES N° 1844, Piso 14, U.F. N° 56 habilitado bajo expediente N° 59920/00 para el rubro: Servicios: Agencia-Remises (sin vehículos en espera) a Alejandro Fuentes con D. N. I. N° 13.073.321. Reclamos de ley en la calle Cucha Cucha N° 1482, P.B., Capital Federal.
e. 7/11 N° 64.503 v. 13/11/2000

A. Mithieux, Mart. Púb., Of. Sarmiento 1190 8°, Cap., avisa: Hebe Gasto de Muzzio, domic. Güemes 2215, Avellaneda, vende a Ignacio Torres, domic. Puerto de Palos 561, Cap., su Lavadero de Ropa, sito en AV. INDEPENDENCIA, 3751, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 68.969 v. 14/11/2000

"C"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Jesús Mariño y José Antonio García, dom. Córdoba 4302, Cap. Vende a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601040), com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en CORDOBA AV. 4302, PB, PU 4306 P I, SS, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio, partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 64.630 v. 14/11/2000

"E"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., avisa: Héctor Adolfo Dellacasa, Dom. Azara 161, Cap., vende a Rodrigo Alfonsín, dom. Av. Independencia 2095, Cap., su playa de esta-cionamiento, capac. 17 cocheras incluida 1 para ciclomotor y/o moto, sito en ESTADOS UNIDOS 1776, P.B., Cap., libre de deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 7/11 N° 64.498 v. 13/11/2000

"J"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed., avisa que Farmacia 6208 S.C.S., domicilio legal Juan B. Alberdi 6208 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en JUAN B. ALBERDI 6208, Cap. Fed. a Pablo Miguel Castellini domiciliado en J. B. Alberdi 6208, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 8/11 Nº 64.627 v. 14/11/2000

Ana María Moreda Amieiro, Irigoyen 1452, Capital Federal, avisa que vende a Rosa Aguilera Villalba con domicilio Felipe Vallese 3761, Capital Federal negocio de venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de bebidas en general envasadas, venta de galletitas, venta de productos lácteos, masas, bombones y sándwiches, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, sito calle JURAMENTO 4102 PB, Capital Federal. Reclamos de Ley Juramento 4102 PB, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 64.457 v. 10/11/2000

"L"

Se comunica que Eduardo Valiña, domiciliado en Pedro Goyena 1776, 2º F, Capital Federal, y Manuel Campos, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Pcia. de Bs. As., venden a José Ferro, domiciliado en Santo Domingo 2869, Capital Federal, y Ramón Barro, domiciliado en Independencia 1738, 5º "A", Capital Federal, libre de todo pasivo, su negocio de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza y fainá, sito en la calle LIMA Nº 1433, Capital Federal. Domicilio de partes y/o reclamos de ley 25 de Mayo 168, 5º Piso, of. 36, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 64.467 v. 10/11/2000

"M"

La doctora María Fabiana Damilano, T° 33, F° 658, CPACF, domiciliada en Av. San Martín 2485, Capital, avisa que Elisa Beatriz Ibáñez domiciliada en José E. Rodó 6355, Capital, transfiere a FRIMAR S. R. L., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 784, Capital, el negocio ubicado en MONTIEL 2607, Capital, que funciona como fábrica de chacinados y elaboración de matambres, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.
e. 7/11 N° 64.522 v. 13/11/2000

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto N° 65923 publicado del 11-10 al 18-10-2000 del negocio sito en MOSCONI GRAL AV 2902 PB Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Norberto José Núñez y Carlos Julio Carro. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/11 Nº 64.632 v. 14/11/2000

"P"

Se avisa que Gerardo Mateo Montano, con domicilio en la calle Portela 1224, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. transfiere su negocio sito en la calle PARAGUAY 435, 2° P., UF. 32, Cap. Fed. Que funciona bajo el rubro: Servicios: Oficina comercial (604010), a la empresa Tecnotronica Transportes Verticales SRL, con domicilio en la calle Agrelo 3411, Cap. Fed. Reclamo de Ley en la calle Paraguay 345, 2° P., U.F. 32.
e. 3/11 N° 68.479 v. 9/11/2000

"P"

Raúl Pedrouzo, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. Fed., al solo efecto de la transferencia, con retroactividad a mayo de 1998, avisa: que José Castelao, Carlos A. Agostino y José Iglesias, transfieren a Carlos A. Agostino, todos con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1037, Cap., el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, ubicado en PTE. J. E. URIBURU 1037, Cap., con todos sus activos y pasivos. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 7/11 N° 64.545 v. 13/11/2000

"Q"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap., avisa: Oscar Dante Espósito, dom. Moreno 2528, Cap., vende a Claudio Miguel Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., su hotel ssc. cap. máx. 15 hab. y 41 aloj., sito en QUITO 4164/66, PB, P. 1 y 2, Cap. Libre deuda, gravamen y personal, rec/ley n/of. término legal.
e. 7/11 N° 64.497 v. 13/11/2000

"R"

Por cinco días, Fernández Linares, Ignacio transfiere a Lisnivez Alejandro Roberto, ambos con domicilio en Cabildo 2876, Cap., el despacho de pan, facturas, masas, bombones, con depósito complementario, sito en RAMALLO 1900, Capital. Reclamos de ley en mismo negocio.
e. 7/11 N° 64.530 v. 13/11/2000

"S"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Domingo Iglesias González", dom. San Martín 3999, Cap., vende a "Delu S.A.", dom. Corrientes 5705, Cap., su negicio del ramo de (601050), com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, whisquería cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en SAN MARTIN AV. 3999 PB esq. CHORROARIN 5/9 P. I, 1, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/11 N° 64.636 v. 14/11/2000

Gil, Roberto y Gil, Néstor, representados por Jorge O. Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Viamonte 903, P. 1, Of. 1, avisa que Julia Elena Dávalos con dom. en la calle Allende 2742, Capital, vende a Lorenzo González Dosantos, con dom. en 24 de Noviembre 331, PB, Dto. 2, Capital, el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches sin elaboración, sito en la calle SENILLOSA 276, PB., Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 8/11 N° 64.654 v. 14/11/2000

"T"

Guillermo T. Rojo, Abogado T° 5, F° 689, CPACF con oficinas en Rodríguez Peña 189, piso 1°, Capital, comunica al comercio en general que Olindo Oreste Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1730, Capital Federal, vende libre de todo gravamen y personal el 25% (veinticinco por ciento) parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y confitería ubicado en T. Gl. J. D. PERON 1707 de Capital Federal a Sr. Olindo Alberto Russo, domiciliado en T. Gl. J. D. Perón 1707, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en término en mis oficinas.
e. 3/11 N° 68.535 v. 9/11/2000

"V"

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB. Dto. A de Cap. Fed. hace saber por 5 días que Esther Kohn domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2426, piso 12 D de Cap. Fed. Vende el negocio de farmacia, perfumería y afines denominado Gran Farmacia Urquiza, sito en VIRREY DEL PINO 2634, de Capital Federal, a favor de Mirta Ghersi, domiciliada en Estrada 1512, Martínez, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley: Viamonte 1337, PB, A, de Capital Federal.

e. 3/11 N° 68.468 v. 9/11/2000

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. B. Mitre 901, Cap., vende a "Cleva S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas whisquería cervecería (602070) confitería, sito en SUIPACHA 102, esquina Bartolomé Mitre 901 PI: Planta baja, entrepiso, sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Alejandro Martínez, cocinero, ingreso 03-05-99, Héctor Medina, Mozo, 03-05-99 y Paulino Villanueva, minutero, 03-05-99. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/11 N° 64.635 v. 14/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLOMBO Y MAGLIANO S.A.

I.G.J. N° 9.563. Se hace saber por tres (3) días que con referencia a la fusión de su patrimonio con el de Agrocastex S.A. sobre la base del Balance Especial al 31 de marzo de 2000, elevada a escritura pública N° 57 del 19 de septiembre de 2000, pasada por ante Escribano Luis F. Mullen que tramita por ante la Inspección General de Justicia, que los valores del Patrimonio Neto consignados en el balance de esta sociedad, deben modificarse como sigue: Total de Activo: $ 17.658.169,31, Total del Pasivo: $ 15.786.767,75, Patrimonio Neto: Capital Social: $ 1.225.005.- Ajuste de Capital: $ 135.320.-,Reserva Legal: $ 65.711,11.-, Resultados no asignados: $ 445.370,45.-, Total Patrimonio: $ 1.871.406,56.-, Total: $ 17.658.169,31.- El balance de Agrocastex S.A. no sufre modificaciones. El Balance Consolidado (de fusión) de ambas sociedades son: Total del Activo: $ 18.058.932,35.-; Total del Pasivo: $ 16.187.525,79.-, Patrimonio Neto: Capital Social: $ 1.225.005.- Ajuste de Capital: $ 135.320.-, Reserva Legal: $ 65.711,11, Resultados no asignados: $ 445.370,45, Total Patrimonio Neto: $ 1.871.406,56.-
Autorizado - Angel N. Politi
e. 8/11 Nº 68.941 v. 10/11/2000

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

Insc. I.G.J. bajo N° 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Suscribieron Preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 27/4/2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 72.000 a $ 168.000, por lo que se emitirán 96.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "C" de $ 1,00 v/n c/u y de un voto por acción. Los accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550. La integración se efectuará mediante la capitalización de los aportes efectuados a la fecha por los accionistas de la clase "C" en carácter de anticipos, y para los casos en que lo llegase a cubir la integración en la proporción que les correspondiere a cada uno de los accionistas, el saldo restante se integrará en efectivo en el plazo máximo de dos meses a partir de la aprobación de la presente. Para el supuesto que resultase que algún accionista no integre el monto correspondiente respecto a la suscripción de las acciones por la cual procede el aumento de capital, quedando saldos insolutos, los restantes accionistas podrán acceder en la misma medida y proporción que la cantidad de acciones que efectivamente suscriban una vez ejercido el derecho de preferencia que le correspondiere.
Presidente - Hugo Néstor Mas
e. 7/11 Nº 64.552 v. 9/11/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA —EDESA— Sociedad Anónima

N° Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta: 2012, Libro N° 8 de Sociedades Anónimas.
Compañía Eléctrica de Salta S.A.
N° Inspección General de Justicia: 5442, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA —EDESA— SOCIEDAD ANONIMA ("EDESA S.A."), con domicilio legal en Pasaje Zorrilla 29, Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta el 23 de julio de 1996 bajo el número 2012 del Libro N° 8 de Sociedades Anónimas; y Compañía Eléctrica de Salta S.A. ("CESA S.A."), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 1995 bajo el número 5442 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 23 de octubre de 2000 (CESA S.A.) y del 24 de octubre de 2000 (EDESA S.A.) las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual EDESA S.A. incorpora a CESA S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 27 de septiembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de EDESA S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/00: Activo: $ 184.873.237. Pasivo: $ 83.826.815. 2.2 Después de la fusión: Activo: $ 185.617.183. Pasivo: $ 76.490.667. 3. Valuación del activo y del pasivo de CESA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/00: Activo: $ 100.791.249. Pasivo: $ 656.971. 4. Capital social de EDESA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 74.990.660. 5. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, EDESA S.A.: Pasaje Zorrilla 29, Salta y CESA S.A.: Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 8/11 Nº 64.711 v. 10/11/2000

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

FIALSA S.A.

Por tres días: INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. con domicilio en la Avda. Santa Fe 1970 piso 3 de la Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 12 de agosto de 1944 bajo el N° 333 al Folio 547 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales y FIALSA S.A. con domicilio en la Avda. Santa Fe 1970 2 piso Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el N° 1671 del Libro 97 del Tomo A, anuncian que el 8 de septiembre de 2000 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de octubre del 2000 por el que INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. absorbe a FIALSA S.A. Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 30/6/2000 de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. ascienden a: Activo: $ 47.177.445 y Pasivo $ 14.973.995 y los de FIALSA S.A. ascienden a: Activo: $ 10.049.988 y Pasivo: $ 5.865.659. Sociedades comprendidas en el art. 299. 19.550. El Directorio.
Presidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder
7/11 Nº 64.553 v. 9/11/2000

INVESTIGACIONES DUQUE S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad INVESTIGACIONES DUQUE S.A., con sede social en la calle Gral. Urquiza 340, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de junio de 1981, bajo el N° 331 del Libro 94, tomo A, de estatutos nacionales de sociedades anónimas, con fecha 30 de septiembre de 2000 suscribió compromiso previo de escisión-fusión con Duque Seguridad S.A., sociedad que registra su sede social en la Avenida de los Incas 3624, de la Capital Federal y fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24 de julio de 2000, bajo el N° 10.583 del Libro 12 tomo de Sociedades Anónimas.

La resolución social que aprobó el compromiso previo de escisión-fusión fue dictada con fecha 30 de septiembre de 2000. De acuerdo con el balance especial de INVESTIGACIONES DUQUE S.A., de fecha 30 de septiembre de 2000, la valuación de su activo es de $ 10.521.001,05, y la valuación de su pasivo es de $ 13.883.118,69, por lo que el patrimonio neto es de $ (3.312.117,64). Se destinará a Duque Seguridad S.A., el activo de $ 1.764.487 y el pasivo de $ 0,00. La sociedad incorporante no aumenta su capital.

Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de ambas sociedades podrán hacer valer sus derechos, tal como disponen los artículos 83 último párrafo y 88 inciso 5° de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Ivancevich
e. 7/11 Nº 64.532 v. 9/11/2000

“Q”

QUIROGA S.A.

QUIROGA S.A. con Sede social en calle Mercedes 149, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/1996 con Nº 7272, Libro 119, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/8/2000 se aprueba reducción voluntaria de Capital por retiro de un socio, con efecto al 30/6/2000. El Capital anterior asciende a $ 130.000,00; el importe de la reducción de $ 43.300,00; el Capital posterior al retiro es de $ 130.000,00 en razón de haberse decidido también capitalizar la suma de $ 43.300,00 del Rubro Aportes para integración de Acciones a fin de no modificar el Capital original. Valores del Activo anterior a la reducción $ 330.284,92. Valores del Activo posterior a la reducción: $ 220.189,92. Valores del Pasivo anterior a la reducción: $ 106,06. Valores del Pasivo posterior a la reducción de capital: 106,06. La sede social de calle Mercedes 149, Capital Federal es el lugar para el ejercicio de la oposiciones que se recepcionarán de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presidente – Jorge Alberto Quiroga
e. 7/11 Nº 64.525 v. 9/11/2000

“S”

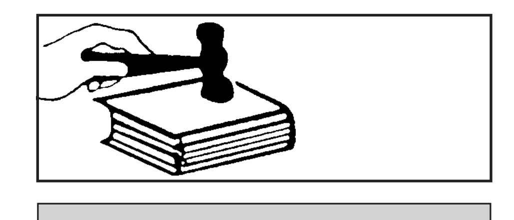
SOFITAL Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria Intercontinental

SOCIEDAD ARGENTINA DE PARTICIPACIONES S.A.

VALORBAN S.A.

En cumplimiento del art. 83 de la ley 19.550 se comunica que las respectivas asambleas extraordinarias unánimes de accionistas de fecha 17 de agosto de 2000, aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 17 de julio de 2000. A tales efectos se señala que, SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTER-CONTINENTAL, con domicilio en Recon-quista 470, Capital Federal, sociedad absorbente, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-10-1940 bajo el N° 242, F° 454, L° 45 Tomo A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 6.870.219,70, un pasivo de $ 878.589,79 y un capital social de $ 100.000; SOCIEDAD ARGENTINA DE PARTICIPACIONES S.A., con domicilio en Reconquista 470, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10-3-1964 bajo el N° 272 F° 256 L° 58 T° A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 5.989.637,18, un pasivo de $ 1.674.346,74 y un capital social de $ 100.000 y VALORBAN S.A., con domicilio en Reconquista 470, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10-3-1964 bajo el N° 273 F° 252 L° 58 T° A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 5.863.269,28, un pasivo de $ 1.639.766,97 y un capital social de $ 100.000, han resuelto fusionarse a efectos de que las sociedades absorbidas sean disueltas sin liquidarse, pasando su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y de la integración de la totalidad de los activos de las sociedades absorbidas, asciende a $ 295.999. Las cifras mencionadas correspondientes a los activos y pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos Balances Especiales al 30 de junio de 2000. A todos los efectos legales, se fija el domicilio de Reconquista 470, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente SOFITAL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL - Marc-Emmanuel Vives
e. 7/11 Nº 64.541 v. 9/11/2000

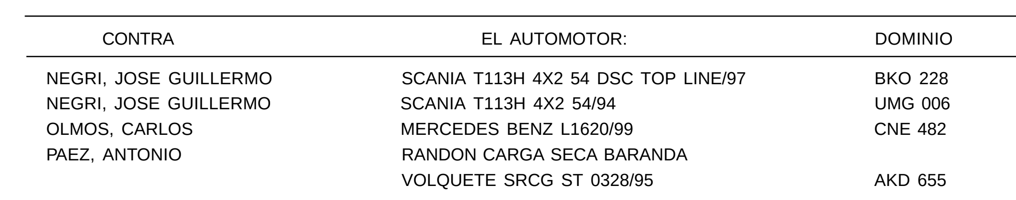


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 15/11/2000 8,30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes en exhibición en San Luis 3433, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.:

CONTRA	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO
ROILMAR S.A.	MAQUINA VIAL BOBCAT 653/97	AAY 00
ROSSI ROBERTO FLORENTINO	NEW HOLLAND FIATAGRI 11090/97	NO POSEE
DIVOY JOSE MARIA	FORD CARGO 1722/98	CMY 608
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	SCANIA R113H 4X2 46 DSC 320/96	AUV 347
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	SCANIA R113H 4X2 38 DSC 320/97	BIA 281
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	MERCEDES BENZ 710/98	BVN 175
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	MERCEDES BENZ 710/98	BVN 171
COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S.A.	SCANIA R113H 4X2 38 DSC 320/96	BBW 527
ANTIVERO, GUSTAVO	MERCEDES BENZ LK 1218/42/97	BTX 752
AZUA, ALEJANDRA	MERCEDES BENZ TRACTOR DE CARRETERA P/SEMIRREMOLQUE LS 1935/96	AVE 204
COQ, HECTOR HORACIO	YUEJIN NJ 1062 DE/98	CIL 129
D'ANGELO, JOSE	YUEJIN NJ 1062 DE/99	CTK 293
GUANUCO, JOSE	AR TRUCK AQ03E/97	BOA 670



CONTRA	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO
NEGRI, JOSE GUILLERMO	SCANIA T113H 4X2 54 DSC TOP LINE/97	BKO 228
NEGRI, JOSE GUILLERMO	SCANIA T113H 4X2 54/94	UMG 006
OLMOS, CARLOS	MERCEDES BENZ L1620/99	CNE 482
PAEZ, ANTONIO	RANDON CARGA SECA BARANDA VOLQUETE SRCG ST 0328/95	AKD 655

Los siguientes vehículos se exhiben en Echeverría 1218, Capital Federal de 10 a 15 hs., y se subastarán el mismo día a partir de las 9,30 hs.:

CONTRA	EL AUTOMOTOR:	DOMINIO
GALVAN, OSCAR ALBERTO	PEUGEOT 505 SR/85	C 1.281.142
AQUINO SILVIA ALICIA	FORD RANGER XLT C/C 4X2 D 551/98	CLN440
CALDERON VANESA ELIZABETH	FIAT SPAZIO/95	UQN 492
RANIERI CLAUDIA DANIELA	CHEVROLET CORSA GL H.6 MPFI/99	DBK 898
CORIA SERGIO ARIEL	VOLKSWAGEN POINTER GL/95	AOM 480
BATTAGLIA LEANDRO ADOLFO	PEUGEOT 206 XRD 1.9/99	DCB 359
NUÑEZ ZUÑIGA DIEGO	FIAT TIPO 1.4 SUITE/94	SRL 898
SEGUROLA MARINA	FIAT REGATTA/94	SKL 102
METROPOLITAN POST S.A.	FORD COURRIER/98	BXT 744
CAMPOS, ANDRES AVELINO	MERCEDES BENZ FURGON 180 D/95	APY 336
GONZALEZ GUSTAVO DANIEL	CHANG FEI MD 6601D-001/98	CNO 556
CORREA GUSTAVO ADOLFO	FIAT SPAZIO TR/95	AKB 961
FLORES ABELINA	CHRYSLER NEON LX/98	BXU 930
GARRO PEDRO MARCELO y otro	FORD ESCORT LX 1.8 5P N/00	DEJ 364
GONZALEZ ORTIZ, LUIS ALBERTO	PEUGEOT 504 XS TF/94	SME 012
MOHADEB SEBASTIAN HERNANDO	ROVER 416 SI/96	AZK 217
SALAS RUBEN MARIO	PEUGEOT 504 XS TF/94	SFJ 634
MANSILLA MARIA CRISTINA	RENAULT 19 RE AA/98	BUX 862
AGESTA, NATALIA	BMW 318 TDS/97	BCE 370
AGUILAR, ARMANDO	FORD ORION GLX/95	ACC 739
BACHELOR S.A.	JEEP CHEROKEE CLASIC AUTOMATICA/99	CYN 036
BELLOFATTO, FELIX	RENAULT 19 RE/98	CIF 999
BLANCO, FLAVIA	VOLKSWAGEN GOL 1.0L MI PLUS/99	DAP 068
CARRIL, JUAN CARLOS FERMIN	VOLKSWAGN SENDA/94	RYN 797
CASANOVES, OSCAR	VOLKSWAGEN GOL GLD/97	BGO 979
CRISAFULLI, MARCELO	CHEVROLET CORSA 4P WIND 1.7D/00	DDL 781
DIAZ, RENE RODOLFO	VW POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/97	BMS 099
FERME, CARLOS OMAR	FIAT DUNA S/00	DFW 608
FERRARO, PABLO DANIEL	PEUGEOT 405 GR TF/95	AHW 390
FRAZZETTO, HECTOR	FORD COURIER/98	BTO 715
GALVAN, CORINA	FORD ESCORT LX 1.8 5P D/99	DAC 799
GARCIA, RAFAEL ALBERTO	FIAT DUNA S 1.4 INYECCION/99	CSH 740
GARZON, RITA	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.9 SD 991-/99	CUR 207
INLICA S.R.L.	FURGON DAEWOO DAMAS VAN STD/98	CMM 524
JEREZ, ANDREA	RENAULT 9 RL/95,	AGO 980
LAMATTINA, ALBERTO	PICK-UP HEI BAO HB1205/99	CMW 566
LESCANO, FABIANA	HYUNDAI ATOS GLS/99	CZI 014
MARTINEZ, GUSTAVO A.	VOLKSWAGEN POLO CLASIC/95	AUJ 126
MONSERRAT, MARIA CAROLINA	FIAT UNO S 1.3 MPI 3P/99	DBK 411
MUSSI, JUAN LUIS	RENAULT EXPRESS RN/99	CTR 926
PAULISICH, NORMA	RENAULT 9 RN/94	RTN 414
PEREZ, GUILLERMO	FIAT UNO S 3P 1.4/98	CGU 330
PEREZ, JOAQUIN	FIAT TIPO 1.6 SX/95	ADH 125
ROMERO, JOSE GABRIEL	FORD FIESTA LX/99	DBZ 452
SEEBER, ANGELES	SSANGYONG ISTANA ECONOMY/99	CMN 555
SERVIK S.A.	DAEWOO DAMAS VAN STD/98	CEI 484
SZPEINER, LUCIANA SOLEDAD	FIAT MAREA 2.0 HLX/99	CWF 771
VADILLO, GUSTAVO ENRIQUE	MERCEDES BENZ SPRINTER 310 D/F3550 AÑO '98	CJG 772
VAZQUEZ ESTIGARRIVIA, JOSE	ASIA TOWNER SDX MPI STD/99	DBW 209
VILLANUEVA, ALDO	PEUGEOT 205 GLD/99	CQK 382

Todos los vehículos se subastarán Sin Base. Tal como se encuentran y exhiben. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/11 N° 68.875 v. 9/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará el 17/11/2000 a partir de las 10.30 hs en Lima 265, Piso 12°, Cap. Fed., por ejecución de prenda contra Garbo Sur S.A. un automotor marca Chevrolet, tipo chasis c/cab. modelo 14000 Turbo D./96, Dominio BCD 757, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. en Ruta 22 Chacra 258 (Chacra Stefanelli), Gral. Roca Pcia. de Río Negro. Base u$s 47.834. De no existir ofertas se subastará sin base, Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 Nº 18.744 v. 9/11/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/11/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rita Tomassi	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BLJ 409	29.280
Alberto R. Carrena	VW, 3 ptas, Gol CLD/96	ASE 345	15.246
María L. Bojorque	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/94	SDX 430	7.896
Carlos A. Soria	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BUK 823	28.380
María de J. Esquivel	VW, 4 ptas, Senda D/95	AJR 072	10.704
Claudia Buenahora	Ford, 3 Ptas, Escort/93	VTL 005	7.236
Juan C. Dimuro	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	BCT 204	18.192
Norma E. Ledesma	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CHI 014	15.940
Jorge M. Peralta	VW, furgón, Transporter/97	BID 829	30.336

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis A. Toscano	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BRK 454	25.714
Guillermina Bregant	Ford, 3 ptas, KA/98	BTQ 131	5.280
Walter Pautasso	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTJ 758	25.227
Roberto Borghetti	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	CNQ 535	13.356
Carlos A. Gennaro	VW, 3 ptas, Gol PLUS 1.6 MI/97	BOR 974	12.639
Federico Cirelli	VW, pick up, Saveiro GL 1.9 SD/98	CLV 949	26.220
Lucio A. Martínez	VW 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUA 373	32.640
Pablo Sabalza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BRB 277	25.776
F. Bermejo Arrieta	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BZF 774	30.690
Héctor Polizzi	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CSO 392	16.580
Luciano Andrades	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CRA 932	9.660
Luis M. Abescat	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	DAC 941	23.712
Walter Abregú	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 D/98	CEF 168	31.260
Arturo Vázquez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BUP 366	26.490
Carlos Mendoza	VW rural, Gol Country 1.6 MI/98	BYE 069	22.680
Julián F. Varela	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CVT 991	11.328
Juan J. Yanis	VW 3 ptas, Gol MI/99	CSL 127	16.260
Rosa Díaz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BUZ 872	35.940
Horacio R. Esmoris	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CPW 788	8.640
Luis M. Barreto	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CLW 201	25.200
Alfredo Alvaredo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXS 174	26.640
Gregorio Pérez	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.8 MI/98	CJQ 204	6.696
Héctor E. Irazusta	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CKI 958	14.940
Ariel G. Sánchez	VW, 3 ptas, Gol 1.9 SD/00	DGA 883	13.584
Carlos Chiricola	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CUT 074	11.952
Víctor López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	COG 007	30.240

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Ayacucho y La Plata, San Fernando Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Oscar Hellin	Peugeot, 4 ptas, 505 SR Confo/94	TDG 555	8.028
Marta Ciarlotti	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DDG 317	10.836
Ernesto Pinal	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/99	CPF 424	24.000
Sergio Paredes	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SCJ 428	5.664
E. Pesantez Alvarez	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	CVU 661	7.056
Juan C. Soto	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AKD 504	9.936
Juan Mendizábal	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98 -	BYE 823	21.060
Raúl Angel Alonso	VW, pick up, Caddy Furgón/98	CHB 408	24.300
Carlos Encina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWR 023	27.072

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprar constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 02/11/2000

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 Nº 64.695 v. 9/11/2000

El martillero Gustavo Guillermo Renzi, con domicilio legal en Av. Juan de Garay N° 3515, Capital Federal, tel. (154) 411-0398, designado por Marcos Erujimovich y Rebeca Gdud, en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunican por tres días que el 15 de noviembre de 2000 a las 10.20 hs. en Juan D. Perón N° 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del departamento ubicado en la Capital Federal, Av. Corrientes N° 3853/3859/3863 y 3869, entre Bulnes y Jerónimo Salguero, unidad 273 del piso 16, Sup. Cub. 42.94 m2. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 106, Parc. 28, matríc. 7/5044/273. La propiedad consta de living-comedor, dormitorio, un baño completo, cocina y un pequeño lavadero, en buen estado y se entregará desocupado. No adeuda suma alguna por impuestos, servicios o expensas. Base Ad-Corpus U$S 47.555.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora a una subasta con la base reducida en un 25% o sea U$S 35.666,25.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora a una nueva subasta. Al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Comisión 3%. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 15.30 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de C. Civil autos: "Serv. Eficientes c/Yabra, R., Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte los gastos por impuestos, tasas y contribuciones adeudados ante de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 107 "ERUGIMOVICH, MARCOS y Otra c/FAZANELLA MARTINEZ, LUIS RICARDO y Otra Ej. Hipotecaria".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.

Gustavo Guillermo Renzi, martillero.

e. 8/11 N° 64.667 v. 10/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa N° 2516 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ROBERTO ROTETA a quien se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de octubre de 2000.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 6/11 N° 334.198 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de MANUEL EDUARDO DAVID BELLONI para que comparezcan a estar a derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 8/11 Nº 334.445 v. 9/11/2000

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Alicia Fornerón, sito en Lavalle 1212, piso 2do. cita y emplaza por el término de ley a JUANA LUISA QUINTANA a los efectos que comparezca ante este Juzgado con el objeto de ratificar la entrega en guarda con miras a su futura adopción de la menor Roxana Antonella, todo ello bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponde. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 8/11 Nº 68.931 v. 9/11/2000

Nº 67

Juzgado Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos del Sr. ISAAC PODESTA CASARES a fin que tomen la debida intervención en los autos "LUACES NILDA c/MINISTERIO PUBLICO s/Escrituración", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Roberto Malizia, secretario.

e. 8/11 Nº 68.953 v. 9/11/2000

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 73, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de CANAVESE LUISA, por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.

Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/9 al 19/9/2000.

e. 7/11 Nº 62.139 v. 9/11/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a LEONIDA FEIJOO (L.C. 1.297.800), en los autos "FEIJOO DELIA y CESAR s/Sucesión Ab-Intestato", que se han regulado los honorarios del Dr. Aldo Leonidas Trusso por su actuación a fs. 9/77, en el carácter de letrado patrocinante de los herederos en la suma de pesos dos mil ($ 2.000), fijándose en diez días el plazo para su pago. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 8/11 Nº 68.972 v. 9/11/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en los autos: "DE SIMONE, JUAN JOSE y Otro c/SANGUINETTI, JULIOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita a JULIO ALBERTO SANGUINETTI y a ENRIQUE LUIS SALOMONOFF notificándoles la sentencia recaída en los autos citados con fecha 3 de marzo de 2000 mandando llevar adelante la ejecución hasta que los ejecutados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo toda vez que los ejecutados JULIO A. SANGUINETTI y ENRIQUE LUIS SALOMONOFF no han constituido domicilio procesal...se les hace saber que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Se los notifica también de las ampliaciones de sentencia del 13 de marzo y 15 de marzo de 2000: por las que al demandado FERNANDO LUIS SALOMONOFF también se le aplicará en el futuro el art. 133 del Cód. Procesal, y éste es una de las personas contra quienes se manda llevar adelante la ejecución. Se deja constancia en el presente edicto que la actora tiene otorgado beneficios de litigar sin gastos en estas actuaciones. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/11 Nº 334.396 v. 9/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, hace saber por cinco días, que de conformidad a lo resuelto en autos "GONZALEZ KEES MARIO L. c/LUZERNE INVESTMENT S.A. s/Medida Precautoria" Expte. Nº 75.947, se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de "LUZERNE INVESTMENT S.A.", (Reconquista 365, Piso 5to.), para el día 1 de diciembre de 2000 a las 17,00 hs., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del cumplimiento de los recaudos de la LSC arts. 237, 238, 243, 246, 251 y concs. respecto de las asambleas realizadas el 3/1/99 y 4/1/00. 3) Consideración de los Inventarios y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 8 y Nro. 9. 4) Aprobación de las gestiones del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios antes mencionados. 5) Tratamiento de los resultados. 6) Elección de Directores y Síndicos. 7) Estado de la/s causas penales en trámite contra la sociedad, y/o sus directores y/o sus accionistas y/o sus empleados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/11 Nº 68.461 v. 9/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Atilio Sampedro, con asiento en la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BONDARCHUK, NESTOR IVAN s/Ejecutivo", cita a NESTOR IVAN BONDARCHUK (D.N.I. 12.102.885), a fin de que dentro del 5º día de notificado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. A dichos fines publíquense edictos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/11 Nº 68.988 v. 9/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en la Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LEONARDO, LUIS ANTONIO s/Ejecutivo" cita a LUIS LEONARDO ANTONIO (D.N.I. 8.385.621), para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Miguel Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 8/11 Nº 68.987 v. 9/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AGRASSO SANTELLAN, NANCY LYLIAN s/Ejecutivo", cita a NANCY LYLIAN AGRASSO SANTELLAN, (D.N.I. 92.403.988), para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos A. Villar, Juez.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 8/11 Nº 68.985 v. 9/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a RODOLFO FABIAN ALMADA para que dentro del quinto día comparezca a los autos "ALMADA,

RODOLFO FABIAN s/Pedido de Quiebra por OLIVA, HERNAN EZEQUIEL" y de las explicaciones previstas en el art. 84 de la Ley Nº 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Página 12.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/11 Nº 68.991 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CRUZ, ANDRES EDGARDO y Otro s/Ejecutivo" cita a ANDRES EDGARDO CRUZ, (DNI 13.398.365), para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Angel O. Sala, juez.
e. 8/11 Nº 68.889 v. 9/11/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, cita al Sr. JOSE MARTURANO, italiano, nacido el 28-10-44, C.I.P.F.A. 6.467.633, C.I. de la Provincia de Buenos Aires 2.864.169, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar los trámites de la presente con el Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/AUTOMOTORES MARTURANO S.A. y Otro s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/11 N° 2583 v. 9/11/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a ABRAHAM, SHEILA LUCIANA para que dentro de los 5 días se presente en autos: "ABRAHAM, SHEILA LUCIANA s/Pedido de Quiebra por Farji, Jacques", invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 L.C.Q.) y nombrar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 68.958 v. 9/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 40.173 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GONZALO EDUARDO CRUZ GANDULLO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.392 v. 14/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 32.821 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS GONZALEZ MENESES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.390 v. 10/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 34.578 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSCAR MARCELO LEIVA (D.N.I. N° 20.452.799), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/11 N° 334.387 v. 10/11/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 50.513 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza a NESTOR RAFAEL FLORES por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a NESTOR RAFAEL FLORES, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del quino día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
e. 8/11 N° 334.402 v. 14/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DAMIAN VILLALBA a estar a derecho en la causa Nº 20.091, que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 3/11 Nº 334.056 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.679, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL CASTRO y a LUIS MARIA PEREZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por los delitos de las leyes 14.346 y 22.421, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 334.477 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.961, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a SANDRA BEATRIZ CHULIVER a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 334.479 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DARIO GASTON FLORES a estar a derecho en la causa N° 20.847, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria Ad-Hoc.
e. 8/11 N° 334.478 v. 14/11/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO EMANUEL RIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.197 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "Ad Hoc".
e. 8/11 N° 334.426 v. 14/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4643/00, caratulada "VERA BORJAS, HUGO ALCIDES s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a HUGO ALCIDES VERA BORJAS, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.384 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4565/00, caratulada "CORREA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO CORREA (D.N.I. 21.623.643), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mon, secretario federal.
e. 8/11 N° 334.382 v. 14/11/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ROBERTO BUENDIA, argentino, D.N.I. 18.794.764, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.922/99, caratulados "BUENDIA, ROBERTO s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 1 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 8/11 Nº 334.381 v. 14/11/2000

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a DAMIAN OSCAR QUINTANA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 1772/2000, caratulada: "N. N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", se resolvió con fecha 1º de noviembre de 2000: Cítese a DAMIAN OSCAR QUINTANA mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 1 de noviembre de 2000.
e. 8/11 Nº 334.376 v. 14/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a ANA INES ANTIVERO, D. N. I. N° 10.830.681, con último domicilio conocido en la calle Quesada 4650, primer piso "A" de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2302/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 30 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.145 v. 10/11/2000

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5858/2000 caratulada "Imputado: ASTETE PEDRO OCTAVIO s/Uso de Documento Adulterado o Falso..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado PEDRO OCTAVIO ASTETE (de quien se desconoce todo dato filiatorio como último domicilio conocido) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre se ordenara, en orden al delito de uso de instrumento público falso. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.324 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la cajusa 7596/2000, caratulada "CAGGIANO, IGNACIO y Otro s/ Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a IGNACIO CAGGIANO (argentino, nacido el 19 de septiembre de 1974, D. N. I. N° 24.127.575, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Sarmiento 1587) y CLAUDIO OMAR PEREYRA (argentino, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1975, D. N. I. N° 24.935.674, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Suipacha 1241), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).
Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.322 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6867/2000, caratulada "VELAZQUEZ, DANIEL ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a DANIEL ALEJANDRO VELAZ-QUEZ (argentino, nacido el 27 de septiembre de 1975, D. N. I. N° 24.730.778, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°) y JORGE LEONARDO LUQUE (argentino, nacido el 15 de julio de 1980, D. N. I. N° 28.899.098, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle México 1482, piso 4°, Depto. 2°), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).
Secretaría N° 15, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.323 v. 13/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6985/2000, caratulada "JUAREZ, EVANGELINA SOL y Otro s/ Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a EVANGELINA SOL JUAREZ (argentina, nacida el 12 de octubre de 1979, D. N. I. 27.602.090, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B") y ALEJANDRO EDUARDO GIRALDES

(argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1972, D. N. I. N° 23.146.062, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Rojas 316, Planta Baja, Depto. "B"), que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (conf. art. 336, inciso 3° del C.P.P.N.).
Secretaría N° 15, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.325 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7108/00, caratulada "RESINO, ANDRES JOSE s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ANDRES JOSE RESINO, argentino, nacido el 23/12/74, D. N. I. N° 24.335.587, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.321 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 6935/00, caratulada "PALACIO, CRISTIAN EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a CRISTIAN EZEQUIEL PALACIO, titular del D. N. I. N° 26.950.059, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 15, Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 7/11 N° 334.320 v. 13/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3301/00 cita y emplaza al Sr. FLORENTINO RODRIGUEZ MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, indocumentado, con último domicilio conocido en casa Nº 327 del Barrio Rivadavia de esta ciudad quien por el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.334 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8190/00 cita y emplaza al Sr. SALAS ALZU ARMANDO, boliviano, casado, albañil, de 54 años, el cual registra como último domicilio el de la calle Warnes y Quilmes, Villa Jardín, Lanús, Prov. de Bs. As., quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 334.333 v. 14/11/2000

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a DIEGA DEL CARMEN SOSA, "...nos Aires, 31 de octubre de 2000. ... comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a DIEGA DEL CARMEN SOSA que dentro de los tres días desde la última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declara rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribuna. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría N° 24, 31 de octubre de 2000.
e. 7/11 N° 334.253 v. 13/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 8, a cargo del Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico G. Muzio, con asiento en Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO/ZEGARRA ARA, NOE s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 17.116/98, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: Buenos Aires, 4 de agosto de 2000. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Bolsa de Comercio, citándose a los demandados por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado código)". Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, juez federal. Se le hace saber que se cita a: SALCES LAFUENTE, MARCO AURELIO, pasaporte boliviano Nº 977.912; y a ZEGARRA ARA, NOE, pasaporte boliviano Nº 085.365.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Federico Muzio, secretario.
e. 8/11 Nº 334.406 v. 14/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado: "GERARD, VICTOR HUGO s/Estafa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000. Sin perjuicio de haberse ordenado a fs. 181 la captura de Víctor Hugo Gerard, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a VICTOR HUGO GERARD, D. N. I. 16.268.649, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 54.471/99 que se le sigue por el delito de estafa, en la cual se ha ordenado su captura el día 14 de octubre de 1999 a fin de recibirle declaración indagatoria. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez. Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/11 N° 334.536 v. 14/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR ALBERTO COSENTINO (D.N.I. N° 7.734.070), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 8/11 N° 334.538 v. 14/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza por un (1) día al Sr. ARNOLDO ROBERTO ERLEBACH (D.U. N° 4.144.876), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4146, en su carácter de representante legal de American Precious Metals de Argentina S. A., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de dicha sociedad.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 6/11 N° 333.946 v. 10/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en R. S. Peña 760, Piso 9 de Cap. Fed., interinamente a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los herederos del actor fallecido, don ANGEL EDUARDO MARESCA, que en los autos caratulados: "MONCATELLI JUAN ANTONIO y Otros c/O.S.N. OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Despido" (Expte. 14.681/90), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. No habiendo cumplimentado con lo dispuesto a Fs. 397, los presentantes de Fs. 396, debidamente notificados en autos, a fin de salvaguardar los derechos de las partes, publíquese edicto por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que los herederos de ANGEL EDUARDO MARESCA, se presenten y comparezcan a los estrados del Tribunal, y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro del plazo de diez días desde su publicación bajo apercibimiento de continuar su notificación conforme lo normado por el art. 29 de la LO.". Fdo. Sara Nieves Silva, juez Nacional.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 8/11 Nº 334.431 v. 14/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JUAN CARLOS BUSTAMANTE, D. N. I. 24.183.375, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el N° 11.664.
Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 6/11 N° 334.107 v. 10/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a JULIO OROZCO ORTIZ, CI Nº 7.275.403, y a su esposa JUANA JALDINO, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 748/99 caratulada "GOROSITO, EDUARDO DANIEL por art. 292 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "/// Isidro, 17 de octubre de 2000. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: II. Cítense por edictos, los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos, a JULIO OROZCO ORTIZ y a su esposa JUANA JALDINO, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librárseles orden de comparecencia a las autoridades policiales. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal".
e. 3/11 Nº 333.829 v. 9/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/10/00	LEO FRANCISCO DI NATALE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	25/10/00	ALBERTO OSCAR ALONSO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.989.614	5	INFRACCION DEL ART. 289, INC. 3 DEL C.P.N.
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/10/00	CESAR ROBERTO SANTIAGO, D.N.I. 6.064.360	5	Nº 39.543/98 - DEFRAUDACION POR DOCUMENTO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	19/10/00	OSCAR GIMENEZ	3	ROBO
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	23/10/00	MARCELA BEATRIZ PORTO	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/10/00	JORGE ENRIQUE MAROTE	5	-
19	159	PEDRO MIGLIORE	23/10/00	DANIEL TOLEDO - NACIDO EL 28 DE MARZO DE 1978-	2	ROBO CON ARMAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/10/00	ALEJANDRO LUIS DEL AGUILA	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	ROBERTO MARIO FALGUERA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/10/00	DIEGO RAFAEL ORTIZ	3	ESTAFA EN CONCURSO MATERIAL CON DAÑO CALIFICADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/10/00	SILVIA RINA DE CANDIDO	5	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/00	GIULIANO AMADEO PEDRAGLIO	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	18/10/00	ALICIA NOEMI DOS SANTOS	3	Nº 39.408/1999 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	12/10/00	CARLOS RUBEN BARRERA (D.N.I. Nº 12.244.071)	3	Nº 27.103/2000 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 172 Y 292 DEL C.P.N.)
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	19/10/00	JORGE LEANDRO BOCANGEL	5	Nº 93.273/00 - ROBO EN TENTATIVA

e. 6/11 Nº 143 v. 10/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	JUAN CARLOS FERNANDEZ DE ARROYABE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 18.165.322)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	18/10/00	ROZANNA BLASI GONZALEZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.155.996)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 6/11 Nº 144 v. 10/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FRIGOESTE S.A., CUIT 30-67854684-0 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 791 2° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.011 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NICOLAS ECHECHIPIA ZUBIZAR, 23-04187931-9 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7 "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 334.012 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de SALOMONE STELLA MARIS, D.N.I. N° 10.746.900 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 N° 334.151 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de NESTOR LUIS MAGGINI, D.N.I. N° 10.305.615 en la que se designó síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, Tel. 4962-4967, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Martha S.Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 N° 334.150 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de OSCAR LAZARO HUROVICH, L.E. 04410095, en la que se designó síndico a la Dra. Marta. C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/11 Nº 334.149 v. 10/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de ROASENDA EDUARDO LUIS, D.N.I. 10.136.327, con domicilio en la calle Austria 2251, 8º "A", Ciudad de Buenos Aires, CUIT 23-10136327-9. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de diciembre de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 27 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 12 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/11 Nº 334.068 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal), Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "ESELEVSKY FABIO MARTIN s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 79351, que con fecha 25 de septiembre de 2000, se le decretó la quiebra al deudor ESELEVSKY FABIO MARTIN (D.N.I. 20.403.815), haciendo saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el 5 de diciembre del año 2000 ante el síndico designado Dr. Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 20 de diciembre del año 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de febrero del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de febrero del año 2001 y 4 de abril del año 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Intímase al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 334.134 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: …Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial", y que el 4 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1438 del libro 96, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 23-3-1982, con domicilio en la Calle Viamonte 308, 3° piso depto. "G", Capital Federal, C.U.I.T. N° 30-59072832-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Hácese saber a los acreedores la modificación de fechas de este juicio para que hasta el día 12 de diciembre de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de diciembre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de febrero de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de marzo de 2001 y 20 de abril de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/11 N° 334.257 v. 13/11/2000

Juzgado en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de INTERVIAS S.R.L. Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-67913332-9. Expediente N° 77.777, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8° C de Capital Federal teléfonos 4374-9663/7168, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 8 de febrero de 2001, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 22 de febrero de 2001 y para contestar las mismas hasta el 8 de marzo de 2001. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 22 de marzo y 8 de mayo de 2001 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/11 N° 334.413 v. 14/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de RESIDENCIAS GERIATRICAS PRIVADAS S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1621 del libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Washington 2470 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de C.U.I.T. es 30-56890028-2, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8º piso, oficina 54, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tenga en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 334.208 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera,

Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO RISSO SACIFIA s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO RISSO SACIFIA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgados. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.206 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GARCIA MARCELO SILVIO s/ Quiebra" Expte. 82717 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 Hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 N° 334.380 v. 14/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAR TRA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 74.629, síndico Miguel Angel García Lombardi, J. Salguero 580, P.B., Dto. B y C, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoses hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/11 Nº 333.996 v. 9/11/2000

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Christian Fox, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Cap. Fed. comunica que con fecha 23/10/00 se ordenó apertura del Concurso Preventivo de ARTIGAS REVES-TIMIENTOS S.A.I.C., CUIT 30-51589608-9. Síndico: Diana I. Panitch, domicilio: Corrientes 1250, piso 6 "F" (382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar la verificación de créditos hasta 6.2.01. Sindicatura deberá presentar Informes Art. 35 y Art. 39 el 20/3/01 y 7/05/01 y respectivamente. Audiencia informativa: 21.08.01, 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aries y La Ley.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/11 Nº 68.576 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ ARCE JUAN JOSE s/Quiebra", (D.N.I. 8.442.879) Expte. Nº 74.306, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/11 Nº 333.997 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de VIVIANA BEATRIZ VAZQUEZ, CUIT 27-18325174-6, con domicilio en Crámer 1940, piso 2do. "B" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Cont. Púb. Oscar Sicart, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1° Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27-12-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-3-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 25-4-01. El día 8-8-01, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de dos mil.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/11 N° 68.729 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GALLUCCIO FABIO ADRIAN s/Quiebra" (D.N.I. 18.164.765) Expte. N° 71.355, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires a 25 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 N° 334.331 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CERAMICA FINGAL S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 33-51706384-9) Expte. N° 75.932, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 N° 334.332 v. 14/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de CAROLAS S.R.L. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (4382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.2.01 y 9.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos…Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.119 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de HEY MAS OBRAS S.R.L. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, piso 4º "C" (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.2.01 y 11.4.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/11 Nº 334.120 v. 10/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INARQ SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Lavalle 1527, 8vo. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 30 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 334.059 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de DISCOS MELOPEA S.A. (CUIT 30-67595505-7), en la cual se designó síndico al señor Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183 8° Of. 27/28. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 334.306 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nro. 11, de Capital Federal, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 5-10-2000 ha declarado la apertura del concurso preventivo de RODOLFO CESAR SANABRIA, L.E. 5.620.879 (C.U.I.T. 20-05620879-9), con domicilio en Avda. Juan de Garay 3507, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, dpto. A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, en dicho domicilio. El informe del art. 35 deberá presentarse el 23-2-01 y el art. 39 el 11-4-01, la audiencia informativa se fija para el 11 de julio de 2001, a las 10,00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 68.749 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LLIDO NESTOR JAVIER (DNI 18.226.496), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (C.I. 1.638.141) con domicilio en la calle Paraná 567 3° Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 334.305 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CHIARAMONTE MARIA CRISTINA habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5to. Of. 1. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 2001 y 26 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase

a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 N° 334.464 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SAMBRANO DE SCARPINO BEATRIZ habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567, 3er. piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/11 N° 334.470 v. 14/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Buenos Aires, de Capital Federal, en los autos BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. s/Quiebra (Incidente Reflecta S. A.), resuelve: Aceptar la oferta formulada por Comenzar S. A. en relación a la adquisición del crédito que posee el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) en relación a las obligaciones asumidas por Reflecta S. A. consistente en el pago en efectivo de $ 115.000 (dentro de los 90 días de la aceptación de la propuesta) y la transmisión del dominio de cinco inmuebles de su propiedad, conforme detalle obrante a fs. 1. Disponer el llamado para su mejora en las siguientes condiciones: 1) La venta comprende la cesión del crédito perteneciente al Banco de Crédito Rural Argentino S. A. (e.l.) respecto de las obligaciones asumidas por Reflecta S. A., avaladas por Comenzar S. A. 2) El importe a mejorar es el de $ 241.000.- 3) El importe de la oferta deberá abonarse dentro de los cinco días en que se encuentre firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva, en caso de no satisfacerse el precio dentro del plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que se establece en el 10% del importe ofertado, debiendo acreditarse su depósito al momento de presentación de la oferta. En caso de que el oferente original desista de la propuesta con anterioridad a la realización de la audiencia que se fije para la apertura de los sobres, perderá el importe de la garantía en beneficio de la masa; ello, en el supuesto en que se haya consentido el procedimiento adoptado en este decisorio. 4) Comenzar S. A. se reserva el derecho de igualar la mejor oferta realizada, con preferencia —en el supuesto caso de igualar la mejor oferta— de obtener la adjudicación del crédito. 5) Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado hasta las 9.30 horas del 22 de noviembre de 2000, por triplicado, escritas a máquina, y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o el Prosecretario Administrativo, quienes —indistintamente— dejarán constancia en el expediente sobre el día y hora de su presentación y de su reserva en Secretaría. 6) La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. 7) El 23 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita, reconociéndose el derecho de preferencia referido en el ap. 4) y disponiéndose, posteriormente, la adjudicación del crédito. La inasistencia, aun justificada, importará el desistimiento de la oferta. 8) Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar, a su vez, el domicilio real. En el supuesto de que Comenzar S. A. resulte la adjudicataria definitiva, deberá practicar la totalidad de las diligencias necesarias para la transmisión del dominio de los inmuebles que integran la oferta, corriendo por su exclusiva cuenta los gastos causídicos, tasas de Aguas Argentinas y de Alumbrado, Barrido y Limpieza. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez. El presente debe publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/11 N° 64.447 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Capital, en autos "ENVASES LONGFORD S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 17-10-00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Ernesto Jacobo Berman, domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A". Plazo para verificar: hasta el 15-12-00. Audiencia informativa: 03-07-01 a las 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 11-07-01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/11 Nº 64.372 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "KASSE S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 15 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de KASSE S.A., CUIT N° 33-68688271-9 con domicilio en Carlos Calvo 2948 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en la calle Corrientes 1515 Piso 5° B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000 estableciéndose los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/11 N° 68.745 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría nro. 13, comunica por cinco días que con fecha 20/X/2000 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de quiebra y declarado simultáneamente la apertura del concurso preventivo de CIFOR S.A.I.C. Síndico designado: Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Av. Corrientes 2554, piso 4to. "A", de esta ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos, hasta el 2/II/2001; Informes art. 35, 16/III/2001; art. 39, 2/V/2001; audiencia informativa, 22/VIII/2001, 8:30 hs. Publíquese por cinco días en diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 68.960 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 desempeñada por el Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 2° piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.415 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE FASE II. El síndico designado es Picado Enrique Horacio, con domicilio Bernardo de Irigoyen 330 2do.Of. 36 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —17 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31/10/00.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.395 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHALITA, ERNESTO F., el síndico designado es Abalo Hugo, con domicilio Reconquista 1011 P. 6 Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de octubre de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27/10/00.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 334.386 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODI FRANCISCO ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto J. Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 Piso 4° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 334.385 v. 14/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/08/00 decretó la quiebra de MACHUCA JUAN BAUTISTA, con domicilio en la calle Tucumán 810, Piso 6, Depto. 34, Capital Federal; C.U.I.T. Número 23-21594938-9 en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 333.972 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de GUSTAVO FRANCISCO MALDONADO, D.N.I. 7.987.420, C.U.I.T. N° 20-07987420-6, domiciliado en la calle Santiago del Estero 336, piso 10°, Oficina N° 77 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Norma Fiszten, con domicilio legal constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 25 y 39 L.C.: los días 20 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de tres días. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido a que en el plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/11 N° 334.419 v. 14/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "CARRAL, DANIEL OSCAR s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 22 de septiembre de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de CARRAL, DANIEL OSCAR, D. N. I. 11.594.108, CUIT 23-11594108-9, habiéndose designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Asimismo, se les hace saber que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado al respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el Síndico en el informe individual. Establecer los días 13 de febrero, 27 de febrero, 13 de marzo, 27 de marzo y 24 de abril de 2001 para la presentación de los informes individual (art. 35 LCQ), resolución art. 36 LCQ, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, informe general (art. 39 LCQ) y resolución de categorización de acreedores respectivamente. Fijar la fecha para el día 20 de junio de 2001, a las 11.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores. En caso que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 LCQ, con anterioridad, esta audiencia no se llevará a cabo, y el 27 de junio de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/11 N° 68.678 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por cinco días en autos CLINICA CARDIOLOGICA S.A. s/ Concurso Preventivo que con fecha 28 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICA CARDIOLOGICA S.A. CUIT N° 30-704437362 domiciliada en la calle Alsina 833, piso 4°, Oficina 4, de esta Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Victoria Lew, con domicilio en Zapata 330, piso 8° de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 1-2-2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 15-3-2001 y 30-

4-2001, respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3-8-2001 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 N° 68.734 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la firma "MAS ENVASES S.A.", continuadora de MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A.C.I.F.I.A., constituida en la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 9-9-69, bajo Nro.3862, Folio 492, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Diógenes Taborda nro. 50, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico clase "A", al estudio Vegara, Sala Spinelli & Asociados con domicilio en Paraná Nro. 467, Piso 7°, Of. "27", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 2001. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q. los días 15 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida, Sres. JUAN ALBERTO SOPRANO y MIGUEL ANGEL SOPRANO, y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Se cita a los mencionados, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 3 de abril de 2001, a las 11,00 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/11 N° 334.317 v. 13/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE, con fecha 29 de septiembre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 20 de diciembre del año 2000 ante el Síndico Contador Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 7º B, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de marzo y 17 de abril del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "WASSER STROMINGER DE DIUK LILIAN RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/11 Nº 333.973 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de GASTON JOSE LUIS (DNI 12.088.122), en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto con domicilio constituido en Posadas 1564 Piso 2 Dto. 200 Cap. Fed. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/00 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/2/01, y el general el día 30/3/01 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Miguel Bargalló, juez.
e. 7/11 N° 334.221 v. 13/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "QUESAC S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de QUESAC S.R.L. (CUIT 30-70055445-3). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura clase "B" designada, Daniel A. del Castillo en el domicilio de la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 17 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de julio de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 68.495 v. 9/11/2000

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secret. Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en la calle Teodoro García 2020 de la Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 33-65854020-9. El síndico designado es el Cdor. José Teodoro González, domiciliado en Av. Córdoba 2444, piso 10º "A", quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 22 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 8 de marzo de 2001, y del Art. 39 de la L.C. el 23 de abril de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 6 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la Sede de Tribunal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 3/11 Nº 68.529 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EL MUDO S. A., C.U.I.T. N° 30-69875892-5, con domicilio en Venezuela N° 110, 1° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/11 N° 64.470 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPER MAMI S.A., C.U.I.T. 30-68991715-8, con domicilio en Viamonte 634, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Oscar Guarini, con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 10,00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 6/11 N° 64.469 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 5to., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de PAPELERA CORRIENTES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1900 del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 18-4-91. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 12 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador José Antonio Calviño, con domicilio en la calle Viamonte N° 1355, Piso 9no "C" de la Ciudad de Buenos Aires (teléfonos: 4-373-5792/4-371-7744). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 26 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 26 de marzo de 2001 y 8 de mayo de 2001, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 9 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 22 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2001 a las 11:00 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 16 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 N° 64.708 v. 14/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000 en los autos caratulados "CLAPOT JUAN CARLOS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CLAPOT JUAN CARLOS D.N.I. 11.410.416 intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27/03/01 y 9/05/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que hasta la fecha no existió oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del Nº de C.U.I.T. del fallido, sin perjuicio de ello se hizo saber al referido funcionario concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos dispuestos por el art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/11 Nº 333.984 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de LCQ se resolvió decretar la quiebra de EXPOCARNE S. A. (inscripta el 15 de octubre de 1981, bajo el N° 3719, L° 94 T. A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9/02/01 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 27/03/01 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El 9/05/01 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es la contadora Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, piso 6°, 21, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la Sindicatura para expedirse respecto del N° C.U.I.T. del fallido teniendo en cuenta que la publicación de edictos debe efectuarse en el término y con los requisitos establecidos por el art. 89 de LCQ se encomendó a la Síndica la tarea de efectuar la comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 3/11 N° 333.985 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 2000 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la LCQ se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO O. SANCHIS S.R.L. inscripta con fecha 30-6-80 bajo el N° 1821 L° 80 de S.R.L., haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. Asimismo fíjase la fecha 23 de marzo de 2001 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 7 de mayo de 2001 se presentará el informe general previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7 . El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7°, es el contador Arnaldo D. Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.Q.). Se deja constancia que a la fecha no ha existido oportunidad por parte de la sindicatura para expedirse respecto del número de C.U.I.T. del fallido, en consecuencia, hágase saber que se encomendó al Síndico la tarea de efectuar la pertinente comunicación de la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la circunstancia señalada precedentemente y en los términos del art. 275 LCQ.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/11 N° 334.410 v. 14/11/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama,

sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha declarado con fecha 23 de octubre de 2000, la apertura del concurso preventivo de "CREAPEL S.A. (antes: Angel C. Volpini S.A.) s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)" CUIT N° 30-51597815-5). Se mantiene como síndico al Estudio Oliva & Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 1°, Capital Federal (Te: 43144200), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 6 de abril de 2001 y el reglado por el art. 39 de la misma el día 21 de mayo de 2001. Desígnase el día 31 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/11 N° 68.854 v. 13/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2000, en los autos caratulados "LITERAS PETRUCCELLI, GEORGE MICHEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEORGE MICHEL LITERAS PETRUCCELLI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/03/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25/04/01 y el 10/05/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Porolli, María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 60, piso 3°, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/11 N° 334.030 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ARMACEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMACEL S.A. (Inscripta 26/6/1979 bajo el N° 2178 del Libro 90 T° A de las S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2,3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2001 y el 3 de mayo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Podliszewski Lydia Noemí con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1° Cuerpo 8° Oficina 4. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc 3. L.C.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 N° 334.099 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "NUEVA LEHMANN S.A. s/Quiebra (ex Conc. Prevent. y antes pedido de Quiebra por ZACCARDI EM)", se resolvió decretar la quiebra de NUEVA LEHMANN S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 2001 y el 27 de junio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2do. Of. 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 334.330 v. 14/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WAJSMAN MARIANO M., LE 5.090.232 decretada con fecha 13/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 334.336 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873 Piso 13° "A", hasta el día 15/2/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 N° 334.342 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de VACUM TERMOPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S.A. decretada con fecha 15 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7° C, hasta el día 14 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60435462-1.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.346 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de WIN TIME S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 18 de septiembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5°, hasta el día 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60764920-7.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.350 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ALFRUT S.A. decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F", hasta el día 14 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61223132-6.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 N° 334.352 v. 14/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra a REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de abril de 2001 presenten al Síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 5° Piso "29" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "REPRESENTACIONES TOTAL FITNESS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/11 N° 334.377 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2000 se ha decretado la Quiebra de DOMINGO GABRIEL BAVOLEO L.E. N° 8.447.248, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 2001 presenten al síndico Ricardo Salton, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4 "D" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAVOLEO DOMINGO GABRIEL s/Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 8/11 N° 334.378 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se ha decretado la Quiebra de TINTOTEX S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/1988, bajo el N° 4107, del L° 89, Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Libertad 370, Piso 2 "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TINTOTEX S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 8/11 N° 334.379 v. 14/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "PORTOFINO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 28.953, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de PORTOFINO S.A. (C.U.I.T. N° 30-50342587-0), Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de julio de 1956, bajo el N° 1379, F° 207 L° 50 de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Av. Francisco Beiró N° 3272, piso 3°, Dto. "A" de Capital Federal. La síndico designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307 —Piso 6°— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y recálculo de los créditos en los términos del art. 202 de la Ley concursal el día 5 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de marzo de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/11 N° 334.092 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., en autos "COMVEST S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 11/10/2000 se abrió el concurso preventivo de COMVEST S.A., domiciliada en Talcahuano 1038 7° Piso Of. 710, Cap. Fed., CUIT 33-54397057-9. El síndico es el Cr. Carlos Daniel Brzezinsky, domiciliado en Lambaré 1140, piso 1°, Dpto. "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2000. El síndico deberá cumplir los

arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22/02/2001 y el 05/04/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 L.C., se celebrará el 08/08/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/11 N° 64.417 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de ELECTRO I S.A., con domicilio en Medrano 70, Planta Baja A, Capital Federal en los autos caratulados ELECTRO I S.A. Pedido de Quiebra por Banco Suquía S.A., Expte. N° 35.546 en la cual se designó síndico a la Señora Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, Planta Baja A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19-2-2001 y 2-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.284 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de STENSOR S.A., con domicilio en Tucumán 1738, 2° cuerpo, 1° piso G, Capital Federal en los autos caratulados STENSOR S.A. Pedido de Quiebra por Trimax S.R.L., Expte. N° 37.226 en la cual se designó síndico al Señor Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5-2-2001 y 19-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.281 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de NEW LEATHER S.R.L., con domicilio en Lavalle 1125, 9° piso "22", Capital Federal en los autos caratulados NEW LEATHER S.R.L. Pedido de Quiebra por López Juan Antonio, Expte. N° 34.891 en la cual se designó síndico al Señor Korsunsky Oscar con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° piso "54", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20-2-2001 y 3-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.278 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GRIMBERG ISAAC, con domicilio en Suipacha 474, Local 29, Capital Federal en los autos caratulados GRIMBERG ISAAC Pedido de Quiebra por Lloyds Bank (BLSA) Ltdo., Expte. N° 36.378 en la cual se designó síndico a la contadora Patricia Ferrari con domicilio en la calle Viamonte 1653 - 1° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13-2-2001 y 27-3-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/11 N° 334.277 v. 13/11/2000

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "EMDIMAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado el 21 de septiembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Clara S. Auerhan, domiciliado en Uruguay 872 4° "16", hasta el día 21 de febrero de 2001. Se fijan los días 4 de abril y 21 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 29 de agosto de 2001 a las 10.30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/11 N° 69.035 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo comunica por cinco días que el 26/09/2000 fue decretada la quiebra de DE BERNARDI, JORGE VICTOR, L.E. 4.080.559, fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio Fray Juso Sta. María de Oro 2381, piso 2°, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 22 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual, art. 35° se realizará el 07/02/2001 y el Informe General art. 39° el 21/03/2001. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, ... de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 334.644 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 18/08/2000 fue decretada la quiebra de PERFILMAD S. R. L. IGJ bajo el N° 1094 L. 95 de SRL el 25/2/92, CUIT N° 30-57617811-1. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos, hasta el 20 de noviembre de 2000, la presentación del Informe Individual art. 35° se realizará el 05/02/2001 y el Informe General art. 39° el 19/03/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 19 de marzo del 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/11 N° 334.655 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 24/03/2000 fue decretada la quiebra de MABCARD S. A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/04/98 bajo el N° 544 L° 1 T° A de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, piso 6°, of. 152 de Capital Federal. Fue designado Síndico el Dr. Jorge Luis Blásquez con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, piso 2°, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos –hasta el 13 de febrero de 2001-. Los Informes Individuales art. 35° y General Art. 39° serán presentados el 27/03/2001 y 11/05/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 11 de mayo de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los Edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 8/11 N° 334.657 v. 14/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p7, Capital Federal (1013), hace saber por cinco días que en los autos "FEL MARCOS ISAAC su Propia Quiebra", Expte. N° 41.558/2000; se ha decretado con fecha 20/09/00, la quiebra del fallido, FEL MARCOS ISAAC, CUIT 20081868930. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67 (Tel/Fax 4863-9790/4863-2679 / E-mail: estudio-benders@hotmail.com), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 17/11/00. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/02/01 y 16/03/01, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que entregue al Síndico: libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad, presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 N° 333.999 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F.", CUIT: 30-50293038-5. Continúa como síndico el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/11 N° 334.003 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GERSON S.A. s/Quiebra N° 43.166 hace saber que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de GERSON SA CUIT N° 30-57792200-0 y que hasta el día 06-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Marta Santamarina en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20-03-01 y 08-05-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros para que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/11 N° 334.091 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Sec. N° 40, que desempeña el Infrascripto sito en Talcahuano 550, 7° P., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 17 de octubre de 2000, se dispuso la Conversión de la Quiebra en Concurso Preventivo de ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A., manteniéndose como síndico al C.P.N. D. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3° Of. "C", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito hasta el 12/02/01. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 26/3/01 y 10/5/01, respectivamente. El 3/8/01 a las 10,30 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.585 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, piso 7°), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 3 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TEXTIL PROPILICO SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T.: 33-63883374-9), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de diciembre de 2000 ante la síndico designada Contadora Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, piso

4° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de marzo y 24 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C.. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana Valeria Amaya, secretaria.
e. 6/11 N° 334.132 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A. s/Quiebra N° 38.128 CUIT N° 30-67766721-0 hace saber que con fecha 27 de junio de 2000 se decretó la quiebra de V.S. BUREAU DE NEGOCIOS S.A., que con fecha 10 de octubre de 2000 se dispuso la radicación de la misma ante este Tribunal y que hasta el día 27-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndico Mirta Ana Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-3-01 y 25-4-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/11 N° 334.249 v. 13/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Mario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LERENA, ROBERTO MARIO s/ Quiebra", Expte. N° 39.799, que con fecha 10/10/2000 se ha decretado la quiebra de "LERENA, ROBERTO MARIO", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Campana 51, Piso 2° "A", de la Ciudad de Bs. As.. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 03 de abril de 2001 y supletoriamente a la del día 17 de abril de 2001, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 02 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de marzo de 2001 y 02 de mayo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 N° 334.176 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4-10-2000 se decretó la quiebra de LABORATORIO DE DISEÑO COSMETICO S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º, of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 2001 y 29 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros a la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/03/2001 y supletoriamente, la del día 06/04/2001, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/11 Nº 334.109 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO BOLADO E HIJOS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/5/1991, bajo el número 2743, L. 109, Tomo "A" de S. A., con domicilio en la calle Francisco Beiró 4294, Piso 1 "H" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 5 de junio de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° Ley cit. Cítese al administrador/res de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 22/02/2001 y supletoriamente la del día 09/03/2001, ambas las 10 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 N° 334.263 v. 13/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores en los autos "POLGRAF S.A. s/Concurso Preventivo", que deberán formular sus pedidos de verificación al síndico Aldo Rubén Maggiolo, Viamonte 1348, 9° "C", Capital Federal, hasta el 4 de diciembre de 2000, el que deberá presentar el informe individual el 19 de febrero de 2001 y el general el 2 de abril de 2001. Se fijó para el 12 de julio de 2001 el vencimiento del período de exclusividad y se designó para el 5 de julio de 2001, a las 9.00 hs., la audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 64.685 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco diás en autos "CREMA DE ORDEÑE S.A. s/Quiebra" (CUIT N° 30-68302069-5) quiebra decretada con fecha 28-09-2000 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 21/12/2000. Asimismo intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 06/03/2001 y 18/04/2001, respectivamente. Asimismo, se cita a los representantes de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 14 de marzo de 2001 y, supletoriamente la del día 6 de abril de 2001 ambas a las 8 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 334.418 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica por cinco días en autos "EIBERMAN, JORGE ADRIAN s/Quiebra" (CUIT N° 20-04418172-0) quiebra decretada con fecha 05-10-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/02/2001. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2° párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 15/03/2001 y 27/04/2001, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 334.421 v. 14/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que en los autos: "SEPECO S.A. s/ Concurso Preventivo" se decretó con fecha 20.10.00 la apertura del concurso preventivo de SEPECO S.A. (CUIT 30-63841213-2). Se ha designado como Sindicatura "B" al Ctdor. Bernardo Sánchez, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3°, Of. 305, Tel: 4394-3459. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 02.02.2001 plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 16.03.2001, para presentar el informe del art. 35 LC c) 02.05.2001, para presentar el informe del art. 39 LC. d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 04.09.2001, a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 26 del mes de octubre de 2000.

Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 3/11 N° 68.555 v. 9/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELL'OLIO, PATRICIA SILVANA, D. N. I. 26.334.945, el día 6 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6° piso, Of. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/11 N° 334.275 v. 13/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BYLA S. R. L. CUIT 33-64612751-9 el día 26 de septiembre de 2000. La Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° Unidad "4", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/11 N° 334.270 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER SA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado proyecto de distribución complementario, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 8/11 N° 334.444 v. 9/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 2000, presenten al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EVA ANGELICA ALVAREZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/11 N° 334.360 v. 14/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal, comunica que en autos "LOS MONTESANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", ha resuelto con fecha 02 de octubre de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 ante el Síndico designado Dr. Alfredo Araya, domiciliado en Arenales 1662 3° piso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 N° 64.341 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 sito M.T. Alvear 1840, P, Cap. Fed., comunica que en los autos "EITNER DANIEL ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" el 19 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. DANIEL A. EITNER, DNI 22.147.861. Se ha fijado hasta el 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Pronsky Eduardo Rubén con domicilio en Paraná 480, piso 6° 1, Cap. Fed. Publíquese por cinco días. Fdo. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/11 N° 68.573 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 47 sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de CEBEX ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-53965037-4). Se ha designado síndico a la Dra. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6° piso, Of. 3 de esta Ciudad ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 12 de febrero de 2001. Se hace saber igualmente que se ha fijado para el día 23 de marzo y 8 de agosto de 2001 para que se presenten los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 20 de agosto de 2001 a las 10:00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/11 N° 68.483 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LUCENTINI Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.191, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.135 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RITMAR S.A. s/Quiebra (decretada el 3-10-00 (en S.A. ORGANIZACION COORDINADORA ARG.)", expte. Nº 38.112, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de febrero de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 2 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.128 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LA BRESCIANA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.198, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.139 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CANTEGRILL CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 36.343, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, piso 12, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 18 abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.143 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "KORISED S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 37.325, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contadora Griselda Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 6 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.140 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LEBON S.A. s/Quiebra", expte. Nº 35.931, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6º, of. 3 Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.141 v. 10/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HCD S.A. s/Quiebra", expte. Nº 38.438, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 2000, ante el síndico designado Contador Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de marzo de 2001 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 4 de abril de 2001. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/11 Nº 334.142 v. 10/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "FRIEDENTHAL, RICARDO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RICARDO FRIEDENTHAL, habiendo sido designado síndico el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán N°1424, 8° "E" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico, hasta el día 6 de diciembre de 2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 13 de junio de 2001, 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar en el "Boletín Oficial" de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/11 N° 64.234 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que, en los autos "RANDAZZO HORACIO A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de octubre de 2000, se declaró abierto el Concurso Preventivo de RANDAZZO HORACIO ANGEL, DNI 10.132.162, argentino, con domicilio real en Ventura de la Vega 3881, Capital Federal. Se ha fijado como fecha, hasta la cual los Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado Marcelo Fortunato Bento Lila, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, Piso 1º "F", Cap. Federal, el día 11 de diciembre de 2000. Las fechas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, han sido fijadas el 23 de febrero del 2001 y el 6 de abril del 2001, respectivamente. Ha sido fijada como fecha de la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la Ley citada, el 3 de julio del 2001 a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias, del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/11 Nº 68.725 v. 10/11/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "UELAN, JORGE OSVALDO", D. N. I. 8.288.611, designándose al C.P.N. César A. Guidi, con domicilio en Perú 367, P. 8, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio de 2001 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/11 N° 68.855 v. 13/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por cinco días que con fecha 4/X/2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de IRTI S.R.L. Síndico designado: Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793, piso 1ro. "A" de esta Ciudad. Plazo para solicitar verificación de créditos hasta el 13/XII/2000; Informe: art. 35, 26/02/2001; art. 39, 9/IV/2001; audiencia informativa, 19/VI/2001, 10.30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 68.547 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco diás, en los autos caratulados "MINOVAS HECTOR HORACIO s/Quiebra", que con fecha 23.10.2000, se decretó la quiebra de MINOVAS HECTOR HORACIO, L.E. 5.598.273, domiciliado en Perú 1066, piso 4°, Depto. 11. Síndico: Casagrande, Reynaldo, con domicilio en Lavalle 1528, piso 6°, L, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 333.989 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DAVISON S.A. s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de DAVISON S.A., la que se encuentra inscripta bajo el n° 2823 del L° 10 T° C. C.:1, con domicilio en Grito de Ascencio 3632. Síndico: Capurro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, piso 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 06.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.03.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 333.987 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que con fecha 18.10.2000, se decretó la quiebra de REINA MIGUEL ANGEL, DNI. 11.624.972, domiciliado en Gral. J. G. Artigas 368, piso 1° B. Síndico: Suriano, Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 20.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/11 N° 333.988 v. 9/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARIZONA S. R. L. s/ Quiebra, con domicilio en Avda. Belgrano 3123, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-12-2000 ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 434, P. 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2-3-2001 y el informe general el día 17-4-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 334.224 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "TRES COLINAS S.A.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14/09/79 bajo el N° 3204, en el Libro 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 6 de febrero de 2001 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador, Dr. Luis Hugo Di Cesare con domicilio en la calle Av. Belgrano 615 piso 2° "G", Capital Federal, (Te: 4343-5130). El plazo para observar los créditos establecidos en el art. 34 vencerá el día 19 de febrero de 2001. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados por la Sindicatura los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001 respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 2 de abril de 2001 y el que prescribe el art. 40 el 17 de mayo de 2001. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada Ley, se llevará a cabo el día 13 de julio de 2001 a las 10:30 hs. haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 20 de julio de 2001.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 7/11 Nº 68.856 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA LOLEN S.A. s/Quiebra, con domicilio en Juan B. Justo 2951, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18.12.2000 ante el síndico Sesarego Arnaldo A., quien constituyó domicilio en Lima 711, 9°, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2.3.2001 y el informe general el día 17.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.225 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de FRIBE S.A. con domicilio en Florida 622 piso 4° Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1° "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de conside-rarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás docu-mentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 Nº 334.227 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24 de octubre del 2000, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "LAUQUEN AGROPECUARIA S.A.". Se fijó plazo hasta el 27 de febrero del 2001, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico: Emilio Julio Bianco, Uruguay 662 piso 4° "D" de Capital Federal. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/04/2001 y 28/5/2001 respectivamente. Señálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 21/8/2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.699 v. 14/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO s/Quiebra", que con fecha 24.10.2000, se decretó la quiebra de CIPOLATTI, ROBERTO EMILIO, DNI. 4.402.401, domiciliado en Albariño 3662. Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 8/11 N° 334.469 v. 14/11/2000

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

N° 2

Juzgado Comercial Especial N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo Dr. Arturo Horacio Varas, Autos Nro. 498, "INTERALGARROBOS S.A. s/Concurso Preventivo" resolvió: San Juan, 06/10/00. Vistos ... Considerando ... Resuelvo: Declarar apertura concurso preventivo INTERALGARROBOS S.A. ex LOS ALGARROBOS S.A., domicilio inscripto calle Balaguer Nro. 87 Sur, Santa Lucía, San Juan, sede y administración calle Cerrito Nro. 774, 4to. piso, Capital Federal, tramita normas Grandes Concursos - Acreedores pedidos de verificación hasta 28/11/00. Síndico, Estudio Contable Velasco y Asociados, domicilio calle Mitre 131 Este, 2do. Cuerpo, P.B. Dpto. D, ciudad, San Juan, atención Lunes, miércoles y viernes 18 hs. a 21 hs. Impugnaciones y/u observaciones domicilio Sindicatura 13/12/00 (art. 35 Ley 24.522). Informe Individual 12/02/01. Informe General 27/03/01. Vence período Exclusividad, 26/06/01. Audiencia Informativa 19/06/01, a las 11 hs.

San Juan, 25 octubre de 2000.

Marisa Micheltorena de Achem, prosecretaria auxiliar.

e. 8/11 N° 68.920 v. 14/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2000 - Vence: 9/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/00	JULIO TRILLO	68582
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/10/00	FELISA MIZRAHI Y AREF HAMRA	68583
1		FEDERICO CAUSSE	25/10/00	GLORIA ARGENTINA MARTINEZ	68589
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/11/00	ELIEZER KURANT	68700
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/00	GAROFALO ANIBAL MARIO	68637
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/10/00	TERESA CARUSO	64400
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/00	RODOLFO ARMANDO DRAMISINO	68613
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/10/00	CARMEN INSAURRALDE	68634
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/00	ANIBAL CARABAJAL	68610
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/00	AMALIA TORRES	68611
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/10/00	ELIDA MARGARITA BONADEO	68643
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/10/00	BERTI SELMANOVICI EDUARDO	68664
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	BLANCA AZUCENA VELASQUEZ	68627
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/00	MARIA CATALINA CORTASSA	68662
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/00	VICENTE LOIACONO	68614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/00	TAWIL ANIS	68719
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/00	DONATO DI TROLIO Y ELBA CLEOTILDE COUTOUNE	68626
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/10/00	FERNANDO CARLOS SANCHEZ	68689
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/10/00	ALEJO FARKOUH	68672
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/00	MARTUCCI ATILIO	64409
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/10/00	VICTORIA MONTES	68656
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/10/00	LESCA EVANGELINA ESTHER	68617
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/00	HORTENSIA MARIA NAVARRO	68647
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	RODOLFO DANIEL AGUSTINI	68686
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	EMILIANA JULIANA LOOKUP	68687
45	U	MARISA S. SORINI	6/09/00	ELBA TERESA CANESTRI DE SOMOZA	68586
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/00	ROSA CARLOTA BRIGNOLE	68706
47	U	SILVIA R. REY	3/10/00	VICENTE PRETE	68625
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	LILIA ENRIQUETA MULLER	68680
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/00	ARMANDO MANRICO MANUEL SALVIOLI	68681
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/00	JAIME RAMON WAINFELD CARDOSO	68646
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/00	ALBERTO RAUL VENIER Y ROSA IUNGANO	68677
52		SILVIA N. DE PINTO	26/10/00	MAQUEDA, ELVIRA ANDREA	68629
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/00	CONSUELO GEIJO	68676
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/00	STAMPONE ANA MARIA	68641
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/00	CARMEN PERLES	68620
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/00	NUÑEZ INES	68666

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/10/00	ROSA INES SCALZO	68612
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	ADELA HILDA FERNANDEZ	68696
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/10/00	ANTONIA MARCOPPIDO	64426
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/00	MARIO VICTORIO FAGNANI Y JOSEFA EMILIA TERESA FAGNANI	68635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOSEFA ESTHER ALONSO	68668
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/00	RODOLFO ESTEBAN PARINI	68702
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/00	JUAN ANTONIO FERRARO	68605
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/00	MANTOVANI MARIA ANGELICA	68630
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/10/00	SALVADOR MILANO	68657
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/10/00	ELSA MARIA SICA	68683
68		PATRICIA BARBIERI	20/10/00	ALICIA CELINA RODRIGUEZ TRELLES	68649
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/10/00	ELEODORO PONCIANO IBARRA	68724
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/10/00	ANGEL GENOVESE	68631
71		SUSANA A. NOVILE	9/10/00	JUANA STANICH	68601
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/00	EMILIA ADA LURASCHI SCOTTI	68699
73	U	DOLORES MIGUENS	23/10/00	MARTIN MARIANO HAINES	68721
74		JUAN A. CASAS	26/10/00	JUAN LORENZO AGUSTIN ALLEGRONE	68593
74		JUAN A. CASAS	26/10/00	ALICIA SAEZ	68595
75		MARIA INES LEZAMA	26/10/00	LAVERGNE RAUL AGUSTIN	68650
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/10/00	ALBERTO JULIO LUCCARDI	68584
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/10/00	ANTONIO ARTUSA	68606
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/00	NOEL MARGARITA FRANCISCA	64459
91		ALBERTO UGARTE	1/11/00	AMPARO HERRERO	68618
94		EDUARDO PARODY	26/10/00	NELIDA VETERE	68697
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/00	ARGUELLO ANACLETA ANTONIA	68588
97		DEBORAH B. ALEANDRI	25/10/00	BAHAMONDE, SALVADOR MARIA	64460
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/09/00	CORDOBA MARIA	68638
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/10/00	PEREZ, ROBERTO	68651
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/00	ALFREDO BERNARDO QUIROZ	68658
99	U	MARTA N. COCCIA	30/10/00	CONSTANCIA GENARA VIANNA	68661
99	U	MARTA N. COCCIA	30/10/00	MURGUIA ELISEO AMBROSIO Y FERNANDEZ ARGENTINA CELIA	68709
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/10/00	MARIA JOSEFA AURORA SALAZAR	68718
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/10/00	VICTOR HUGO POZZO	68592
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/00	RAFAEL RAMIREZ	68632
105	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	DANIEL ENRIQUE BRACCO	68642
107	U	JULIO C. BORDA	12/10/00	ALFREDO LOPEZ	68628

e. 7/11 Nº 205 v. 9/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

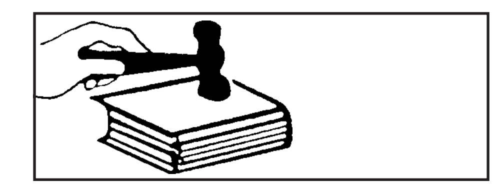
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/2000 - Vence: 10/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	10/10/00	PEDRO ESTEBAN CHECCIO	68756
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/10/00	GIOVINAZZO FELIX	68763
3		MARCELA L. ALESSANDRO	1/11/00	CARLOS HENKEL	68865
6	U	SILVIA CANTARINI	28/08/00	MARIANA ADDESI	68841
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	31/10/00	MARIA JOSEFA CABRE	68768
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/00	MARTINEZ JORGE ANDRES	68731
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/00	ELENA FRANCISCA BAFARO	68784
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/10/00	ISIDRO OSCAR RAMOS	68740
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/00	IGNACIO JUAN BATICA	68833
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/00	JOSE MANUEL CAAMAÑO	68754
34		PAOLA MARIANA GUISADO	2/11/00	FELIPE FLORENTINO VALDERREY	68787
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/00	ZELINDA FELICE DERNA COLAIZZO	68883
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/00	MARCELO CIMINO	68884
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/09/00	BERNARDO EUGENIO FIKS, ISAIAS FIKS Y O ALEJANDRO FIKS Y AMADA TODRIS Y/O LUBOW TODRIS	68738
37		EDUARDO NUZZOLESE	11/10/00	NORBERTO JORGE TOSONE	68879
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/11/00	LUIS PIZZI	68736
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/10/00	ALBERTO RAUL MAURIÑO	68830
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/10/00	JESUS ORREA	68809
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/10/00	ROSA GARRETTA	68846
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	31/10/00	CASTELO RAMON	68864
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/11/00	ENGRACIA RODRIGUEZ GARCIA Y JOSE ROMERO CALVO	68750
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/10/00	CARLOS EDUARDO VEGA	68806
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/10/00	MARTA NORMA CERUTI Y LUIS ADOLFO ANTONIO SEOANE	68878
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/00	LUISA JOLI	68774
45	U	MARISA S. SORINI	2/11/00	JORGE ALBERTO NOCELLA	68781
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/10/00	INZA, MANUELA	68796
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/10/00	ANGEL MANUEL LOPEZ	68792
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/00	MARIA CELIA LUCEMA FERNANDEZ TUERO	68775
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/00	PASCUAL PALO	68869
54		JAVIER FERNANDEZ	27/09/00	ROBERTO CESAR GIMENO	68755
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/00	RAUL ADOLFO SACO	68767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/00	TORTOLICCI CLARA	68817
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/10/00	ALICIA CARMEN CAPELO	68791
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/10/00	JORGE MANUEL KARP	68813
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/00	KARMEL, SARA	68753
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/00	DE SOUZA CALE, CARLOS ALBERTO	68859
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/00	ROSSI DINA PALMIRA	64518
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/11/00	PELAEZ RODOLFO	68780
67		ROBERTO MALIZIA	15/09/00	NYDIA HAYDEE PASTURENZI	64563
68		PATRICIA BARBIERI	25/10/00	VICTOR SETTECASI	68863
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/10/00	ERNESTO RAMON CANEDA	64512
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/11/00	OSCAR EDGARDO TACCHELLA	68748
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/10/00	LUCIA MARIA RUGNO DE CROSS	68848
73	U	DOLORES MIGUENS	31/10/00	ARGENTINA RAFAELA ROTONDO	68788
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/00	LOSADA, MIGUEL NEMECIO	68822
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/00	RICABARRE JUANA CLOTILDE	68802
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/00	HERMENEGILDO JULIO DUARTE Y JOSE ANTONIO MARTIN	68765
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/10/00	BENITO NAVAS Y ANA DI PLACIDO	68807
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/10/00	GALLUCCI OLGA CAROLINA	68826
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/10/00	MANUEL HERMELO	68870
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/10/00	ISIDORO EMILIO HEREDIA	68733
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	ESTANISLAO ROBERTO ROLON	68735

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/00	SARA GENEROSA PRIETO	68805
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/10/00	MAISSIE LILIAN ANNAND LEVY	68881
91		ALBERTO UGARTE	1/11/00	HUGO DOMINGO MARTINOIA	68794
91		ALBERTO UGARTE	1/11/00	BRUNO PROPATO	68823
94	U	EDUARDO PARODY	31/10/00	ELVIRIA HAYDEE BRITO	68844
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/10/00	ALFREDO HUGO MODICA	64547
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/10/00	ADELA LUCIA GIOIELLO	68739
99	U	MARTA N. COCCIA	31/10/00	ERNESTO YANNONE O ERNESTO IANNONE	68845
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/10/00	JORGE ARMANDO MOLINA	68786
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/09/00	SOFIA FEIJOO	68812
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/10/00	ELSA ELOISA LOPEZ	68877
107	U	JULIO C. BORDA	30/10/00	LUISA MARIA MANZON	68766
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/10/00	ALICIA ELSA MARTINEZ	68782
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/10/00	SARA LIDIA SANGUINETTI	68783

e. 8/11 Nº 206 v. 10/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Federico Causse, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos ZENECA S.A.I.C. c/SEGHETTI WALTER RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 115.788/96 (reservado) que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de noviembre del 2000, en el horario de 10.00 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. San Martín 127, entre los Nros. 121 y 131, y entre las calles (Bmé. Mitre y Juan de Garay) de la localidad de Bombal, Provincia de Santa Fe. Nomenclaura Catastral; lote 2 (a y b), manzana: 4, según certificado de dominio: 19-01-00-00-00-4-18-2-U, plano 71.809/72, Matrícula: 19-408. El mismo se trata de un inmueble de material sobre calle de asfalto, tipo garaje o depósito el cual tiene un ingreso por una puerta de chapa y vidrio, se encuentra dividido en (2) sectores y hacia el fondo del terreno existe un baño totalmente deteriorado y un espacio chico para un supuesto lavadero, todo en mal estado de uso y conservación y con signos de abandono, además en el fondo del inmueble posee un pequeño patio o jardín, el espacio de garaje es destinado a depósito, el Sr. Seghetti manifiesta que por el frente del inmueble pasa la red de gas natural y agua corriente, sin instalaciones de cloacas. Con respecto al estado de ocupación el Sr. Seghetti, manifiesta que nadie vive en el lugar ya que lo destina a depósito. Se exhibe el día 11 y 12 de noviembre de 2000, en el horario de 11.00 a 12.30 horas. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 142. Comuna de Bombal no adeuda (al 23/6/99); Cooperativa de Provisión de servicios telefónicos, Agua Potable y otros servicios públicos de Bombal LTD no posee deuda de agua potable (al 22/6/99); Fs. 143 Impuesto Inmobiliario de la Pcia. de Santa Fe no registra deuda (al 31/3/99); Fs. 140 Empresa Provincial de Energía no posee deuda (al 22/6/99). No procederá la compra en comisión, no se admitirán posturas menor a $ 300 y que el boleto se deberá suscribir inmediatamente concluido el remate en el salón donde se realizó el acto. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compraventa, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 8/11 N° 64.670 v. 9/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, sito en Talcahuano 550, 6°, Capital, comunica por dos (2) días en autos CONSORCIO PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 1280/84/88/94 y 1300 c/DIMANI ANGEL GUILLERMO s/Ejecución de Convenio Ejecutivo Exp. 24.971/98 que el martillero público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 20 de noviembre de 2000, a las 11.10 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Inmueble ubicado en Santiago del Estero 108/12/18, esquina Hipólito Yrigoyen 1280/84/88/94 y 1300 4° Piso, Unidad Funcional N° 22, "7", Capital Federal. Nomenclatura Catastral; C-13, S-12, Mz. 47-P-16. Matrícula FR-13 257/22. Según Mandamiento de Constatación, se trata de un departamento con una superficie total de 122 m2 59dm2 Fs. 198 y consta de un living comedor amplio con balcón, dos dormitorios y escritorio —3 habitaciones— baño principal, amplia cocina con comedor diario, lavadero, habitación de servicio. Departamento antiguo pero en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. José Carlos Argiró, CI 4.654.927 esposa y 4 chicos de diversas edades. Lo hace en el carácter de familiar del titular, ocupante sin título. Deudas: Fs. 259 A.B.L. del G.C.B.A. $ 675,76 al 26/11/99 y Fs. 294 al 19/5/2000 $ 1.584,76. Expensas: Fs. 212 al 23/3/2000 $ 3.011,38. Expensas febrero 2000 $ 145,80 O.S.N. Fs. 135 al 24/3/99 $ 181,71. Aguas Argentinas Fs. 132 al 12/3/99 $ 739,79. Base: Fs. 253 $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel a cargo del comprador según la Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 10/99 y punto 7 de la Acordada N° 24/2000: 0.25%. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasiones de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 100. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Visitas: 15 y 16 de noviembre de 2000 de 16 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/11 N° 68.927 v. 9/11/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4to., hace saber por dos días en los autos "ANTEPARA HORACIO LUIS y Otros c/MERELES PORTILLO HERMENEGUILDO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 42.422/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 16 de noviembre de 2000, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avda. Olivera N° 995/997, esquina Gral. Eugenio Garzón N° 4601 de esta Capital Federal. Por Avda. Olivera N° 995. Se ubica una casa de familia compuesta de: cocina-comedor, dos habitaciones, baño y patio. Por Avda. Olivera N° 997 esquina Garzón: Local de negocio de carnicería, verdulería y kiosco. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Zulema Nilda Dávalos con sus hijos y explota el negocio en carácter de propietaria. Por Garzón N° 4601 consta de local y baño, el que está explotado como Agencia de Remis, en carácter de inquilinos, abonando $ 300 mensuales. Edificado en el Lote 1, de la manz. G, que mide 10m39 de frente al E. con Avda. Olivera; 12m34 en su otro frente al S.O., con calle Gral. Eugenio Garzón; 15m71 en su costado al S.O. y 16m80 en el costado N.; deducida la ochava que forma el ángulo de la Avda. Olivera y calle Gral. E. Garzón mide: 7m57 de frente al E. 4m10 en la ochava y 10m21 en su otro frente al S.O. 15,71m en el costado S.O. y 16,80 m en el del N. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 8, Parcela 25. Partida 26.580. Matrícula FR 1-21569. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión, más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del señor juez y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 86/7 al 21/1/99 $ 884.51 A. Argentinas fs. 93 al 22/1/99. No informa deuda. O.S.N. fs. 92 al 25/1/99, sin deuda. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de noviembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/11 N° 64.702 v. 9/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría N° 79, a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS POSADAS 1516, ESQ. CALLAO 2000 c/PRANDI HAYDEE ADELA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 127.057/98, que la martillera Lidia Beatriz Marino, rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Callao 2000 esq. Posadas 1516, Unidad Funcional N° 8, Piso 3° Letra "B", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 11; Manzana: 85; Parcela: 8. Matrícula F.R. 19-1692/8, según dominio obrante a Fs. 100 de esta Capital Federal. El departamento consta de dos (2) dormitorios, baño principal con toilette, living comedor, cocina completa con lavadero incorporado y baño de servicio que se encuentra en el lavadero. Cuenta con placares: dos (2) en uno de los dormitorios, uno (1) en el otro cuarto y otro en el comedor. El lavadero es abierto y la bañera del baño principal es de material. El departamento se encuentra ocupado (según constatación realizada por el Oficial de Justicia y la martillera obrante a Fs. 124). Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Base $ 14.758. (Catorce mil setecientos cincuenta y ocho). Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo se hace saber que se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas informadas en autos: Fs. 125 A.B.L. $ 583,71 (al 24/10/2000); Fs. 66 Obras Sanitarias partida sin deuda (al 5/1/2000); Fs. 127 Aguas Argentinas $ 561,43 (al 24710/2000); Fs. 128 Expensas $ 11.000,33 (al 10/11/2000). De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/11 N° 64.692 v. 9/11/2000

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. PALPA 2448/54 c/PEREZ SEGADE MARIANO ANGEL s/Ejecución de Expensas" Expte.: 19.891/96 que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 14 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Palpa 2448/54, piso 6° Unidad Funcional 43, Capital Federal, Matrícula 17-15164/43, el cual se compone de un living comedor, una cocina, un lavadero, un baño completo, un dormitorio y un balcón, el departamento es un lateral y se encuentra ocupado por la Sra. Axt Delia Nélida manifestando ser inquilina, no exhibiendo título alguno. El bien se encuentra en buen estado de conservación con el desgaste lógico con el transcurso del tiempo. Sup. Total: 40m2.24dm2. Base: u$s 23.000. Seña: 30%, Comisión 3% en efectivo y al mejor postor. Deudas: GCBA al 3/6/97 $ 1.978,86 (fs. 98); A. Arg. al 3/6/97 $ 40,46 (Fs. 90); OSN al 26/6/97 $ 21.56 (fs. 100) Expensas enero 1996 a julio 1999: $ 3.403,13 (capital) sin intereses (fs. 190/191) y agosto 1999 a junio de 2000 $ 1.094,40 (capital) sin intereses, valor expensa junio 2000 $ 67, postigones $ 33,40 (fs. 255). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a orden de la suscripta y perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, se deja constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. No procede la compra en comisión ni puede solicitarse indisponibilidad de fondos. Exhibición: 10 y 13 de noviembre de 2000 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
María Himshoot, secretaria.

e. 8/11 N° 64.596 v. 9/11/2000

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FACCIOLO ANTONIO RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 63.600/98, que el día 16 de noviembre de 2000 a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará los siguientes inmuebles: a) ubicado en la calle 107

esquina 22 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, actualmente calle 109. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. B, Chacra 96, Manz. 96e Matrícula 1964. Parcela 10. Sup. cub. Aprox. 250m2, fs. 314, ocupado por el demando. En muy buen estado. Se trata de una vivienda tipo chalet y consta de estar-cocina comedor diario, pasillo, tres baños, cuatro dormitorios, lavadero, garaje y entrepiso. Base $ 63.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. b) Inmuebles sitos en calle 27 N° 130 Matrículas 17.024/3 y 17.024/4 CI-SB Manzana 127. Parcela 17 Unidades Funcionales 3 y 4, Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. B, Manzana 127, Parcela 17 subparcelas 3 y 4 polígonos 00-03 y 00-04. La U.F. 4 consta de hall-comedor, cocina, baño, dormitorio y patio descubierto, sup. 93,10 m2 fs. 295. En muy mal estado de conservación utilizadas como depósito. Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). Deudas: Inmueble calle 109 esquina 22: Alumb. Barrido y Limp. Fs. 319 $ 229 al 27/4/00. Obras Municipales fs. 325 $ 673 al 27/4/00 Serv. Sanitarios a fs. 320 $ 112 a 27/4/00 O.S.N. a fs. 250 no hay deuda. Rentas a fs. 268 $ 1.154,33 al 2/00. Matrícula 17.024/3 Alumb. Barrido y Limp. a Fs. 240 $ 260 al 1/00 Serv. Sanitarios a fs. 241 $ 548,50 al 1/00 O.S.N. a fs. 250 no hay deuda. Consorcio a fs. 273 a 2/00 no adeuda suma alguna Rentas a fs. 269 $ 112,28 a 2/00. Matrícula 17.024/4. Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 242 $ 111,50 a 1/00. Obras Municipales a fs. 243 $ 184,50 a 1/00, Serv. Sanitarios a fs. 245 $ 73,50 a 1/00, O.S.N. a fs. 250 no adeuda suma alguna. Consorcio a fs. 273 no adeuda suma alguna Rentas a fs. 270 a 2/00 no adeuda suma alguna. Visitar los días 10 de noviembre de 15 a 16 hs. el inmueble de calle 109 y 22 y de 16.15 a 17.15 las unidades funcionales 3 y 4 sitas en calle 27 N° 730 y el 11 de noviembre de 10 a 11 hs. el inmueble y de 11,15 a 12,15 las Unidades funcionales.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 8/11 N° 64.687 v. 9/11/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GONGORA MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.160/99 - Reservado) que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4372-3430) rematará el 13 de noviembre de 2000 a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Pichincha 141 de la Localidad de Boulogne, Paraje Villa Talleres, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La vivienda se compone de: el frente tiene rejas blancas y el piso del jardín está recubierto en su mayor parte por ladrillos. Consta de living comedor de reducidas dimensiones con una estufa hogar, un dormitorio con placard, baño completo y un toilete, un ambiente totalmente ocupado por juego de niños, una cocina chica con puerta plegadiza y un lugar de estar de piso cerámico con un ventanal y puerta que da a un jardín donde existen diversos juegos para niños y una parrilla. Tiene una entrada paralela que lleva a los fondos de la propiedad. La misma es antigua construida con materiales de baja calidad exceptuando los dos baños; no tiene cloacas. Todo el frente e interior se encuentra pintado de color amarillo y rosado, dado que el mismo se usa en algunas oportunidades para fiestas infantiles (según constatación realizada por martillero a fs. 226/7). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Edificada sobre un terreno de 8,66 mts2 x 38,45 mts2. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo, en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 461,02 al 20/12/99 (fs. 177), OSN sin deuda al 10/1/00 (fs. 172) A. A. $ 196,87 al 17/12/99 (fs. 161) Inmobiliario: $ 907,75 al 25/2/00 (fs. 197) Nom. Cat. Circ. 5, Secc. A, Parc. 4, Manz. 66, Matrícula 44.319. Partida 41.396. El comprado deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No podrá haber ofertas menores a los Pesos Cien ($ 100). Deberá depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 8/11 N° 64.671 v. 9/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RIVA SILVIA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 117.034/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el bien inmueble ubicado en la ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., lote C de la Manz. 0, Secc. 7ma. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. O, Manz. 111, Parc. 18. Medidas 9mts. de fte. x 30 mts. de fdo. Sup. 270m2. Matrícula 194.897 (55). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 128, el inmueble se encuentra ubicado en la calle 48 N° 1291 entre las calles 20 y 21 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería en una planta que consta de hall de entrada, garaje, hall de distribución, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, lavadero, patio cubierto, habitación tipo depósito, parrilla y fondo libre de aprox. 9 x 13 mts. Toda la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, siendo ocupada por la Sra. Silvia Alicia Riva, su esposo y sus 4 hijos. Base $ 56.162. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.297 al 17/8/00 (fs. 153/154) a O.S.B.A. la suma de $ 2.257,24 al 1/8/00 (fs. 147/48) a Azurix S.A. la suma de $ 595,96 al 9/8/00 (fs. 144) a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 2.190,65 al 20/10/00 (fs. 175/76). No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesiva providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/11 N° 64.693 v. 9/11/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes1950, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLUMBERG, GUSTAVO LUIS y Otros c/CAMOZZI ANDREA NORA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. N° 54.810/99 que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 11.00 horas en el salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal "Ad Corpus" el inmueble ubicado en la calle Santo Tomé 3952/54/56, entre las de Joaquín V. González y Bahía Blanca de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 68, Parc. 6. Matrícula F.R. 15-69174. Según constatación se trata de una propiedad que se desarrolla en dos plantas. Planta Baja: en su frente tiene una entrada para camiones de aprox. 4 mts. por 8 mts., un local y contiguo a éste una puerta de entrada individual que permite el acceso al primer piso. El local tiene el frente vidriado, piso de mosaico y una puerta al costado por la que se ingresa a un galpón o depósito amplio, donde funciona una fábrica de mosaicos, abierto al fondo c/techo de losa, y una superf. cubierta de aprox. 8 mts. por 20 mts. y más atrás una superficie similar descubierta; también se accede al mismo por la entrada para camiones. Este sector de la propiedad se halla explotado comercialmente por el Sr. José Cinquomani y la Sra. Elsa Mitono, siendo la misma madre de los propietarios, utilizando el local como oficina, exposición y venta de mosaicos. Primer piso: Se accede al piso superior por una entrada individual que correspondería al N° 3956 (no tiene chapa municipal) por escalera se llega al palier, donde hay dos departamentos (uno al frente y otro al contrafrente). Departamento ubicado al frente consta de: living comedor separado por una arcada, con piso de parquet uno y el otro de mosaico, c/puerta ventana al patio, donde hay un lavadero y una escalera que conduce a la terraza, el comedor se accede a la cocina, y por el otro lado a un pasillo de distribución que da a un baño completo y a dos dormitorios amplios c/pisos de parquet y balcón corrido al frente. Se encuentra ocupado por la Sra. Mitono y el Sr José Cinquomani. Departamento contrafrente: se ingresa a un amplio living-comedor con piso de mosaico, y puerta ventana que da a un patio c/lavadero y escalera que conduce a la terraza; el living-comedor comunica con una cocina amplia y un pasillo de distribución que da a dos dormitorios y un baño completo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Magnaldi de Cinquomani, la Sra. Ana Cinquomani y sus 4 hijos, todos menores de edad, en calidad de ocupantes. Las dos viviendas tienen servicios individuales y son luminosas, hallándose el estado de toda la propiedad de buenas a regulares condiciones de uso y conservación, con detalles de pintura, descascarmientos y manchas de humedad en techos y paredes. Superf. total aprox. del lote 8 ms. 66 cms de fte. al N.O., igual extensión en su cfte. al S.E., 50 ms. 05 cms. al Fdo. en el ctdo. N.E. y 50 mts. 6 cms. en el S.O., lindando por su fte. al N.O. con calle Sto. Tomé, al S.E. con fdos. del lote 8, al N.E. con lote 16 y al S.O. con lote 18. Deudas: Gob. de la Cdad. de Bs As. fs. 172 al 28/4/00 $ 1.425,58 fs. 174 al 2/5/00 $ 877,87 fs. 195 al 8/98 (saldo impago) $ 4.804,37 fs. 199 al 3/6/00 $ 1.299,01, OSN fs. 155 al 3/5/00 $ 3.954,65, Aguas Argentinas fs. 153 al 19/4/00 $ 21,69. Base: u$s 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 13/11/00 de 11.30 a 13.00 hs. y el 14/11/00 de 16.00 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 8/11 N° 64.684 v. 9/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital Federal, en autos "POLLICELLI NELSON JOSE c/CASAIS BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 78.260/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 9.45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Ferrer N° 956, entre las de Piedrabuena y Rosales, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 261, Parcela 95, Pda. N° 26.380, Matrícula 45.818. Según constancias de Fs. 63, el mismo está ocupado por la demandada, junto al Sr. Héctor Varela y una hija mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: Un jardín al frente y en su interior se compone de: pequeño hall de entrada, a la izquierda del mismo un dormitorio y prosiguiendo por el hall, tiene un baño, comedor, cocina y luego un lavadero cubierto. En los fondos posee un terreno y luego un ambiente, y arriba del mismo tiene otro ambiente o habitación del cual están construidos el techo y las paredes, faltándole el revoque. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie según título 41,7206 m2, y de acuerdo con el Certificado Catastral expedido por la Dirección Provincial de Catastro Territorial, 441,66 m2. Base a Fs. 104, Pesos veinticuatro mil ($ 24.000). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se reducirá nuevamente la base en la suma de Pesos dieciocho mil ($ 18.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 34 $ 30,35 al 6-3-00, con A.A. a Fs. 60 $ 9,57 al 28-2-00, con Rentas a Fs. 70 $ 748,22 al 31-3-00, con Municipalidad de Alte. Brown a Fs. 74 $ 704,03 al 13-3-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 8/11 N° 64.616 v. 9/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", Secretaría "3", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "SHELTER S.A. (cuit N° 30-61829712-4) s/Inc. promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A s/concurso especial" (Expte. N° 72.877), que el martillero Alberto E. Bieule (cuit N° 20-04198920-4) rematará el día miércoles 15 de noviembre del año 2000 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Guido 1502 esq. Ing. Bergallo N° 2384, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. A. Mza. 16, Parc. 1, matrícula 14.582, ocupado por inquilino que no exhibió contrato y consta en P.B. de recepción, oficina, tres baños, kitchenet y amplio salón con entrada de camión, y en pta. alta salón con dos baños y sala de lectura. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 20,30m. de fte. al N.O.; 4,24m. en su ochava; 8m. al N.E.; 23,30m. al S., y 11m. al S.O.; sup. 251,80m2. Base $ 43.400 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.549,22 al 16/12/99 (fs. 190), a Aguas Arg. $ 34,45 al 17/12/99 (fs. 187), y por O.S.N. $ 203,15 al 10/1/00 (fs. 191). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos, en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. de la Cámara del Fuero. Visitar los días 10 y 13 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 334.203 v. 10/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DECOUD LUIS M. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 68.112) que el martillero Luis Eduardo Iturbide, CUIT (20-07599595-5) rematará el día 17 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Reconquista 790 de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección F; Manzana 34; Parcela 23. Inscripto en la Matrícula 38.689. El bien consta de tres dormitorios, living comedor, un baño, un toilette, cocina, lavadero y patio. Por el living comedor se accede a un local que da al frente del edificio que es utilizado como negocio de venta de pan y que también tiene acceso por el citado frente, encontrándose en regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por Luis Marcelo Decoud, su esposa Adelma Gladys Saracho en su carácter de propietarios, la hija de los antes nombrados Carina Lucía Decoud con sus dos hijos menores de edad. Deudas informadas en autos: OSN fs. 169 al 17/6/99 $ 42,96; Aguas Argentinas fs. 170 al 24/6/99 $ 398,06; Alumbrado y Limpieza (Munic. Pdo. Gral. San Martín) y fs. 167 al 03/06/99 $ 984,49; Impuesto Inmobiliario (Rentas de Pcia.) fs. 173 al 16/6/99 $ 2.254,34. Exhibición días 14 y 15 de noviembre de 2000 de 10:00 a 12:00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 28.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. En caso de no haber oferentes por la base antedicha —transcurrida media hora— se procederá a efectuar una nueva subasta con una base de $ 21.350. En

caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se hace constar que a fs. 207/210 obra el certificado de dominio de fecha 28/8/00 del inmueble a subastar y que a fs. 205/206 obra el certificado de inhibiciones de fecha 28/8/00 del demandado Luis Marcelo Decoud (LE 5.582.458). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del mismo Código. El adquirente quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/11 N° 68.899 v. 9/11/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao N° 635, piso 6°, de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "TIERRAS MARUMBA S.A. s/ Quiebra s/Concurso Especial por Banco Platense S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 87.878) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. En forma individual, 15 lotes de terreno, sitos en la localidad de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, ubicados en el denominado "Marayuí Country Club". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "D"; Fracción V; Parcelas: 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 (fs. 311 vta.). El Country Club "Marayuí" cuenta con: Club House con 10 habitaciones, living-comedor, terrazas, cocina, etc. Deportivas: cancha de golf con 18 hoyos, tenis, pladdle y juegos para chicos. Importante arboleda y lagunas. De los 210 lotes aproximados, 120 de ellos están vendidos a los socios con 52 casas construidas. Está ubicado en el Km. 27 de la Ruta N° 11 que une Mar del Plata con Miramar, frente al balneario "Cruz del Sur", nace un camino mejorado (cartel "Santa Silvina") que recorriendo 2 kms. se encuentra el ingreso al "Marayuí Country Club". los 15 lotes a subastarse están libres de construcciones y ocupantes y casi todos linderos entre sí, con una óptima ubicación, y con superficies que oscilan entre los 812 m2 y 1677 m2. Se deja expresamente aclarado en estos edictos y en el boleto de compraventa también se hará constar, que los compradores deberán declarar conocer y aceptar el estado jurídico de los lotes que se enajenan (fs. 313), que los nuevos socios Activos "A" deben abonar la cuota de ingreso establecida actualmente en la suma de $ 20.000 (fs. 264), como así también todas las disposiciones normativas internas, reglamentos, artículos, decretos, estatutos, etc. referente a la Sociedad Civil "Marayuí Country Club" y que obran en autos: Reglamento de uso y edificación (fs. 283 a 293) - Estatuto de Marayuí Country Club (fs. 304 a 309) - Constatación efectuada por el martillero (fs. 311 a 314) - Ley 8912/77 de Clubes de Campo (fs. 316 a 320) - Decreto 9404/86 del Dto. Obras y Servicios Públicos de Clubes de Campo (fs. 321 a 324 y fs. 343 a 346) - Notas y restricciones en el Plano del Country (fs. 325). Los lotes carecen de servicio de electricidad (fs. 346) y no tienen posibilidad de acceder al mismo si no se ejecutan las obras necesarias pendientes de realización por parte de Marumba S.A., las que se estiman en $ 150.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Con las 2/3 partes de las valuaciones fiscales obrantes en autos: 1°) Parcela N° 7: superficie 875 m2. $ 3.326. 2°) Parcela N° 8: 908,75 m2. $ 3.334. 3°) Parcela N° 10: 900 m2 $ 3.330. 4°) Parcela N° 14: 840 m2. $ 3.108. 5°) Parcela N° 15: 812,50 m2 $ 2.815. 6°) Parcela N° 16: 798,91 m2 $ 2.717. 7°) Parcela N° 17: 908,98 m2 $ 3.030. 8°) Parcela N° 18: 991,68 m2 $ 3.208. 9°) Parcela N° 19: 1.144,66 m2 $ 3.626. 10°) Parcela N° 20: 1.265,06 m2 $ 3.922. 11°) Parcela N° 21: 1.387,42 m2 $ 4.162. 12°) Parcela N° 22: 1.476,13 m2 $ 5.117. 13°) Parcela N° 23: 1.388,99 m2. $ 4.121. 14°) Parcela N° 24: 1.216,43 m2 $ 4.216. 15°) Parcela N° 27: 1.676,76 m2 $ 5.590. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA sobre dicha comisión. El sellado de ley 0,5%, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Tribunal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los adquirentes de los inmuebles deberán hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición 18 y 19 de noviembre de 2000, en el horario de 10:00 a 13:00.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 N° 64.680 v. 14/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORSETTI, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado 71.235, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de noviembre de 2000 a las 13 y 45 horas en la sede del Tribunal sito en la Avenida Callao N° 635, piso 6°, Capital, el inmueble ubicado en el Paraje Villa Libertad con frente a la calle Quinta N° 122 esquina con la calle Primera Junta del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección W; Manzana 56: Parcela 1a: Matrícula 34.522; Partido de General San Martín (47) Partida 79.428. Posee una superficie total ad corpus de 106,78 m2. Se trata de un buen inmueble de material, accediendo al mismo hay una escalera de material sin terminar y sin baranda que da a la planta alta donde se ubica un amplio ambiente en plena construcción. En planta baja un pasillo donde se encuentra un baño instalado, seguidamente un cuartito destinado a herramientas, un dormitorio, seguidamente una arcada comunica a un comedor, cocina, un living y un dormitorio, el inmueble también tiene entrada por la calle 135 (Primera Junta) N° 3000. Su estado general es bueno. Ocupado por la demandada y su familia, tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos (fs. 178/179). Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede de este Tribunal hasta las 10 horas del día 29 de noviembre de 2000, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de las que se presenten el mismo día a las 12 horas con presencia del señor martillero. Exhibición: 27 y 28 de noviembre de 2000 de 10 a 12 horas. Adeuda Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 128/129) = $ 801,03; OSN (fs. 122) = $ 60,37; Rentas (fs. 120) = $ 953,53 y Aguas Argentinas (fs. 116) $ 553,80. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Rodolfo Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/11 N° 68.976 v. 9/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Galpón Ocanto s/ Inc. de Subasta" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15/11/00, a las 11:30 hs. en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3° piso, un inmueble compuesto por 11 lotes de terreno, situados en Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Ocantos s/N°, entre las calles Morse y Génova, identificado así: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 37. Según informe del Banco ciudad obrante en autos se trata de un galpón con algunas construcciones destinadas a control de ingreso y dependencias. Cuenta con dos accesos vehiculares, uno por la calle M. Ocantos y otro por la calle Morse. Superficie de las parcelas, calculada en el informe, a saber: Parcela 8: 337,48 m2.; Parcela 9: 337,48 m2.; Parcela 10: 187,48 m2.; Parcela 11: 187,48 m2.; Parcela 12: 225,54 m2.; Parcela 13: 225,54 m2; Parcela 14: 300,35 m2; parcela 15: 300,35 m2.; Parcela 16: 450,34 m2; Parcela 17: 450,34 m2; Parcela 18: 6.829,44 m2. Superficie cubierta estimada: 3.250 m2. Servicios e instalaciones: Cuenta solamente con suministro de corriente eléctrica. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 330.000, al contado y mejor postor. Seña 30% del precio ofertado. Comisión 3% del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición 14 de noviembre de 14:30 hs. a 17:40 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos: al Tel-Fax 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6° piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Ofertas bajo sobre: Hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: A fs. 53 Aguas Argentinas $ 3.938,26 del 28/5/99; a fs. 70 Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 12.298,41 de fecha 23/6/99; a fs. 109 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.028,85 del 7/6/99; a fs. 110 Servicio de Gas, no registra deuda; a fs. 148 Municipalidad de la Pcia. de Bs. As. $ 7.738,17 del 16/6/99. Respecto de las deudas, tratándose de Impuestos Provinciales y Municipales, por las sumas anteriores del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos (Arts. 33 y 130), correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión de los créditos generados, serán de tratamiento del Tribunal oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos efectúen en autos tal pretensión.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/11 N° 64.517 v. 13/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes", Expte. N° 29.226 que el martillero don Néstor Barthe rematará el día 15 de noviembre de 2000 a la hora 12 y 50 en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las Unidades Funcionales N° 83 y 84 del piso 8° del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal. Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 35; Parcela 14; Matrículas N° 14705/83 y 14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación. La UF N° 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 138.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 2.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La U.F. N° 84 consta de aproximadamente de 153 m2. en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 92.800 correspondiendo a los efectos del pago del IVA de los mobiliarios $ 1.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de noviembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/11 N° 334.319 v. 13/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en los autos "BANCO FLORENCIA S.A. c/SIERRA FRANCISCO HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 77.019/98 que el martillero José María García Arecha rematará el 13 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GL, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor Peugeot N° 1 OCTH21001620, chasis Peugeot N° VF34BB2A271226742. Dominio VUX 665, propiedad de Francisco Horacio Sierra. Base $ 3.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. G. de Rentas $ 3.863,10 al 25/9/00 (fs. 160). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositarse en autos (Art. 564 C.P.). El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre en Caracas 1464 de 8 a 20 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 7/11 N° 68.874 v. 9/11/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en la Avda. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TACUARA S.A. s/ Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Picallo Blanco Ramón y Otros", Expte. 73.320, (CUIT 30-65801125-8), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 23 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tandil 6047/49, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nomen. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 156; Parc. 24; Matrícula 1-41509. Según títulos tiene 8,06 m. de frente al S.E. por 54,16 m. de fondo, teniendo en el costado S.S.O. un pequeño martillo a favor que arranca de la línea del fondo en dirección al fte. y en una extensión de 8,66 m. De acuerdo a constatación se trata de un inmueble de tipo industrial que cuenta con dos entradas, una individual y otra portón para acceso de vehículos, amplio patio semicubierto, local/depósito, con entrada individual desde la calle, con dos altillos, luego sección matricería y al fondo acceso por amplio portón corredizo a zona de fábrica, comedor, vestuarios y baño para personal. En la planta superior galpón con piso base metálica y parte de losa, luego cuatro oficinas, hacia el frente de la propiedad otras dos oficinas, baño, cocina y acceso a amplia terraza. La propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Venta "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/2000 CSJN). A continuación en los autos: "TACUARA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 76.774, (CUIT 30-65801125-8), los martilleros Eduardo L. P. Arzeno (CUIT 20-04526202-3) y Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9), rematarán: A) Un inmueble ubicado en la calle Tandil 6052/58, entre las de Murgiondo y Oliden, Capital Federal. Nom. Catas.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 155;

Par. 2a. Matrícula: 1-91126. Tiene s/Mens. 17m 37cm. de Fte. al NO; 51m. 91cm. En costado NE, 17m. 41cm. en el Cfte. SE; costado SO mide en un primer tramo 28m. 31cm.; luego sigue un martillo a favor de 08cm.; continuando el segundo tramo de 23m. 69cm. hasta la línea del fte. superficie terreno: 902 m2 60dm2. Según constatación se trata de un amplio galpón con techo parabólico de chapa, con claraboyas de plástico traslúcido. Presenta en su frente puerta peatonal y entradas para vehículos cerradas por cortinas metálicas. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). IVA sobre el 50% de la comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. Para ambos inmuebles: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. Cam. Nac. de Apel. en lo Com. hasta tres días hábiles antes de la subasta, en el Tribunal o domicilio de los martilleros. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría o a los martilleros. Las deudas de tasas, impuestos o contribuciones devengados a partir de la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En el caso que quedaran bienes muebles sin vender el comprador del inmueble deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta días que se computarán desde la fecha de aprobación de la subasta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. B) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que surgen del inventario de fs. 1/2 y fs. 5/11, que se encuentran en la calle Tandil 6052/58 y 6047/49. Tales como: un torno marca Pia 5 m., 400 mm. de volteo y 1000 mm entre puntas, caja Norton; un torno Marca Logan 250 mm. de volteo y 650mm. entre puntas, caja Norton; una guillotina electroneumática con tablero de mando, corte 8 mm. x 2000 mm; un microscopio para metrología, marca Somet Profil; Fresadora; agujereadoras; Rectificadoras; Balancines; Importante cantidad de matrices; maquinarias diversa; Muebles de oficina; etc. etc. Todo según catálogo. Venta Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Asimismo IVA sobre el 50% de la comisión. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Saldo de precio en Perón 1233, el día 24 de nov. de 12 a 13 hs. Exhibición: días 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 334.543 v. 13/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Realización" (Avda. de Mayo 444/8, piso 1° U.F. 5, Ramos Mejía), CI 1.355.266 (Expte. N° 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero, DNI 10.965.171 (Te. 4383-7143) rematará el día 22 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El departamento con guarda coche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. N° 5 del 1° piso, Depto "A". Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mza. 378; Parc. 20; Subparc. 0101, y el 50% de la 1/10 ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de hall, living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercer dormitorio interno, baño completo y toilette de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio con baño. Sup. propia 139,29 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor en pesos. Base $ 72.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y arancel Corte Suprema 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre próximos de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 N° 334.472 v. 14/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ELECTRODINAMICA ALCE S.A. s/Quiebra" (CUIT 33-51552291-9) - (Expte 162012), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 17-364-568-7) rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor A) El inmueble propiedad de la fallida, desocupado, sito en la calle Sanabria Nº 3084/86/88 entre las calles de Tinogasta y Pedro Lozano, Cap. Fed.; Matrícula: 15-67361. Nomenc. Catastral: Circ. 15 Sec.: 81; Manz: 10; Parcela; 38; El inmueble se desarrolla en tres plantas, la planta baja consta de tres accesos, por la entrada principal se accede a un hall de entrada con acceso al primer piso por escalera y en P.B. al fondo un taller y depósito de 15 x 10 m aprox., un patio descubierto de 8 x 4 m aprox. esta planta además tiene acceso para autos y un local de atención al público 8 x 3 m aprox. (grupo sanitario con dos baños), en el primer piso posee cuatro oficinas, con balcón corrido, baño y al fondo depósito similar al de planta baja, por escalera se accede al segundo piso que se encuentra subdividido en dos depósitos, el inmueble se encuentra en estado general regular con signos de abandono, techos de fibrocemento en el piso superior deteriorados, signos de humedad, y paredes en mal estado. Sobre una sup. de 297,10 m2 y una Sup. cubierta de 738,87 m2. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta a las 12:00 Hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%; arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). B) A continuación se subastará la marca "Alce" acta 1.443.984 concedida bajo el Nº 1151673 (mixta), Clase 11, vencida el 01/07/95 (fs. 1949, punto 2). C) El plantel de maquinarias, balancines, guillotinas, tornos agujereadoras, matrices, rectificadoras, compre-sores, amoladoras, taladros, lotes de ventiladores sin terminar, bobinas de cobre, nebulizadores, calefactores para autos, muebles de oficina,etc., de acuerdo al loteo agregado en autos. Condiciones de venta: Marcas y Bienes: Seña 30%. Comisión 10% IVA s/Precio de venta: arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 (0,25%). Saldos de precio se cobrarán el día 16 de noviembre de 14 a 15 hs., en Perón 1233, Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: 11 y 13 de noviembre de 14:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aries, 26 de octubre de 2000.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 6/11 Nº 334.177 v. 10/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GANIN ELENA I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Avda. Pueyrredón 2464/70, Guido 2308 y Arenales 2830", Expediente N° 31.104, que los martilleros José Luis Adán y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2000 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal los siguientes inmuebles: 1°) Se subasta 25% de la nuda propiedad perteneciente a la fallida del departamento ubicado en la calle Pueyrredón 2464/66/68/70 entre Guido y Avda. Quintana, U.F. 18, piso 6°, Dpto. "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 28; Parcela 30ª; Matrícula 19-279/18; Superficie total 82 m2 62 dm2. Porcentual 1 con 82 centésimos. Dicha propiedad reconoce un derecho real de usufructo vitalicio a favor del ocupante Sr. Antonio Francisco Ganin. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 464,44 al 18/6/98 (fs. 20); OSN $ 438,74 al 7/7/98 (fs. 35); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) $ 1.858,70 al 22/6/98 (fs. 65); Expensas $ 3.201 al 10/10/00. Se trata de un departamento identificado en el portero eléctrico con la letra "A" (ver fs. 265) que se encuentra ocupado el citado Sr. Antonio Francisco Ganin y la Sra. Concepción Angela Clara Lagos de Ganin (en calidad de condómina), siendo los restantes condóminos Alberto Ganin y Ana Ganin y se compone de: doble entrada (principal y de servicio), ingresando por la principal posee un palier semiprivado y en su interior consta de un living-comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente con balcón, toilette, baño completo, cocina, habitación de servicio con su baño y un lavadero. En regular estado de uso y conservación, posee una baulera individual en el subsuelo. Base $ 13.125. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. 2°) Cochera ubicada en la calle Guido 2308/12/18/20, U.F. 197, piso 12 (cochera). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 25; Parcela 10; Matrícula 197010/197 (fs. 12/30). Superficie total 13 m2 con 45 dm2. Porcentual 0 con 357 centésimos. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 159,87 al 18/6/98 (fs. 19); OSN $ 167,33 al 7/7/98 (fs. 34); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 398,38 al 22/6/98; Expensas $ 2.295,87 al 24/10/00. Se trata de un edificio con acceso al piso 12 por medio de montacargas que es el medio de elevación para transportar vehículos y se trata de una cochera individual que según manifestaciones del encargado es ocupada por el Sr. Alberto Davel (Ver fs. 267). 3°) Departamento ubicado en la calle Arenales 2830/32/36, entre Agüero y Laprida, U.F. N° 48, 8° piso, identificado con la letra "H". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 105; Parcela 3; Matrícula 19-5899/48. Superficie total 53 m2 33 dm2. Porcentual 93 centésimos (fs. 120/123). Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 150,94 al 18/6/98 (fs. 18); OSN 24,27 al 7/7/98 (fs. 33); Gob. Ciud. Bs. As. (ABL) 290,43 al 25/6/98 (fs. 63); Expensas $ 4.659 al 19/10/00. Se trata de departamento desocupado al contrafrente que se compone de living-comedor en desnivel con salida a un balcón y una chimenea a gas, un dormitorio grande con placard al c/frente y otro dormitorio o sea el 2°, chico con un placard desarmado y orientado al aire luz; ambos alfombrados, posee un baño completo instalado y una cocina instalada con mobiliario y calefón, sin artefacto de cocina, todo en regular estado de conservación (ver fs. 269). Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Se hace saber que el arancel del 0,25% del precio de venta será pagado por los compradores (Acordadas CSJN N° 24/00 y N° 10/99 punto 7), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Pasada media hora de no existir postores se procederá a una nueva subasta sin base para dichos inmuebles. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin previa notificación o interpelación del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, CPr. sin más trámite. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11;30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden; o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente supra citado y/o a los martilleros: Adán Tel. 4372-2733 o Doyhenart 4374-3930/4248-0476.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 334.476 v. 14/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "FIORE, NORA PATRICIA s/ Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Expte. 35.058) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2000 a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Vidal 1640/1642, 2° Piso, U.F. N° 6 de esta ciudad de Bs. As. Conforme el informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Vidal N° 1640/42, entre Virrey del Pino y José Hernández, U.F. 6 del 2° Piso, individualizado internamente con la letra "B" Cap. Fed. y se trata de un departamento interno en buen edificio ubicado en el Barrio de Belgrano que consta de dos ambientes chicos, baño, cocina y lavadero semicubierto, en buen estado de conservación habitado por la Sra. Laura Modanese quien manifiesta vivir sola. Se deja constancia que la ocupante posee derecho real de usufructo vitalicio y gratuito. Base: $ 16.600. Comisión 3%. Seña 30%. El saldo del precio devengará un interés a la tasa activa del Banco de la Nac. Arg. para sus operaciones de documentos desde la fecha de la subasta con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente y deberá ser depositado en dólares dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. de día 15/11/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas a O.S.N. no registra deudas por aplicación de pagos al 15/12/98 (Fs. 24); a Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 26); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. no registra deudas al 15/12/98 (Fs. 28/9). Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra, y las posteriores a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.131.700.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/11 N° 68.716 v. 10/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 22, Secretaría 43 (Talcahuano 550 p. 7° de esta ciudad) comunica por cinco días en Boletín Oficial; 3 días en "Clarín" y un día en "La Nación" y "Ambito Financiero" que en Expte. 35998 ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Incidente venta inmueble 25 de Mayo 277 p. 7° Ciudad de Buenos Aires" (CUIT 30-53776136/5) se ha ordenado la venta de las U.F. 14 piso 7° y U.F. 50 (2 espacios guarda coches) y U.F. 54 (un espacio guardacoche) del inmueble sito en calle 25 de Mayo 277/79 y Av. Leandro N. Alem 278/86 de esta ciudad. La U.F. 14 P. 7° tiene una Sup./total 302,75 m2 y porcent. 3,15 (matr. 14-1860/14) y es un semipiso a la calle con divisiones, baño, cocina (constatac. fs. 116). Los espacios guardacoches tienen acceso por Leandro N. Alem 282 y están identificados como "O" 1; "O" 2 y K-2. El edificio es de buena construcción con 3 ascensores automát. La u.f. 14 tiene una deuda por expensas de $ 14.107,87 a julio/2000; de ABL $ 5.337,87 al 27/6/2000 y las u.f. (espacios guardacoches) 50 deuda de expensas de $ 11.227,06 a agosto/2000 y u.f. 54 de $ 5.588,79 a agosto/2000. La venta será en pública subasta, al contado y mejor postor, en dólares norteamericanos, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, a/c del rematador designado (CUIT 20-04524141/7) y tendrá lugar en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 14 de noviembre/00 a la hora 10. La u.f. 14 con la Base de u$s 240.000, En caso de no haber postores, a la media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de u$s 195.000, Las u.f. 50 y 54 (espacios guardacoches) saldrán

por separado en conjunto con base u$s 23.000. La seña del 30% y la Comisión del 3% deberán abonarse al contado en el remate, cuando el comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Dentro del tercer día, deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en art. 571 del CPC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 12 del día 13 de noviembre/00 en la Sede del Juzgado con las formalidades indicadas en el art. 104,5 del Reglam. del Fuero Comercial. Los inmuebles se visitan los días 9 y 10 de noviembre/00 de 10 a 12 hs. Informes en sede del Tribunal y tel. 4373-7112 o fax 4371-1533.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/11 N° 68.546 v. 9/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Inmueble San Martín Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez, rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, en Block, desocupadas, las Unidades Funcionales Nº 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8. ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive, conjuntamente con sus Unidades Complementarias II; III; IV; V; VI; VII; VIII; IX; X; XI; XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 14-1615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ: 14; Sec.: 1; Manz.: 30; Parcelas: 30; Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m. de frente al este; 23,35m. al costado norte; 24,40m. al costado sur y 11,45m. al contrafrente (aprox. 2000 m2 cubiertos) se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2, contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 600.000, Seña 30%; Comisión 3%; En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 11:30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 Nº 334.582 v. 13/11/2000

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros (Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal), comunica por cinco días en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 13.467 que los martilleros Marcos Horacio Baranoff (011-4951-5255) y Angel Antonio Cavaliere (011-4861-5812) rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el día miércoles 29 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberdi N° 665, Departamento General Güemes 0, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral: Sección A; Manzana 11; Parcela 1ra. Lote B; Matrícula 3191; Plano N° 380, entre las calle Norte: calle Fray R. Gobelli; Sud: Fracc. "A"; Este: Av. Leandro N. Alem; Oeste: calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título 6.350,91 m2. Según constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres galpones. el 1°, superficie aprox. de 360 m2. (30m x 12m), cubierto. El 2°, superficie de 320 ms. (20m x 16m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con fosa, en estado de abandono. El 3°, superficie de 1.575 m2. (63m x 25m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total 2.255 m2., aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos ver autos. Base $ 87.919. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,2%. Arancel CSJN 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA $ 216,25 al 5/7/99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22/7/99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta, sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 23 y 24 de noviembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 N° 64.691 v. 14/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "VEGA, HIPOLITO y Otro c/ ESTABLECIMIENTO MECANICOS JONE S.A. s/ Despido" Exp. N° 17.824/98 que la martillera Olga Alicia Ortiz rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Lafayette 1727/35/37, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 26; Manzana 32; Parcela 44D. Superficie total 3.177 m2., 2.539 m2. El inmueble consta de dos amplios galpones con techos altos de estructura metálica, uno de ellos con una habitación en altos; una habitación con 7 boxes/ oficinas, con dos ventanas hacia el frente del inmueble y dos ventanas y una puerta hacia un patio interno; un galpón, que da al frente con techo de chapa en mal estado de conservación, y a continuación el terreno se encuentra libre y con malezas muy altas, con un pequeño cuarto de ladrillo con techo de chapas, en mal estado de conservación. Dos habitaciones (cocina y comedor para el personal) con un baño y un cuarto pequeño, con dos ventanas que dan al frente del inmueble, entre los N° 1735 y 1751; un quincho cubierto con parrillero, todo en mal estado de conservación; un espacio libre/patio entre la casa y los galpones. Desocupado, según mandamiento de constatación. Base $ 170.200. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C.N. sin necesidad de notificación ni intimidación alguna. Deudas: Aguas Argentinas $ 847,16 (168) al 9/5/00; OSN $ 26.032,63 (fs. 177) al 7/6/00; Impuestos Municipales $ 25.104,44 (fs. 188) al 12/5/00. Exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Ampliando lo dispuesto a fs. 231 hágase constar en el edicto a publicarse el arancel de 0,25% que será abonado por el comprador de conformidad con la Acordada 10/99 C.S.J.N.

Buenos aires, 27 de octubre de 2000.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 8/11 N° 69.020 v. 9/11/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SCILINGO HUGO ENRIQUE s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 8042 Expediente 33.537 que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 16 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, sobre el mismo, un lote de terreno, con lo plantado y adherido al suelo, sito en Montevideo e/38 y 39 de Berisso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección A; Manzana 8; Parcela 2 b, que será exhibido una hora antes de la subasta. Según constatación obrante en autos, se trata de un lote con construcciones precarias, desocupado. Títulos, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 10.996,67. Seña 10%. Comisión 3% c/p. con más aportes de ley, sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario Pregón, de La Plata

La Plata, 25 de octubre de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 8/11 N° 68.898 v. 9/11/2000

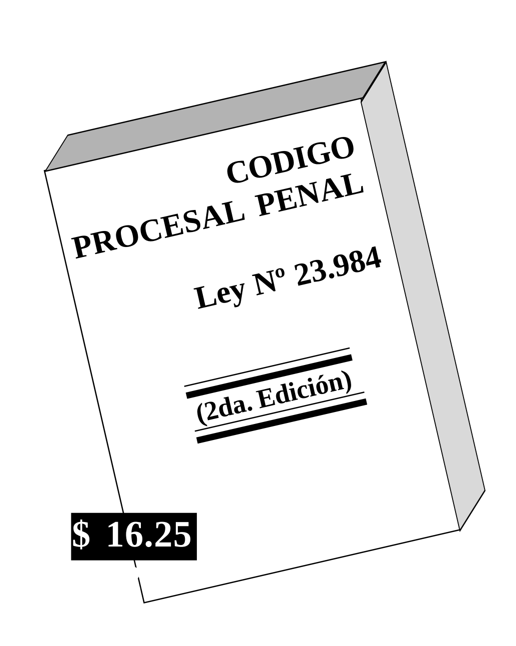
El Juzgado Federal N° 2 de La Plata a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FONTANOT ERMIDIO s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 6412 Expediente 28.859, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P. rematará el 16 de noviembre de 2000 a las 15:00 horas, sobre el mismo, en block, dos inmuebles sitos en calle 531 entre 147 y 148, La Plata, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección B; Chacra 69; Manzana 69-M; Parcelas 13 y 14, que será exhibido una hora antes de la subasta. Según constatación obrante en autos, se trata de un galpón y anexos en estado de abandono, desocupado. Títulos, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 45.400. Seña 10%. Comisión 3% c/p. con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario Pregón, de La Plata.

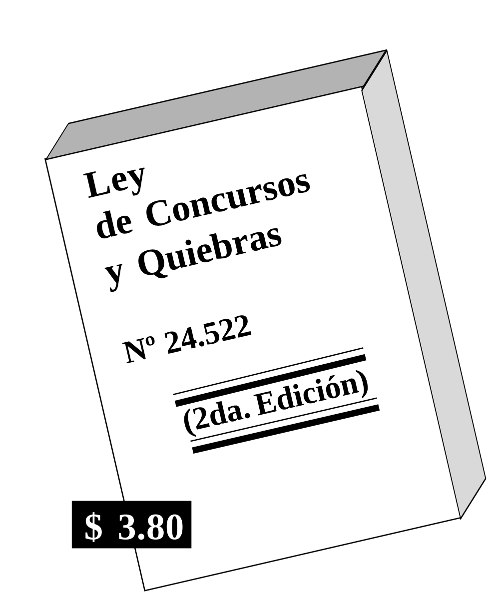
La Plata, 19 de octubre de 2000.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

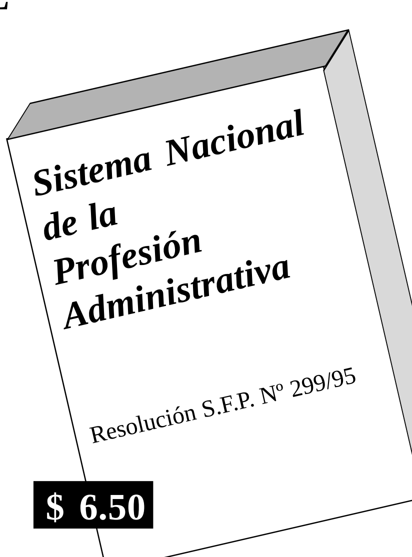
e. 8/11 N° 68.897 v. 9/11/2000

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

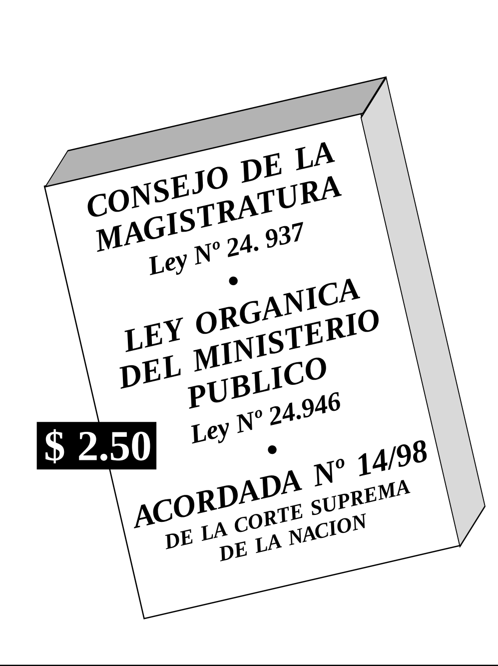


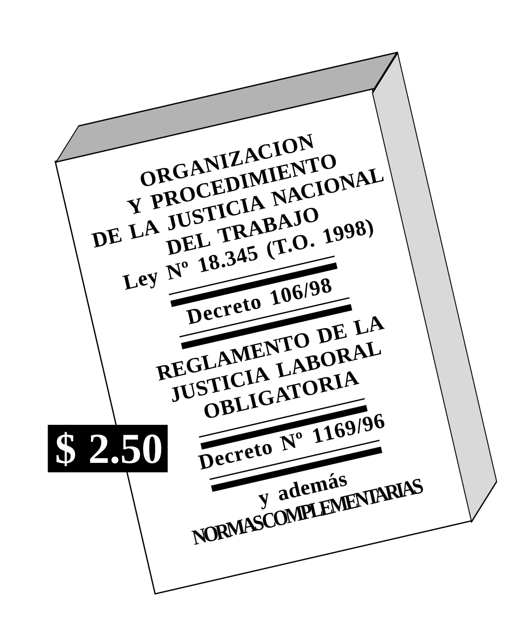


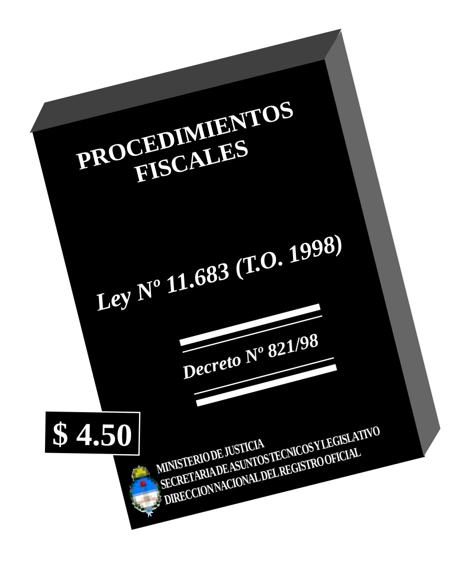












VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**



de la República Argentina